



MINSALUD



GOBIERNO DE COLOMBIA

# Ministerio de Salud y Protección Social

**Reporte Plan de Acción  
Segundo Trimestre 2018**

**Oficina Asesora de Planeación y Estudios  
Sectoriales**

Bogotá, D. C. julio 2018

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social elabora con periodicidad anual, el Plan de Acción que le permitirá establecer unos compromisos e identificar las áreas responsables de su cumplimiento; así mismo, hace los seguimientos trimestrales que le permiten monitorear los avances y llegado el caso, incluir los ajustes que le permitan alcanzar los resultados esperados.

El ejercicio de planeación no es un simple requisito normativo, es esencialmente una herramienta administrativa que posibilita la coherencia entre el Hacer y el Deber Hacer, es decir, hacer evidente el cumplimiento de las responsabilidades misionales y administrativas asignadas a las dependencias.

De igual manera, se programa y hace seguimiento a la ejecución de los recursos provenientes del presupuesto de inversión.

Con fundamento en las normas recientes, de manera especial el Decreto 1499 de 2017 (Modelo Integrado de Planeación y Gestión V-2), el Decreto 612 de 2018 “por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos...”, así como la relación de las acciones con el Sistema Integrado de Gestión, se está afinando el instrumento de formulación a fin de que a través del Plan de Acción, se visibilice la relación y materialización de unos y otros.

## EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2018 PLAN DE ACCIÓN

La estructura funcional del Ministerio de Salud está conformada por el Despacho del Ministro junto con las Oficinas que le apoyan; el Viceministerio de Salud, sus cuatro (4) Direcciones y el FNE; el Viceministerio de Protección Social con sus Direcciones tres (3) Direcciones y, la Secretaría General.

En su conjunto, el Ministerio formuló 95 Objetivos Específicos, 215 Productos y 422 Actividades, distribuidas como se ilustra en la siguiente tabla.

### Consolidado Programación

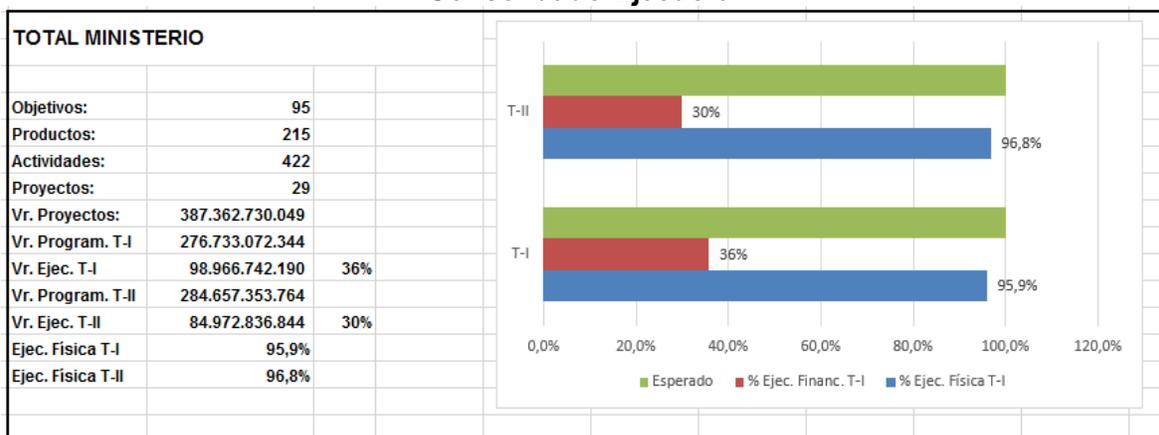
DEPENDENCIA		OBJ. ESP.	PROD.	ACTIV.	No. Proy.	VALOR PROYECT.
1000	DESPACHO MINISTRO	42	89	187	11	38.129.726.000
2000	VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	27	61	126	10	338.638.004.049
3000	VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	20	37	75	4	10.025.000.000
4000	SECRETARÍA GENERAL	6	28	34	4	570.000.000
1900	TOTAL MINISTERIO	95	215	422	29	387.362.730.049

Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

Se tienen formulados 29 proyectos de inversión, con una apropiación de 387.362 millones de pesos. El número de proyectos, así como la apropiación por cada uno de los principales componentes estructurales también se encuentran ilustrados en la tabla anterior.

Ahora, en cuanto al grado de avance, en su conjunto, el ministerio alcanzó el 96,8%, en cuanto a metas físicas, mientras que en lo referente a la ejecución de recursos presenta una baja ejecución, de tan sólo el 30%, hecho que se explica en que unos desembolsos no se hicieron antes del 30 de junio, sino en los primeros días de julio (Ver gráfico adjunto).

### Consolidado Ejecución



Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

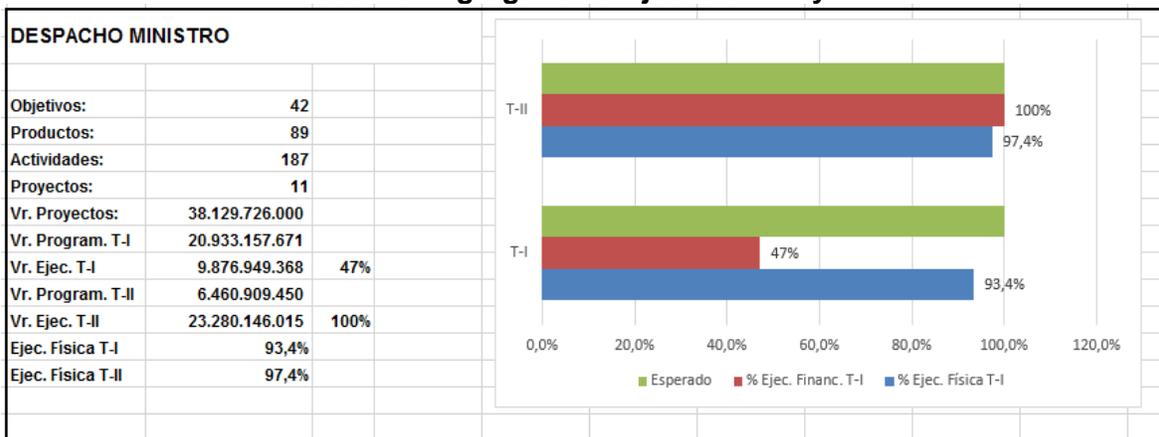
### Resumen Agregado de Ejecución T-I y T-II

DEPENDENCIA		TRIM. I	TRIM. II	TRIM. I	TRIM. II
1000	DESPACHO MINISTRO	93,4%	97,4%	30,9%	100,0%
2000	VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	94,4%	97,6%	100,0%	68,1%
3000	VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	97,0%	92,1%	36,4%	100,0%
4000	SECRETARÍA GENERAL	98,9%	100,0%		0,0%
1900	TOTAL MINISTERIO	95,9%	96,8%	100,0%	85,9%

Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

Con respecto de los logros, las dependencias del Despacho del Ministro reportaron en metas físicas el 97,4%, mejorando con respecto del trimestre anterior. En cuanto a la ejecución de recursos los resultados fueron del 100%.

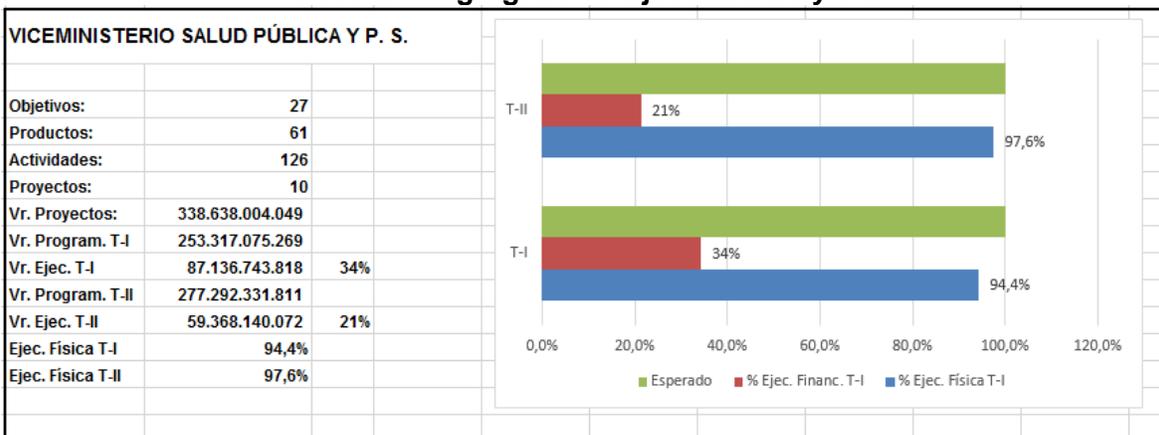
### Resumen Agregado de Ejecución T-I y T-II



Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

El Viceministerio de Salud, en metas físicas reportó el 97,4%, también con una mejora con respecto del periodo anterior. Por su parte, la ejecución de recursos fue del 68,1%.

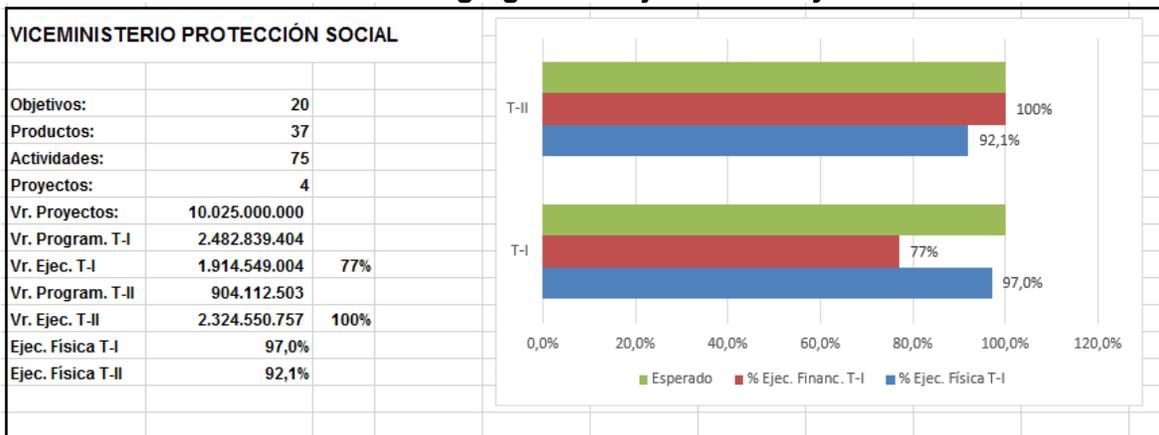
### Resumen Agregado de Ejecución T-I y T-II



Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

El Viceministerio de Protección Social alcanzó ejecución física del 92,1%, disminuyendo con respecto del primer trimestre. La ejecución de recursos estuvo en el 100%.

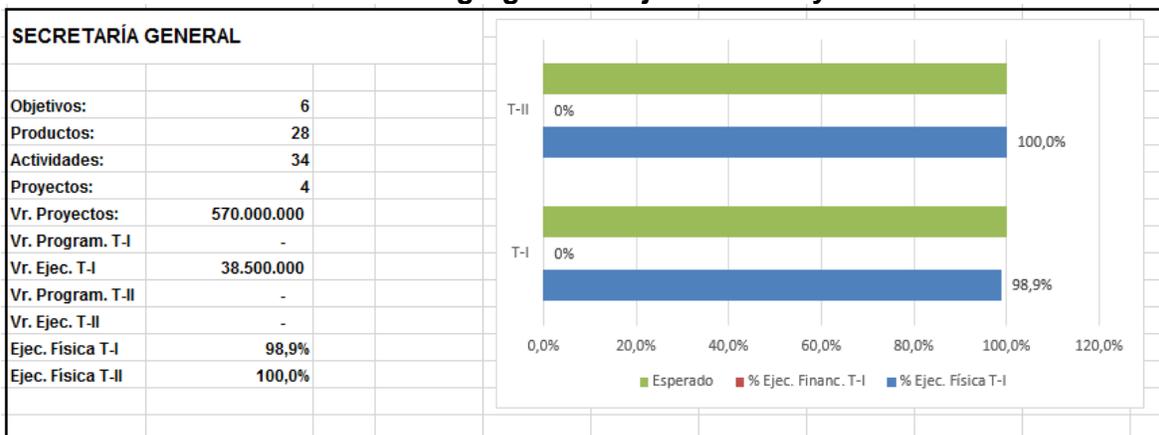
### Resumen Agregado de Ejecución T-I y T-II



Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

La Secretaría General alcanzó en 100% de la ejecución física, pero no ejecutó los recursos que tenía programados.

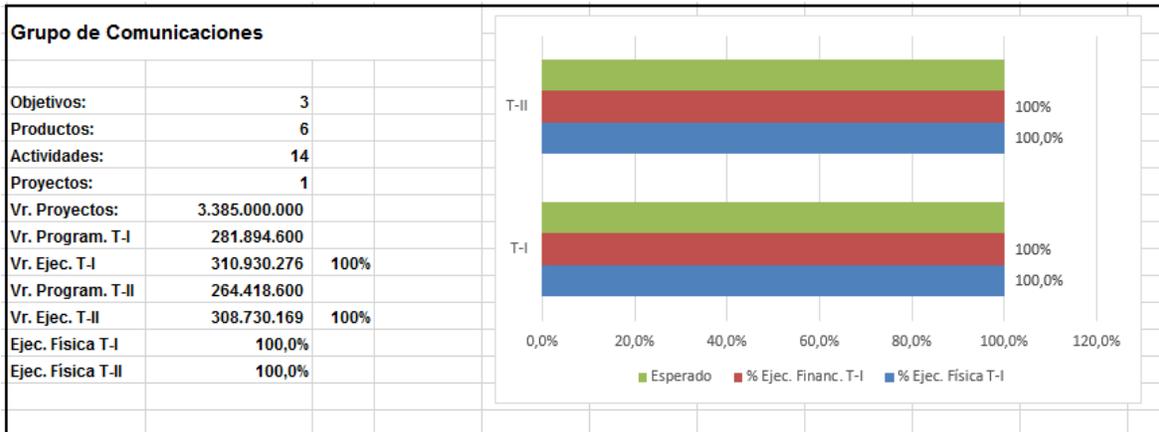
### Resumen Agregado de Ejecución T-I y T-II



Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

A continuación se presenta gráficamente la ejecución por cada una de las Dependencias, así mismo, se adjunta un breve informe de carácter cualitativo que las mismas Dependencias elaboran, para explicar en qué consistió su gestión.

<b>1020</b>	<b>GRUPO DE COMUNICACIONES</b>
-------------	--------------------------------



**1020121**, se encuentra en ejecución el contrato interadministrativo con RTVC No. 544 de 2017, se produjo el comercial de VPH.

**1020212**, “*diseñar y distribuir documentos técnicos del Ministerio*”, se solicitó a los diferentes Grupos de la Entidad, información sobre sus requerimientos y recursos disponibles, para iniciar el proceso precontractual.

**1020213**, “*divulgar campañas pautadas en medios de comunicación*”, se pautaron las campañas de sarampión, vacunación, crecimiento y desarrollo y uso del condón.

**1020312**, se encuentra en ejecución los contratos relacionados con la suscripción de periódicos los cuales finalizan el 30 de octubre de 2018, con los cuales se realiza el permanente seguimiento a temas económicos, sociales, políticos, culturales y de manera prioritaria a la información relacionada con el sector salud y protección social que se desarrollan en el país

**1020222**, se encuentran en ejecución los contratos de prestación de servicios, los cuales fueron prorrogados hasta el 30 de octubre de 2018 para apoyar la gestión de la dependencia, que incluye: comunicadores sociales, periodistas, fotógrafo, camarógrafo, entre otros; el apoyo sustenta la gestión de los despachos del Ministro y Viceministros, en la difusión de los temas más importantes de la agenda pública del Sector Salud y Protección Social; así mismo, se realizaron acercamientos a la población por redes sociales teniendo en twitter Twitter: 580.488 seguidores, Facebook 98.522, Instagram 8633, YouTube 8.553 suscriptores y 12.413.558 reproducciones.

Durante el segundo trimestre de 2018 se atendieron 139 solicitudes de diferentes medios de comunicación (prensa, radio, tv, internet, estudiante) frente a las diferentes patologías del perfil epidemiológico nacional y otros eventos emergentes y reemergentes directamente relacionados con el fenómeno migratorio proveniente de Venezuela, es ese sentido, se hace referencia a difteria, sarampión, infecciones respiratorias agudas, entre otras.

En abril, mayo y junio se centraron las labores de comunicación de riesgo frente a AH1N1 que –de acuerdo con reportes del Instituto Nacional de Salud- ha sido una de las infecciones respiratorias que han incrementado su prevalencia. Se contactaron a medios de comunicación para dar a conocer signos de alarma, síntomas y cuidado preventivo en población vulnerable como menor de 5 años y adulto mayores (vacunación).

El énfasis de la comunicación también se hizo en la publicación de la Guía de Práctica clínica sobre hepatitis C; la ruta de artritis y la humanización de los servicios de salud enmarcados en la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS).

Varias fueron las capacitaciones adelantadas en comunicación de riesgo en salud a diferentes actores del sector y medios de comunicación. En ese sentido, en Hotel Black Towell instruí a epidemiólogos, bacteriólogos, médicos de IPS, EPS y entidades territoriales sobre la manera como se debe informar. A medios como El Tiempo y Semana se les recomendó las guías establecidas por la Organización Mundial de la Salud sobre la forma adecuada de informar sobre suicidio. En el caso específico del fenómeno migratorio se adelantó con la Organización Panamericana de la Salud un taller de comunicación de riesgo en Norte de Santander (Cúcuta y municipios de paso de frontera) entrevistando a Cascos Blancos de Argentina; Centro de Atención al Migrante de la Cruz Roja, Consejo Noruego, ACNUR, Migración Colombia con énfasis en salud y vacunación (más de 260 mil inmunizados) por afectaciones relacionadas con Sarampión (34 casos importados en todo el territorio); Difteria (5 casos reportados en La Guajira) e infecciones respiratorias.

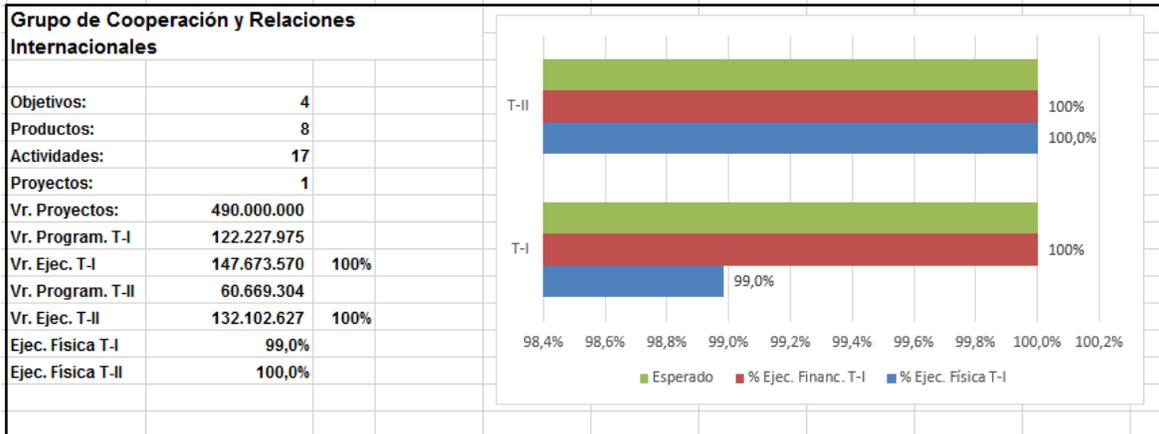
Finalmente, se realizaron socializaciones de recomendaciones en salud a colombianos viajeros al Mundial de Rusia; así como la socialización de la Política de Talento Humano en Salud y el nuevo formato del Registro de Talento Humano en Salud (ReTHUS) en Barranquilla, Cali y Medellín.

Por la actividad 1020311 “*realizar el mantenimiento a equipos audiovisuales*”, se realizó el proceso de mínima cuantía y en la segunda semana de julio de 2018 será adjudicado.

**1020312** “*financiar otras acciones de apoyo a la gestión de la dependencia*”, se ha realizado el acompañamiento al Ministro, Viceministros y demás oficinas del Ministerio a los diferentes eventos programados fuera de la ciudad de Bogotá, con el fin apoyar el desarrollo de estrategias de comunicación y crear un registro audiovisual y fotográfico de la entidad.

1030

**GRUPO DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES**



**Plan de Acción- GCRI**

Conforme al seguimiento al plan de acción, el Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales para el segundo trimestre de 2018 ha venido desarrollando distintas actividades en cumplimiento del Plan de Acción 2018

**Actividad:** Identificar, formular y suscribir nuevas iniciativas de cooperación

**Avance cuantitativo:** 100%

**INICIATIVAS DE COOPERACIÓN IDENTIFICADAS:**

**TEMA:** SALUD Y MIGRACIONES

- **EMBAJADA DE ESPAÑA – AECID:** Asistencia técnica para la formulación de un proyecto de atención en salud a migrantes
- **OPS:** II Fase emergencia
- **USAID:** Cooperación para atención en salud (OIM)
- **MEDICOS DEL MUNDO:** Equipo Extramural en Frontera con Ecuador (Ipiales) por el primer mes y gestión.
- **CRUZ ROJA COLOMBIANA:** Donación de Medicamentos a través de la Cruz Roja
- **BANCO MUNDIAL:** Costeo Plan Sectorial de Atención en Salud
- **CLÚSTER DE SALUD DE OPS:** Proyectos de atención a emergencias formulados entre Cruz Roja Colombiana, Patrulla Aérea, UNFPA y Fundación Plan

**TEMA:** FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD

Identificación y nomenclatura de equipos médicos con la Agencia GMDN (Global Medical Device Nomenclature)

## INICIATIVAS DE COOPERACION FORMULADAS:

### TEMA: SALUD Y MIGRACIONES

- **USAID:** Equipo de apoyo técnico para el MSPS y 3 asesores territoriales en fronteras. (Zona Norte, Centro y Sur)
- **UNICEF:** Se avanzó en la identificación de la Iniciativa de Equipos extramurales de atención primaria en salud a mujeres, niños, y adolescentes en Norte de Santander y Arauca por 1 año. \$294.000 USD

### TEMA: SALUD Y POSCONFLICTO:

- **PNUD –FONDO MULTIDONANTE ONU:** Formulación de proyecto para el Fondo Multidonante de la ONU y PNUD que busca promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas reincorporadas con discapacidad de las FARC-EP. 1.011.163 USD
- **FAO: ACCION CONTRA EL HAMBRE:** Promoción del proyecto derecho a la alimentación en los 25 municipios donde se encuentran ubicados los ETCR. 4.000.000 USD

## INICIATIVAS DE COOPERACION SUSCRITAS:

- **OPS:** Fase de emergencia (3 meses). Vacunadores, Kits de medicamentos e insumos médicos para las fronteras
- **EUROSOCIAL:** Ficha de acción para la incorporación del enfoque transversal de género en la PAIS.
- **AHF:** Medicamentos Antirretrovirales VIH /SIDA

**Actividad:** Acompañamiento, seguimiento y evaluación de iniciativas de cooperación vigentes

**Avance cuantitativo:** 100%

## SEGUIMIENTO A OTRAS INICIATIVAS EN CURSO:

- **PERU:** Inició la implementación del memorando de entendimiento de atención recíproca de atención en salud en zonas de frontera
- **ECUADOR:** Avanzamos en el cumplimiento de compromisos binacionales del plan quinquenal en salud.
- **DINAMARCA:** Se avanzó en la elaboración de estudios previos y memorando de entendimiento para revisión de la oficina contractual.
- **FONDO MULTIDONANTE DE LA ONU:** Se avanzó en la realización de comités técnicos semanales del proyecto salud para la paz. El proyecto avanza eficientemente y la Secretaría Técnica del Fondo Multidonante aprobó una adición de 90.000 USD para la vigencia 2018.
- **AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO:** Se realizó seguimiento a la cooperación para iniciar la evaluación de la cooperación técnica. Igualmente se elaboró informe anual de avances en salud presentado a DNP y AFD.

- **NACIONES UNIDAS:** Se realizaron reuniones bilaterales con UNICEF, y OIM para atención en salud de migrantes.
- **FAO:** Formulación de proyecto para la garantía del Derecho a la Alimentación en los 25 municipios donde se ubican los ETCR.
- **Embajada de Estados Unidos y USAID:** Se realizaron reuniones de seguimiento a la cooperación en salud y migraciones

**Actividad:** Participar en diferentes agendas y mesas de cooperación y representar al Ministerio en los mecanismos regionales e internacionales de integración y cooperación en salud y protección social

**Avance cuantitativo:** 100%

### **REUNION DE COORDINACION DE COOPERANTES PLAN SECTORIAL DE ATENCION EN SALUD DE MIGRANTES VENEZOLANOS:**

Avanzamos en la realización de reunión con diferentes Embajadas, Agencias de Naciones Unidas y Organizaciones Internacionales el pasado 4 de mayo, para la presentación del plan sectorial de atención en salud a migrantes venezolanos y las prioridades de cooperación internacional.

Igualmente participamos en dos reuniones del clúster de la salud de la OPS el 7 de junio y el 29 de junio para presentar las prioridades de cooperación internacional en salud y migraciones y buscar articular y optimizar la cooperación internacional en la materia.

**Actividad:** Elaborar y socializar una agenda para priorizar espacios de participación ante organismos internacionales y de integración regional

**Avance cuantitativo:** 100%

Durante el segundo trimestre del 2018, el Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales, participó en la 71 ° Asamblea Mundial de la Salud y la 143° sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la salud, que se llevaron a cabo en la ciudad de Ginebra del 21 al 29 de mayo, en las cuales se adoptaron decisiones y resoluciones técnicas y administrativas de gran interés para el país y que corresponden a asuntos prioritarios en la agenda nacional de salud pública.

El Grupo participo en la 162° sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud, realizado del 18 al 22 de junio en Washington, durante el cual se debatieron asuntos técnicos y administrativos que serán llevados para aprobación de los Estados Parte de la organización durante el próximo Consejo Directivo de la OPS.

Por otra parte, se participó en el VII Consejo Consultivo del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS), donde se revisaron los avances de los Grupos Técnicos y Redes del Consejo Suramericano de Salud y se presentó la primera versión del Plan Operativo Anual de Instituto para la vigencia 2019.

De igual forma, el Grupo priorizó la participación del país en la 23° Reunión del Comité de Salud de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, el cual tuvo lugar los días 27 y 28 de junio, en París, Francia. En el marco de esta reunión, se discutieron y debatieron temas de interés para el sector, tales como las políticas públicas económicas y de salud pública frente a la lucha contra la Resistencia Antimicrobiana, las actuaciones de salud pública en materia de obesidad y actividad física, los retrasos en las altas hospitalarias y sus impactos en los sistemas de salud, entre otros.

**Actividad:** Actualizar la agenda internacional

**Avance cuantitativo:** 100%

Durante el segundo trimestre de 2018 se actualizó la agenda internacional del sector salud

**Actividad:** Elaborar documentos técnicos con la posición del sector salud para apoyar la participación del país en escenarios internacionales

**Avance cuantitativo:** 100%

En el periodo de reporte se prepararon insumos para la participación del país en varios escenarios internacionales:

- VII Consejo Consultivo del ISAGS, 10 y 11 de abril.
- 71° Asamblea Mundial de la Salud, del 21 al 26 de mayo.
- 142° Sesión del Consejo Ejecutivo de la OMS, 28 y 29 de mayo.
- 162° Sesión del Comité Ejecutivo de la OPS, del 18 al 22 de junio.
- Sustentación del Informe Nacional en el marco del Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal, 10 de mayo

**Actividad:** Realizar seguimiento al cumplimiento de compromisos internacionales adquiridos en materia de salud como resultado de la participación del país en escenarios internacionales

**Avance cuantitativo:** 100%

En seguimiento a los compromisos en materia de calidad en los servicios de salud, establecidos en las declaraciones de Viceministros de Salud de la Alianza Pacífico, de los años 2015 y 2016, durante el segundo trimestre del año 2018, el Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales ha realizado 3 reuniones virtuales con el grupo de salud de este mecanismo, a partir de las cuales se hace seguimiento y se impulsa el avance en la construcción de la matriz de indicadores de calidad de la región, en cumplimiento de los mandatos establecidos.

**Actividad:** Actualizar y registrar la matriz de compromisos del Ministerio de salud y protección social

**Avance cuantitativo:** 100%

La matriz de compromisos del Ministerio de Salud fue actualizada

**Actividad:** Registrar y gestionar las invitaciones de participación en los eventos internacionales

**Avance cuantitativo:** 100%

Durante el segundo trimestre de 2018 se registraron las invitaciones de participación en eventos internacionales y se priorizaron las que aportan a temas de política pública en salud

**Actividad:** Actualizar y registrar la base de datos de proyectos y convenios de cooperación internacional

**Avance cuantitativo:** 100%

Con corte a junio 30 de 2018 se actualizó la base de datos de convenios y proyectos de cooperación internacional vigentes.

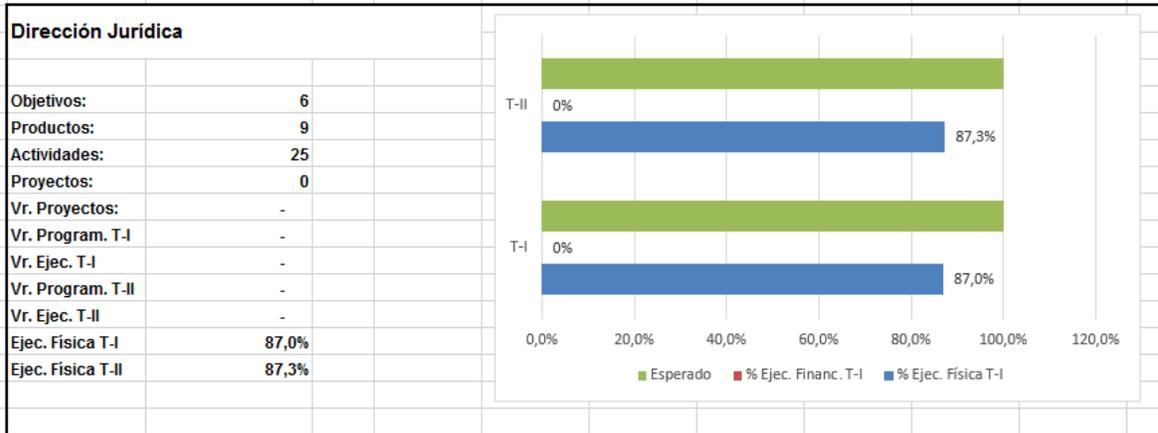
**Actividad:** Realizar la socialización de la gestión de cooperación y relaciones internacionales

**Avance cuantitativo:** 100%

Boletín de comunicaciones de misión de Indonesia realizada la primera semana de enero de 2018. Y boletín de la aprobación del proyecto de salud mental en el Posconflicto Caminos Adelante

1100

DIRECCIÓN JURÍDICA



La **Dirección Jurídica** asesora jurídicamente al Despacho del Ministro y a las dependencias de la entidad apoyándolo en la revisión de los proyectos de ley, decretos, consultas al Consejo de Estado y demás actos administrativos que guarden relación con los objetivos y funciones del Ministerio y con el ejercicio de sus competencias; Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio, en coordinación con las direcciones técnicas, Orientar la conceptualización sobre las normas, proyectos o materias legales que afecten o estén relacionadas con las competencia y funciones asignadas al Ministerio, para lo cual atiende parte de las consultas y derechos de petición radicados en la entidad; representar judicial y extrajudicialmente al ministerio en los procesos y actuaciones que se instauran en su contra o que éste deba promover. Adicionalmente, tiene a cargo el tema relacionado con las acciones que se debe emprender con respecto de las Entidades Liquidadas que eran parte del sector.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

**TRAMITAR CONSULTAS:** Se atienden las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio, en coordinación con las Direcciones Técnicas.

Durante el periodo a evaluar no se logra atender la totalidad de los asuntos que se recibe sin que ello implique que su respuesta sea extemporánea pues lo que se recibe en los últimos días del mes se atiende en el mes siguiente.

En cuanto a la extemporaneidad en el trámite de algunos asuntos, se debe a que en algunos casos se requiere de concepto técnico de otras áreas o en algunos casos la complejidad del tema requiere de la fijación de una línea jurídica o técnica por parte de la alta Dirección de este Ministerio.

Se ha establecido, actualizado y sistematizado el registro de las normas, a través de la publicación y actualización del normograma por procesos y por temática en la intranet y en la página web de esta entidad.

**BRINDAR APOYO LEGISLATIVO:** Se adelanta el estudio jurídico de los proyectos de actos administrativos (decretos, resoluciones, circulares, etc.) y se elaboran los conceptos institucionales a las propuestas legislativas que guarden relación con los objetivos y funciones del Ministerio y con el ejercicio de sus competencias.

Se atienden los diferentes requerimientos de las áreas que se encuentran inmersas en la expedición de actos administrativos y se emiten conceptos institucionales sobre proyectos de ley.

**EJERCER DEFENSA LEGAL:** Se representa judicial y extrajudicialmente al ministerio en los procesos y actuaciones que se instauran en su contra o que éste deba promover.

A la fecha (Junio 30 de 2018) el ministerio es parte en aproximadamente **5.281** procesos, respecto a los procesos activos se zonifico (Medellín, Neiva, Ibagué, Villavicencio, Barranquilla) Cali, Cúcuta, Bucaramanga y Santa Marta, Valledupar y Cartagena con el fin de garantizar la defensa y disminuir el gasto por desplazamientos y/o comisiones para atender todas las diligencias judiciales o los diferentes requerimientos que realizan los Despachos.

**GESTIONAR ASUNTOS DE LAS ENTIDADES LIQUIDADAS:** Se resuelven derechos de petición y se expiden certificaciones laborales y se hace seguimiento y supervisión de los contratos de Fiducia Mercantil.

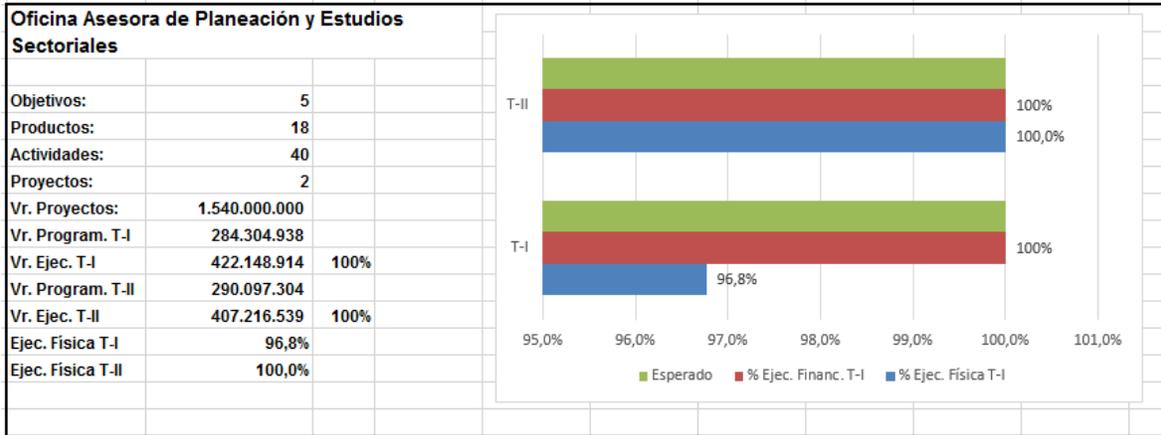
Tanto en los Derechos de Petición como en la expedición de las certificaciones, se obtuvo una respuesta oportuna a estas peticiones, brindando la información requerida. Respecto al seguimiento de los Contrato de Fiducia Mercantil se cumplió esta actividad al 100%.

## **DIFICULTADES**

Los avances en las metas físicas para algunos temas muestran cumplimiento inferior al 100% lo cual obedece a que lo que se recibe durante los últimos días del lapso a evaluar, pues si bien es cierto, si se contabilizan y se registran, no es menos cierto que éstos no alcanzan a ser evacuados dentro del mismo periodo, sin que ello implique extemporaneidad en la atención de los mismos, adicional a lo anterior la cantidad de acciones que allí se adelantan, sobrepasa su capacidad de respuesta, debido a que el personal no es suficiente para atender lo recibido dentro del curso del mes y en muchos eventos la respuesta depende del soporte técnico que por su conocimiento deben suministrar otras áreas de la entidad o la dificultad para contestar en oportunidad por la ubicación de los despachos judiciales en territorios diferentes a la ciudad de Bogotá y en que los despachos no cuenten con herramientas electrónicas que permitan su recepción oportuna.

Para finalizar se observa que la ejecución física de la Dirección Jurídica alcanzó un 90.95% de cumplimiento. La razón de obtener el 100% se describen en las dificultades antes mencionadas. En cuanto a la parte financiera, esta dependencia no maneja recursos de inversión.

1200	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES
------	--



**OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1** Cumplir con los compromisos transversales.

**120011 Plan de Acción ejecutado.**

**ACTIVIDADES:**

**1200111-** Evaluar los logros físicos y financieros.

Reporte de ejecución. 100%

Se evaluaron los logros físicos y financieros programados en las distintas actividades del Plan de Acción para el segundo trimestre de 2018, encontrando que se ejecutaron de acuerdo con los montos y productos utilizados.

**1200112-** Reportar avances del P. A. por trimestre.

El seguimiento al Plan de Acción se reporta trimestralmente, para el caso que nos ocupa estamos reportando el segundo trimestre de la vigencia 2018, con los resultados conseguidos de acuerdo a las metas propuestas al inicio de la vigencia.

**1200113-** Aplicar correctivos.

Se elabora informe consolidado de resultados, indicando el cumplimiento de metas físicas y de ejecución de recursos, el cual se publica para conocimiento en general.

**120012 Acciones para el fortalecimiento y mejora del SIG.**

**1200121-** Revisar los Procesos de calidad de la Dependencia.

Procesos de calidad de la dependencia revisados.

Se continuo con el mantenimiento y mejora de los procesos a cargo del GDO como son el proceso de Mejora Continua-MACC01, Administración del sistema de gestión institucional-ASIC01 y Direccionamiento estratégico- DESC01. Se publica actualización de logos en formatos ASIF06, ASIF04, ASIF14, ASIF12, ASIF01, ASIF02, ASIF05, ASIF13, ASIP01, ASIF03, ASIF08, MACF12, MACG01, MACP01, eliminación del Formato DESF03, ajuste al formato DESP06, MACF06, MACF09, MACF14, MACF10, MACF11, MACP04, MACF07, ASIC01, MACC01, MACG02, MACF04, MACF05, MACP03, ASIM01, ASIS01.

Se encuentran los respectivos cambios diligenciados. Adicional, se guardan los registros. Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el segundo trimestre de 2018.

### **120013 Sesiones de Subcomité de Gestión y Desempeño realizadas**

**1200131** - Realizar trimestralmente al menos una sesión del Subcomité

Sesión de Subcomité (Acta)

Se realizó sesión programada

**1200132** - Implementar y hacer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En fecha de 09/05/2018 el Grupo de Desarrollo Organizacional remitió por medio de correo electrónico a la Oficina de Control Interno el Alcance reporte primer cuatrimestre Plan Anticorrupción y de ATC 2018 – OAPES.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Desarrollar los componentes de planeación institucional y sectorial**

**120021 - Plan de Acción elaborado y evaluado**

**1200211** - Consolidación y revisión de Planes de las Dependencias

Plan consolidado y ajustado para publicación

Se recibieron los aportes de las dependencias y se consignaron los datos en la matriz de consolidación y se dispuso del archivo para su publicación. Se introdujo una modificación al formato de formulación del Plan de Acción, incluyendo la relación de los objetivos específicos y productos con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y con los objetivos de calidad. De igual manera, a nivel de actividades, se identificó la vinculación de éstas, con los Planes consagrados en el Decreto 612 de 2018; con los indicadores de SINERGIA, para las actividades del orden misional, así como la relación con los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

**1200212 - Publicación en página WEB**

Documento de avance publicado en página WEB

Se hizo la publicación en página WEB del ministerio

**1200213 - Solicitudes de modificación atendidas**

Plan de Acción actualizado

Se recibieron las solicitudes de actualización y ajustes al Plan de Acción y se incluyeron en los planes respectivos.

**120022 - Planes de Gestión y Desempeño sectorial e institucional evaluados****1200221 - Revisión y ajuste de planes de Gestión y Desempeño**

Planes de Gestión y Desempeño - Sectorial e Institucional – ajustados

Con la expedición de la Resolución 2363 de 2018, se logra la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se hizo el ajuste al Plan, enmarcado en los criterios definidos en el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Se socializaron los cambios realizados a los formatos, en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

**1200222 - Publicación en página WEB - Planes de Gestión y Desempeño**

Planes de Gestión y Desempeño - Sectorial e Institucional - publicados

Se consolidan los aportes de Dependencias y Entidades para su posterior publicación y se está culminando la vinculación de los planes, con los diferentes aspectos administrativos ya señalados.

**120023 - Informes o reportes entregados****1200231 - Elaborar y entregar informes al Congreso y a Contraloría**

Informes cualitativos remitidos a la Contraloría

Se hizo actualización al primer reporte del Informe al Congreso de la República y se entregó a los Despachos, para su revisión y consideraciones. Se reporta mensualmente, dentro de los 5 primeros días hábiles, el informe cualitativo de la ejecución presupuestal del sector.

**OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3** Desarrollar actividades de articulación, implementación, mantenimiento y mejora del SIG

**120031 Sistema Integrado de Gestión-SIG implementado.**

**1200311-** Asesorar y apoyar la implementación y articulación del SIG.

Listados de Asistencia a Reuniones de trabajo y Actas sobre asesoramiento al MSPS en la implementación y articulación del SIG.

**Valor programado** \$113.424.267.      **Valor ejecutado** \$113.424.267.

Se realizaron 16 sesiones de trabajo en las cuales se efectuaron asesorías, socializaciones y seguimientos en la implementación y articulación del SIG. Se utilizaron el 100% de los recursos programados.

**1200312-** Transición de la norma ISO 9001:2008 a 2015.

Documentos del SIG publicados y adecuados a la norma ISO 9001:2015.

El diagnóstico realizado se encuentra en el 100% y se encuentran ajustados a la norma ISO 9001:2015. El 100% de la documentación de los 27 procesos están publicados en el SIG en un 100%. Link: <http://intranet.minsalud.gov.co/sistema-integrado/mapa-de-procesos/Paginas/default.aspx>

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el segundo trimestre de 2018.

**1200313-** Socializar y divulgar los temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.

Solicitudes por medio de e-mail al Grupo de Comunicaciones para divulgar el estado de avances y articulación del SIG.

Por medio de solicitudes a los correos electrónicos [comunicacioninterna@minsalud.gov.co](mailto:comunicacioninterna@minsalud.gov.co) y [saludnet@minsalud.gov.co](mailto:saludnet@minsalud.gov.co) se socializaron y divulgaron por medio de publicación en el SIG el avance y la articulación del SIG en el mes de mayo de 2018. Link: <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Divulgaciones/socializacion-sistema-de-gestion-de-calidad-2018.pdf>

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el segundo trimestre de 2018.

**1200314-** Realizar el seguimiento periódico a los componentes del Sistema Integrado de Gestión.

Informes de seguimiento a los componentes del SIG, realizados y publicados.

Las dependencias deben remitir la información al Grupo de Desarrollo Organizacional a más tardar el 13 de julio para consolidar los distintos informes y solicitar su publicación a más tardar 19 de julio. Los informes de seguimiento a los componentes del Sistema Integrado de Gestión-SIG son: INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS (Trimestral), INFORME DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS (Trimestral), INFORME DE LA IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE SERVICIOS O PRODUCTOS NO CONFORMES (Trimestral) y el INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Semestral). Con lo anterior estaremos cumplimiento con el 100% de acuerdo con lo

programado para el segundo trimestre de 2018, debido a que la fecha de consolidación y publicación es posterior a la realización del presente informe.

**1200315-** Documentación referente al Sistema de Gestión Ambiental para la implementación bajo la Norma ISO 14001:2015.

Documentación referente al Sistema de Gestión Ambiental para la implementación bajo la Norma ISO 14001:2015.

Según el cronograma de trabajo los documentos que se tienen a la fecha son:

- Cronograma de Trabajo 140012015 versión 2
- ASIM02 Manual de Administración del Sistema de Gestión Ambiental (en elaboración)
- Lista de chequeo ambiental
- Informe diagnóstico 140012015 en el Ministerio de Salud y Protección Social
- Matriz Legal Ambiental
- Alcance Sistema de Gestión Ambiental (ASIP03\_Gestion\_ambiental)

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el segundo trimestre de 2018.

**1200316-** Apoyar la implementación del nuevo MIPG.

Listados de asistencia a Reuniones de asesoría para la implementación del MIPG y sus respectivas presentaciones.

- Revisión de los requisitos de armonización del Sistema Integrado de Gestión y el MIPG en la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales de Minsalud.
- Definición en el MIPG de los objetivos, dependencias relacionadas, dimensiones y políticas de desempeño. Correo electrónico de fecha 26 de abril de 2018.

Cumplimiento del diagnóstico en el 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

**PRODUCTO- 120032 Auditoría interna del SIG realizada.**

**1200321-** Realizar la auditoría interna de calidad.

Informe de auditoría interna al SIG realizado.

El informe de la auditoría interna al SIG fue consolidado con fecha del 21 de junio de 2018 y se publica el jueves 12 de julio de 2018.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

**120033 Entrenamiento a facilitadores y auditores internos del SIG.**

**1200331-** Realizar entrenamiento a facilitadores y/o a auditores Internos Sistema Integrado de Gestión.

Formatos de Evaluación de Auditores Internos diligenciados y entregados.

Socialización y sensibilización realizada en el auditorio No. 5 del piso cuarto, relacionada con el entrenamiento a auditores internos del MSPS, realizada en horario de 8:15 a.m. a 3:30 p.m. Se diligenciaron veinte (20) formatos de evaluación de la actividad de entrenamiento a auditores, los cuales fueron entregados a la Subdirección de Gestión del Talento Humano.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

**120034 Trámites y OPA actualizados en el aplicativo SUIT, para su publicación por MINTIC.**

**1200341-** Monitoreo de la información de trámites y OPA para actualizar y reportar su estado a la Oficina de Control Interno.

Reporte del monitoreo de los Trámites y OPA consolidado y remitido a la Oficina de Control Interno.

Se remitió respuesta a observaciones recibidas del Informe de Seguimiento mes de mayo de 2018 – Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información pública por medio del memorando con radicado No. 201812200134453 de 21/06/2018, dirigido a la doctora Sandra Liliana Silva Jefe de la Oficina de Control Interno.

Igualmente se remite correo electrónico a las dependencias con actividades de racionalización para la presente vigencia, con fecha 27/06/2018, en el cual se indica "...informamos que el monitoreo sobre el estado de ejecución en la mejora de los trámites y Otros Procesos Administrativos, se realizará de manera cuatrimestral con el fin de unificar el periodo de seguimiento con la Oficina de Control Interno. Por lo anterior se solicitará información en la última semana del mes de agosto para el segundo cuatrimestre de 2018 (mayo, junio, julio y agosto) incluyendo el mes de abril." Adicionalmente se remitió correo electrónico en fecha 05/07/2018 a la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes, solicitando el avance a las actividades de racionalización con fecha de finalización a 30/06/2018 plan de racionalización de trámites FNE vigencia 2018.

Las actividades (52,1 hasta la 52,8) relacionadas en el plan de mejoramiento con trámites y Opas, se encuentran terminadas. Link: [http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-procesos/Documentosmapa/Plan\\_mejoramiento\\_MAC.xlsx](http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-procesos/Documentosmapa/Plan_mejoramiento_MAC.xlsx)

Se remitió correo electrónico con el fin de solicitar actualización de la estadística trimestral de trámites en el aplicativo SUIT, dirigido a las dependencias con trámites y Opas en fecha 27/06/2018. Al momento de la realización del presente informe cinco (5) Opas y dieciséis (16) trámites contaban con su información estadística y los cuatro (4) trámites restantes se encuentran en consolidación de la información para luego ser subida al aplicativo SUIT.

Se actualizaron los siguientes trámites y OPA'S en el aplicativo SUIT: Certificado de importación de sustancias y o medicamentos en fecha 23/04/2018; Certificado de importación de sustancias y/o medicamentos sometidos a fiscalización el 24/04/2018; Solicitud Inspección previa al levante de las sustancias sometidas a fiscalización, productos y/o medicamentos que las contengan en fecha 11/05/2018; Certificado de importación de sustancias y/o medicamentos sometidos a fiscalización fecha 19/05/2018; Certificación de necesidades de Recurso Humano para presentar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores fecha 11/04/2018; Certificación de necesidades de Recurso Humano para presentar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores fecha 11/0/04/2018; Certificado de Fe de Vida o Supervivencia fecha 11/04/2018; Afiliación en forma colectiva al Sistema de Seguridad Social Integral a trabajadores independientes miembros de agremiaciones, asociaciones y comunidades religiosas fecha 11/04/2018; Consulta de resultados proceso asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio fecha 11/04/2018; Solicitud de licencia de prestación de servicios de protección radiológica y control de calidad fecha 17/04/2018; Autorización del ejercicio de la especialidad de anestesiología, anestesiología y reanimación fecha 24/04/2018; Inspección previa al levante de las sustancias sometidas a fiscalización, productos y/o medicamentos que las contengan fecha 13/06/2018; Inspección previa al levante de las sustancias sometidas a fiscalización, productos y/o medicamentos que las contengan fecha 17/06/2018.

Monitoreo realizado y remitido a la Oficina de Control Interno en correo de fecha 15/06/2018.

Cumplimiento el 100% de acuerdo con lo programado para el segundo trimestre de 2018.

**12004 Objetivo Específico No. 4. “Fortalecer la coordinación y optimización de los procesos relacionados con la elaboración de estudios sectoriales, investigaciones y evaluación de las políticas públicas en salud”.**

**120041 - Estudios e investigaciones realizadas para el Sector Salud.**

**1200411** - Implementar estrategias para la recolección de información, procesamiento y análisis de la misma.

**1200412** - Retroalimentar con los actores involucrados para ajustar resultados preliminares.

**1200413** - Divulgar los resultados obtenidos.

**Acciones ejecutadas dentro del trimestre:** Se apoyó en la programación y generación de resultados iniciales de la metodología de Minería de texto aplicada al análisis de Planes Territoriales de Salud; Acompañamiento en la aplicación del instrumento de entrevista diseñado en el marco de la evaluación del PDSP, a las ET, lo cual implicó la construcción de fichas de contenido y la preparación del formato de entrevista; Apoyo en la codificación en el programa Atlas Ti, de las entrevistas realizadas en el marco de la evaluación al PDSP y la preparación de memos que servirían de insumo para la construcción del documento final; Se consolidaron los planes territoriales de salud de Departamentos en Colombia para ser analizados mediante la metodología de minera de texto; Generación de insumos técnicos que permiten el entendimiento de los procesos del PDSP en el territorio; Apoyo en la construcción del memo de la entrevista a la Universidad el Externado de Colombia, como

agente central en la construcción de la metodología PASE a la equidad en salud; Implementación de la metodología de minería de texto para el análisis de los PTS tanto municipales como departamentales, en el lenguaje estadístico R Project; Se generaron insumos técnicos para la construcción de documento final de la evaluación al PDSP.

### **120042 Evaluaciones realizadas de Política Pública, planes, programas y proyectos de Salud y Protección Social.**

**1200421** - Analizar, procesar e interpretar hallazgos e implementar las estrategias metodológicas definidas.

**1200422**- Retroalimentar con los actores involucrados en las evaluaciones.

**1200423** - Divulgar o socializar los resultados de las evaluaciones.

**Acciones ejecutadas dentro del trimestre:** Apoyo en la codificación en el programa Atlas Ti, de las entrevistas realizadas en el marco de la evaluación al PDSP; Elaboración de la matriz HCR para los factores críticos de éxito, construcción de hallazgos, conclusiones y recomendaciones HCR de la evaluación; Se inicia la elaboración del documento final de la evaluación al PDSP; Construcción de recomendaciones que se discutirán con los diferentes expertos y actores involucrados al PDSP; Presentación de los resultados preliminares con los actores seleccionados.

Por otra parte se brindó apoyo en la revisión preliminar de la base de datos a hogares y personas del departamento de Guainía y una revisión general de los productos finales de la evaluación Implementación del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) en el departamento del Guainía.

En el marco de la Evaluación a la Política de Atención Integral a la Primera Infancia, se apoyó la revisión del informe de trabajo de campo y observaciones al documento final de resultados de la evaluación y se participó en la reunión de socialización de resultados.

Con respecto al Estudio de Multimorbilidad se efectuó a revisión de códigos CIE -10 para definición de patologías que harán parte de los Clusters del estudio, así como se participó y realizaron aportes en la reunión de presentación de "*Encuesta para EPS sobre atención integral de pacientes con multimorbilidad en Colombia*".

### **120043 - Iniciativas de difusión realizadas en temas de salud.**

**1200431** - Coordinar la realización de Seminarios - "Diálogos en Salud"

**1200432** - Coordinar la publicación de documentos de trabajo en temas de salud - "Papeles en Salud"

**Acciones ejecutadas dentro del trimestre:** El espacio de divulgación de estudios y evaluaciones producidos sobre el sector salud ha continuado incentivando la interacción entre expositores y asistentes, a fin de generar debates para la generación de nuevas políticas públicas, ajustes a las existentes o la expansión del conocimiento.

A la fecha de este reporte se cuenta con la versión No. 24 de estos seminarios, y los que corresponden a este informe son los siguientes:

No.	Año	Fecha	Tema del Seminario
22	2018	05- Abril	Una mirada multidimensional a los efectos del aumento del impuesto a productos de tabaco
23		03 de Mayo	Desigualdad de ingresos y satisfacción subjetiva en salud: Evidencia para Colombia”
24		07 de Junio	Ranking de EPS

**Objetivo Específico No. 5. “Fortalecimiento de los procesos de programación, ejecución y seguimiento del presupuesto y de la gestión de información e indicadores para el desarrollo de los planes, programas y proyectos estratégicos del Sector Salud y Protección Social”.**

**120051 - Reportes sobre logros, resultados y/o avances de gestión en el apoyo realizado al Sector Salud y Protección Social, entregados.**

**1200511** - Realizar la gestión de información e indicadores para la planificación, seguimiento control y evaluación de gestión y resultados.

**1200512** - Realizar el seguimiento a la planeación estratégica y operativa del sector.

**Acciones ejecutadas dentro del trimestre:** Documento Contexto Estratégico del MSPS, actualizado a la vigencia 2018, en el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG); Primera y segunda versión del Informe de Gestión 2017 del MSPS, en el marco de la rendición de cuentas; Documento de aportes (a indicadores disponibles) en el marco de la Recomendación 202 de 2012 de la OIT-Pisos de la Protección Social; Documento con aportes al balance de gestión de gobierno 2010-2018 y bases para el PND 2018-2022 en lo pertinente al sector salud, con destino al DNP-Subdirección de Salud.

Así mismo, se elaboraron los siguientes documentos: Respuesta sobre avances y resultados del PND 2014-2018, con destino a la CGR; Respuesta sobre balances de gestión del MSPS, con destino a una consulta ciudadana; Dos (2) documentos de respuesta sobre las acciones en salud en el municipio de Mocoa (Putumayo), con destino al Congreso de la República Comisión Segunda, así como a la Mesa Diferencial Indígena; Respuesta sobre acciones en salud en el municipio de Tumaco (Nariño), con destino a la Presidencia de la República (Consejería para las Regiones) y documento con aportes (a los Cap. II Paz y III. Equidad) al Informe del Sr. Presidente al Congreso (2010-2018), con destino al DNP-DSEPP.

Adicionalmente se generó lo siguiente: Documento de respuesta sobre resultados y avances en materia de atención a las víctimas del conflicto armado, con destino a la Defensoría del Pueblo; Documentos sobre los subsidios que entrega el sector salud y protección social (incluye sanatorios Agua de Dios-Cundinamarca, Contratación-Santander y Becas-Crédito para residentes), con destino al Congreso de la República-Comisión Primera; Dos (2) matrices de inversiones actualizadas (en lo correspondiente al sector salud) que solicita la Presidencia de la República (Consejería para las Regiones), correspondientes a los cortes de Marzo y Abril de 2018; Documentos de trabajo sobre indicadores (actualizados) en salud en el marco del ingreso del país a la OCDE, con destino

a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; Documentos de trabajo en el marco del Análisis de Impacto Normativo (AIN) requerido para tres (3) futuras reglamentaciones en materia de salud nutricional, alimentos y bebidas.

Así mismo se elaboró la primera y segunda versión consolidada del Informe al Congreso del Sector Salud y Protección Social 2014-2018 y 2017-2018 (incluye introducción elaborada por el contratista, consolidación general, edición técnica y corrección inicial de estilo); Documento de respuesta sobre las principales acciones de salud en los municipios del Catatumbo (Norte de Santander), en el marco del PND 2014-2018, con destino al Congreso de la República-Comisión Sexta; Matriz de inversiones actualizada (en lo correspondiente al sector salud) que solicita la Presidencia de la República (Consejería para las Regiones), correspondiente al corte de Mayo de 2018.

**120052 - Asesoría en temas relacionados con CONPES y Contratos plan, realizada**

**1200521-** Elaborar junto con las áreas técnicas del Ministerio los documentos CONPES y CONTRATOS PLAN.

**1200522** - Realizar el seguimiento a los acuerdos y compromisos contenidos en los CONPES y Contratos PLAN.

**Acciones ejecutadas dentro del trimestre:** Se acompañó a las áreas técnicas del Ministerio en la construcción de los nuevos documentos CONPES y Contratos PAS liderados por el DNP; Se realizó el resumen y sugerencia de voto para el señor Ministro de los documentos CONPES en los cuales el Ministerio no hace parte; Participación y representación del Ministerio en las reuniones de Postconflicto, Política de Reincorporados y del Plan Nacional de Salud Rural; Se colaboró con la elaboración del Plan Nacional de Salud Rural y de los CONPES del PMI y de la Política de Reincorporación.

**120053 - Seguimiento a la ejecución presupuestal y a los planes, programas y proyectos del sector, realizado.**

**1200531** - Verificar los procesos de programación, ejecución y seguimiento al presupuesto y los planes, programas y proyectos estratégicos del Sector.

**1200532** - Verificar la oportunidad y calidad de la información reportada en los sistemas de monitoreo existentes.

**Acciones ejecutadas dentro del trimestre:** Se realizó el ejercicio de costeo preliminar del Plan Nacional de Salud Rural en conjunto con el DNP; Diligenciamiento de 39 fichas técnicas para ser cargadas en la plataforma de la función Pública SIIPO la cual permite hacer seguimiento a la implementación de los acuerdos de paz; Se realizó el reporte de todas las acciones ejecutadas en el marco de los acuerdos de paz en la plataforma PAZOS por medio de la cual el Congreso realiza el seguimiento a la ejecución de los acuerdos de paz; Implementación de acciones que permitieron pasar de un nivel de reporte del 25% en marzo de 2018 al 74% a junio de 2018 sobre la plataforma SINERGIA; Construcción de la solicitud de recursos para funcionamiento e inversión del Marco del Gasto de Mediano Plazo 2019 -20122 por cada entidad del sector salud.

**1200054 - Asesoría en la Ley 1712 de 2014, participación ciudadana y rendición de cuentas y consolidación de la información en el FURAG, realizada.**

**1200541** - Realizar la gestión, planeación y seguimiento a los requerimientos de información en el marco de la Ley de Transparencia.

**1200542** - Coordinar los procesos de rendición de cuentas, de acceso a la información pública nacional, participación ciudadana y de políticas de desarrollo administrativo.

**Acciones ejecutadas dentro del trimestre:** Se trabajó en el nuevo diseño de la página web de transparencia; Gestión a nivel institucional de la actualización del componente 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de vincular las acciones a realizar frente a los compromisos adquiridos por el Ministerio en el marco de los Acuerdos de Paz; Se brindó apoyo en la organización del primer y segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

**120055** - **Insumos de información entregados para el desarrollo de estudios sectoriales y evaluación de políticas públicas y seguimiento realizado a los indicadores de gestión, producto e impacto del sector.**

**1200551** - Realizar la revisión documental en desarrollo de la evaluación del Plan Decenal de Salud Pública –PDSP.

**1200552** - Realizar seguimiento a los indicadores y al Plan Marco de Implementación del Acuerdo final de Paz.

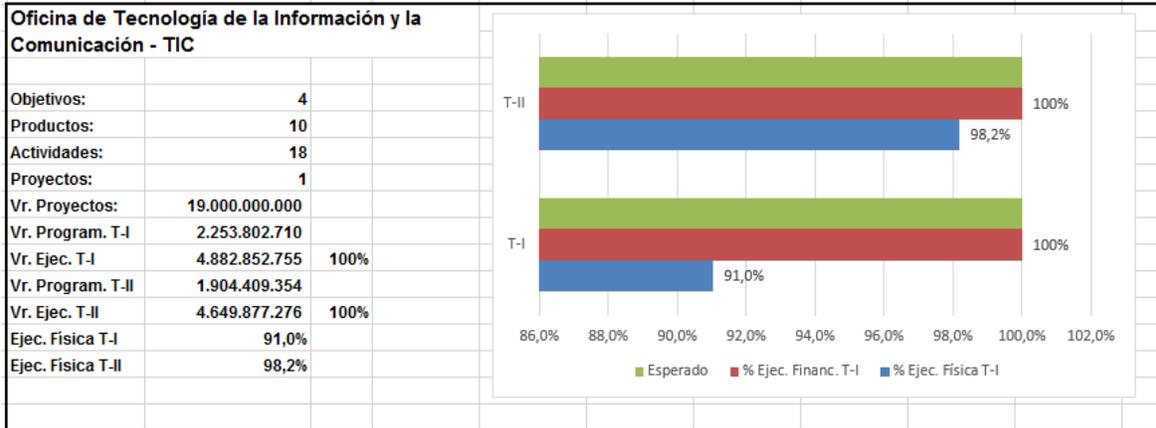
**1200553** - Realizar seguimiento a las metas ODS.

**Acciones ejecutadas dentro del trimestre:** En el marco del Plan Marco de Implementación PMI, se realizó la identificación de acciones y costo preliminar de las mismas plasmada en el PNSR; Asistencia a reunión convocada por la Presidencia y el Ministerio del Interior para socializar los lineamientos puntuales frente a la consulta previa; Asistencia a la reunión “Socialización de avances PDET y coordinación territorial; Revisión y generación de observaciones al borrador del CONPES PM; Consolidación de comentarios frente al proyecto de resolución para la creación del comité para la consolidación de la paz; En cuanto al Acuerdo de Paz, se realizó la consolidación de información correspondiente a las actividades desarrolladas en el cumplimiento del punto 1 y 3 del acuerdo final; Comentarios a los capítulos 4 y 5 del acuerdo final; Consolidación de comentarios a la primera versión del informe de rendición de cuentas para la implementación del Acuerdo de paz; Ajuste y actualización mayo 2018 del informe de Rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz.

Así mismo, se efectuó la revisión y elaboración de observaciones a los documentos de género y equidad y lineamientos técnicos y metodológicos para la transversalización del enfoque de género en salud y protección social; Revisión y elaboración de respuesta a los compromisos derivados de la primera sesión del comité Interinstitucional de mujer rural (Propuesta plan seguimiento de la política pública, matriz oferta institucional, reglamento del comité, proceso de elección de mujeres representantes); Se brindaron los aportes al capítulo de posconflicto del informe de rendición de cuentas al Congreso de la Republica.

1300

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



En el segundo trimestre se destaca la puesta en operación de nuevas funcionalidades para la realización de trámites electrónicos, la integración de nuevas fuentes de información para consulta en la bodega de datos del SISPRO, así como el cumplimiento de la meta de recursos obligados, programados en el Plan de Acción.

En materia de interoperabilidad entre sistemas de información, fueron puestas en operación nuevas funcionalidades de salud en el Sistema de Afiliación Transaccional, tales como: Administración de IPS primarias, consulta rol empleador persona jurídica registrada, actualización de datos complementarios, inclusión de beneficiarios, exclusión de beneficiarios; y, se encuentra en operación la interoperabilidad que permite al ciudadano consultar: i) Mi historial de afiliación a Administradoras de Riesgo Laboral; ii) Mi historial de afiliación a Cajas de Compensación Familiar; iii) Mi historial de afiliación a Administradoras de Fondos de Pensiones. De igual manera en el trimestre se avanzó en el desarrollo, pruebas e implementación del web service con Migración Colombia, y se realizaron ajustes a la interoperabilidad con Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y a las especificaciones levantadas sobre las novedades de relación laboral.

En cuanto a catálogos, se efectúa un trabajo permanente de actualización de acuerdo a la normatividad, tanto en materia de fuentes de información, siglas, datos y flujos de la misma. De esta forma se efectuó la construcción de la fuente Saneamiento de aportes patronales como producto de la expedición de la Resolución 2024 de 2018 y 23 fueron actualizadas en el catálogo de flujos de información. Así mismo se elaboró el mapa de flujos de información entre el Ministerio de Salud y Protección Social y entidades del sector, actores principales y secundarios del sistema.

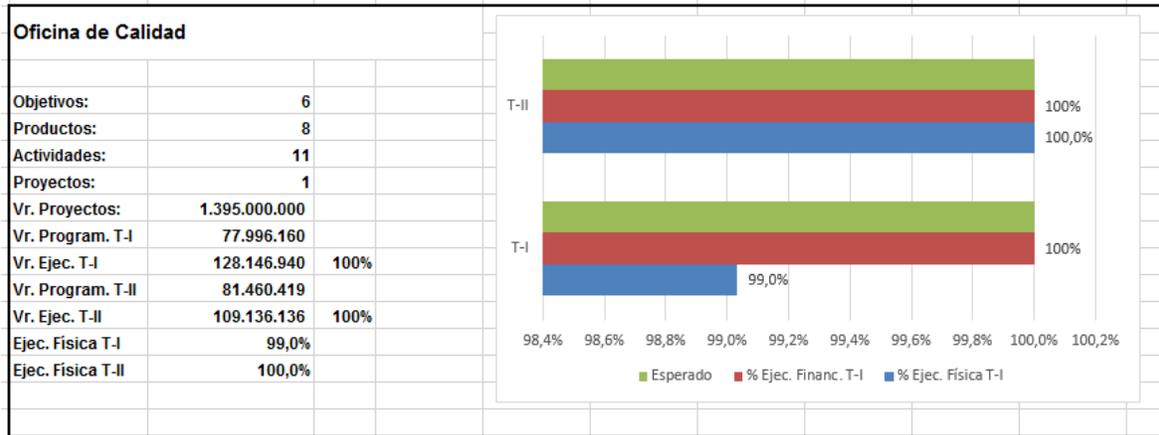
En la optimización, unificación y disposición de información se integraron dos nuevas fuentes a la bodega de datos: SISMED y Cuenta de Alto Costo- Artritis; se dispusieron nuevos servicios de información, entre ellos, 39 indicadores publicados para el seguimiento al Plan Decenal de Salud, consulta de información a nivel departamental de 14 indicadores

de Estado Nutricional, 3 consultas de la fuente Servicios Negados, 1 nuevo reporte para el servicio de Información de indicadores de seguimiento PEDT (Protección Específica y Detección Temprana); actualización de servicios de información como los de la Resolución 256-2016 para 52 Indicadores y de indicadores ASIS relacionados con mortalidad y discapacidad para el año 2016, así como la disposición de servicios web geográficos. En desarrollo de las centrales de información, se dispone de una propuesta de rediseño del portal y de contenidos para la central de prestadores.

Frente al tema de Gobierno en Línea, se realizó una mejora a la App móvil SaludDatos en el componente de indicadores de Talento Humano en Salud y se continuó con la optimización de la App móvil ClicSALUD, con modificación en la aplicación para que consuma el nuevo servicio de PQR de la Supersalud. En la implementación del Sello de la Excelencia en Datos abiertos, se ha trabajado con las dependencias del Ministerio que han abierto datos en la plataforma de Catálogo de Datos Abiertos ([datos.gov.co](http://datos.gov.co)), para elegir y postular los set de datos que cumplen con los requisitos mínimos solicitados por MinTIC para aplicar a los niveles 1 y 2 de la certificación de sello de excelencia. De igual manera, se efectuó el desarrollo para gestionar solicitudes en los trámites de Venta de Medicamentos clasificados como Monopolio del Estado y en el de Cofinanciación de proyectos para la farmacodependencia, y se inician acciones para disponer en línea el Recetario Oficial Electrónico (Medicamentos de Control Especial) del Fondo Nacional de Estupefacientes.

La operación permanente y sostenimiento de los aplicativos misionales y de la plataforma de transporte de archivos PISIS del SISPRO se garantizó a través de la gestión, administración, mantenimientos y soporte efectuados a los aplicativos misionales y la disponibilidad permanente de servicios de infraestructura tecnológica tanto para los aplicativos misionales como para la gestión administrativa en materia de TIC en el Ministerio.

1400	OFICINA DE CALIDAD
------	--------------------



La Oficina de Calidad cuenta con cinco (5) objetivos específicos, los productos se describen a continuación:

### Implementar la III fase del Plan Nacional de Mejoramiento de Calidad

- 1 Informe de seguimiento a implementación del PNMCS
- 2 Informe de gestión en guías de práctica clínica
- 3 Informe de avance del Consejo Asesor del Sistema Único de Acreditación.

Se actualizó matriz de avance de metas anualizadas del Plan Nacional de Mejoramiento de Calidad. Se elaboró el documento final de estrategia de articulación de los agentes del sistema con la ruta de atención de los niños con Leucemia. Se elaboró informe de seguimiento a la implementación del PNMCS. Se elaboró el informe de gestión de Guías de Práctica Clínica e informe del Consejo Asesor del Sistema Único de Acreditación en Salud.

En esta actividad se ejecutaron \$ 65.088.240

### Implementar la II etapa del Sistema de Información para la Calidad.

Documento con definición de las líneas de base de los indicadores del Sistema de Información para la Calidad

Elaboración y entrega a la Corte Constitucional del Ranking de IPS (Orden 20 Sentencia 760) Actualización del Set de Datos de ClicSalud. Se elaboró matriz de las líneas de base de los indicadores del Sistema de información para la Calidad. Se realiza una priorización de los indicadores que saldrán con líneas de base de acuerdo a la metodología de construcción de líneas de base del DANE. Se realizan ajustes al INCAS 2018.

En ésta actividad se ejecutaron \$21.306.000

## **Revisar y ajustar el diseño técnico, el levantamiento en campo, la validación, la tabulación y análisis de los resultados de la Encuesta de Evaluación de los servicios de las EPS por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado**

Revisión y ajuste a proceso contractual.

Se realizó verificación y evaluación de las propuestas allegadas por los proponentes del proceso contractual MSPS-CMA001-2018 "Revisar y ajustar el diseño técnico, el levantamiento en campo, la validación, la tabulación y análisis de los resultados de la Encuesta de Evaluación de los servicios de las EPS por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado"

### **Estrategia para pacientes con enfermedades huérfanas**

Informe de avance de prueba piloto para la implementación de la ruta de atención integral de enfermedades huérfanas.

Se realiza validación interna del instrumento de medición para la prueba piloto de la RIAS. Se elabora plan de acción del Memorando de entendimiento 130 de 2018. En avance de la prueba piloto se entrega del instrumento de medición para diligenciamiento, a las EPS de Bogotá. Informe de avance de la prueba piloto de la ruta de atención integral de enfermedades huérfanas.

En esta actividad se ejecutaron \$14.600.000

### **Realizar actividades de apoyo**

Asistencias Técnicas, capacitación o actividad de apoyo realizada

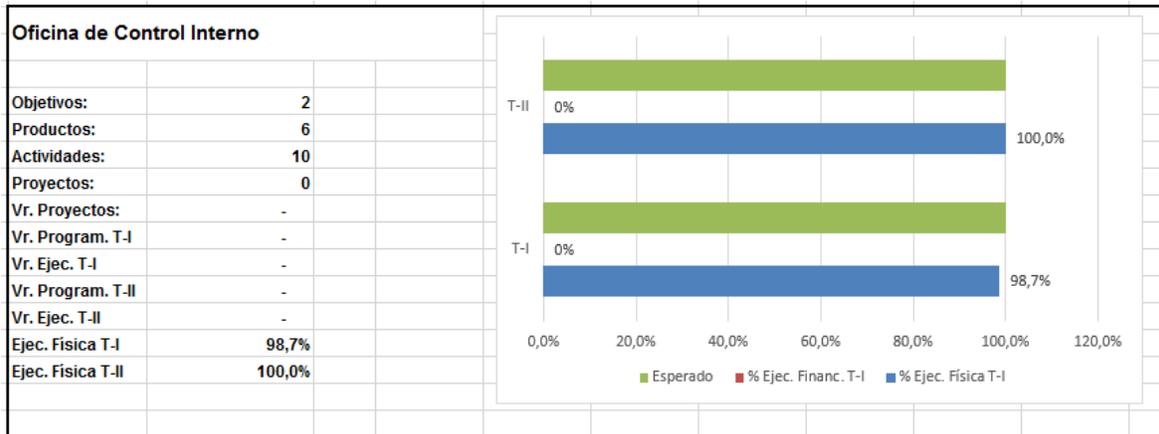
Tercer módulo diplomado de Humanización en Cauca. A. T. en la semana de la calidad de la Secretaría de Salud de Cundinamarca: Plan Nacional de Mejoramiento de Calidad y Guías de Práctica Clínica. A.T. en Guías de Práctica Clínica a diferentes actores del Sistema en el Departamento de Amazonas.

Taller en GPC a ICBF regional Risaralda. Apoyo en cuarto módulo del diplomado de Humanización en Cauca. A.T.en Humanización a nodos de Cundinamarca y Bogotá. I Jornada de Actualización de EH - "Inmunodeficiencias primarias".

Asistencia Técnica a SDS de Bogotá en GPC y SIC. Taller de acciones de mejora con la Nueva EPS y 51 ESEs de Cundinamarca. Asistencia Técnica en GPC Vaupés. Evento de calidad en el Departamento de Santander

En esta actividad se ejecutaron \$ 8.141.896

1500	OFICINA DE CONTROL INTERNO
------	----------------------------



### Dar cumplimiento a los objetivos transversales

- Plan de Acción ejecutado
- Acciones para la implementación o mantenimiento del SGC, ejecutadas
- Subcomités Integrados de Gestión realizados

Con respecto a las líneas enunciadas, la Oficina de Control Interno durante el período objeto de seguimiento, dio cumplimiento a las actividades propias del objetivo:

Remisión avance de Plan de Acción.

Análisis y envío al área competente de los indicadores del proceso.

Sesiones del Subcomité Integrado de Gestión, atendiendo a las directrices señaladas en la Resolución 2624 de 2013.

### Fortalecer el Sistema de Control Interno

#### Auditorías Internas de Gestión 2018

Gestión de la Prestación de Servicios en Salud - Gestión de actualización de las normas de Habilitación de Servicios de Salud, Organizaciones Funcionales y Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud

Seguimientos y evaluaciones obligatorias a los elementos del MECI

La Oficina de Control Interno presenta los informes de evaluación y seguimientos 2018, durante el periodo objeto de reporte, se elaboraron 11 informes sobre los siguientes temas:

- Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información marzo 2018
- Informe Gestión Contractual Primer Trimestre 2018 (Contraloría General de la República)

- Informe Ejecución Presupuestal Primer Trimestre 2018, Cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas a 31 diciembre 2017 FNE
- Informe Ejecución Presupuestal Primer Trimestre 2018 y Rezago constituido en 2017 MSPS
- Informe de austeridad en el gasto público Primer Trimestre 2018
- Informe Plan de Acción Primer Trimestre 2018
- Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información abril 2018
- Informe de seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano Primer Cuatrimestre 2018
- Informe Seguimiento Plan de mejoramiento archivístico del MSPS
- Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información mayo 2018
- Informe de seguimiento existencia de medicamentos y bienes físicos Zona Franca MSPS con corte al 31 de mayo de 2018

Cabe resaltar que se presentó un Informe Adicional de Gestión Contractual MSPS - Segundo Semestre 2017 debido a que se dividió dicho informe en dos, uno para el Fondo Nacional de estupefacientes y otro para el Ministerio de Salud y Protección Social.

Los resultados de cada uno de los anteriores seguimientos se pueden consultar en el siguiente link:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx>

### Realizar actividades de promoción del autocontrol.

La Oficina de Control Interno diseñó varias piezas comunicacionales que se publicaron en la Intranet institucional denominada “Saludnet” mediante el envío de boletines, con el objetivo de entregar información actualizada a los servidores públicos sobre temas de alto nivel de importancia. Publicación en la Intranet del Boletín No. 2 sobre la Actualización de los Roles de la Oficina de Control Interno el 27 de marzo de 2018

Bogotá (D.C.), 27 de marzo de 2018.  
Boletín Oficina de Control Interno No. 2 - 2018

**Boletín Oficina de Control Interno**
No.2
2018

**Actualización de Roles de la Oficina de Control Interno Decreto 648 de 2017**

Liderazgo Estratégico	Evaluación y Seguimiento	Evaluación de Gestión del Riesgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Valor agregado a MINSALUD a través de recomendaciones con alcance preventivo</li> <li>* Asesoría permanente para la toma de decisiones frente al que hacer institucional.</li> <li>* Orientación técnica y recomendaciones para mejorar procesos, evitar desviaciones en los planes y programas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados del Ministerio.</li> <li>* Emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificación y análisis del riesgo de forma permanente.</li> <li>* Evaluar aspectos internos y externos que puedan llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales.</li> </ul>

Publicación en la Intranet del Boletín No. 4 sobre el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con el fin de dar a conocer algunos elementos que componen el mapa de riesgos de Corrupción.

- Política de administración de riesgos
- Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción
- Consulta y Divulgación
- Monitoreo y Revisión
- Seguimiento

Bogotá (D.C.), 15 de mayo de 2017.

Boletín Oficina de Control Interno No.4

## Boletín Oficina de Control Interno

# No.4

2018

### Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Recuerda:



El objetivo de la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción es identificar los riesgos inherentes al desarrollo de los procesos de la entidad pública.

### ¿Qué es la gestión de riesgos de corrupción?



Es el conjunto de actividades coordinadas que permiten a la entidad identificar, analizar, evaluar y mitigar la ocurrencia de riesgos de corrupción en los procesos de su gestión. El resultado de todas estas actividades se materializa en el Mapa de Riesgos de Corrupción.

### Riesgos de Corrupción

“Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”.

Un ejemplo de un riesgo de corrupción es: la posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para el otorgamiento de una licencia / celebración de contrato / de emisión de un concepto.



**Tenga en cuenta**

algunos elementos que componen el Mapa de Riesgos de Corrupción:

- \* Política de Administración de Riesgos.
- \* Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.
- \* Consulta y Divulgación.
- \* Monitoreo y Revisión.
- \* Seguimiento.

Se efectuó una Publicación adicional en la Intranet

La OCI realiza seguimiento a quien haga sus veces por lo menos tres (3) veces en el año: con corte al 30 de abril, al 31 de agosto y al 31 de diciembre.

**Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano -dafp**

correspondiente al Boletín No. 5 sobre el Plan de Mejoramiento el 13 de junio de 2018

Bogotá (D.C.), 13 de Junio de 2018.

Boletín Oficina de Control Interno No.5

# Boletín Oficina de Control Interno

# No.5 2018

**• Plan de mejoramiento:**



El plan de mejoramiento es el conjunto de acciones a seguir que permiten corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno, en el direccionamiento estratégico, en la gestión y resultados de la entidad. Con el fin de subsanar las causas que originaron los hallazgos o No conformidades y/o oportunidades de mejora, identificadas en el proceso de evaluación adelantado por la Oficina de Control Interno, la Auditoría de Calidad o la Contraloría General de la República

**• Plan de mejoramiento de la contraloría general de la república:**

Es el conjunto de acciones preventivas o correctivas que debe adelantar la Entidad, para subsanar los hallazgos realizados por esta entidad.

**• Elaboración del plan de mejoramiento**



La formulación de las acciones de mejora debe partir de un análisis de causas, que permita identificar el origen de la debilidad y por lo tanto, generar acciones que eliminen de raíz la problemática detectada. El Ministerio de Salud cuenta con el formato MACF04 – para elaborar el plan de mejoramiento.

**• Tema de interés**

### • Metodología KAI-ZEN

Kaizen es la práctica de la mejora continua. Originalmente, el Kaizen se introdujo en Occidente por Masaaki Imai en este libro "Kaizen: The Key to Japan's Competitive Success in 1986". Hoy el Kaizen es reconocido a nivel mundial como un importante pilar de la estrategia competitiva a largo plazo de las organizaciones. Kaizen es mejora continua que se basa en los siguientes principios:

- Buenos procesos dan lugar a buenos resultados.
- Mirar por sí mismo para comprender la situación actual.
- Hablar con datos, gestionar con hechos.
- Tomar medidas de contención y corregir las causas raíz de los problemas.
- Trabajar en equipo.
- Kaizen es cosa de todos.
- ¡Y mucho más!

Una de las características más notables del Kaizen es que los grandes resultados provienen de muchos pequeños cambios acumulados en el tiempo. Sin embargo, se ha malinterpretado el significado de que Kaizen es lo mismo que pequeños cambios. De hecho, Kaizen significa que todo el mundo está involucrado en llevar a cabo las mejoras. Mientras la mayoría de cambios pueden ser pequeños, el mayor impacto lo generan Kaizens dirigidos por la alta dirección, como proyectos de transformación, o por equipos multifuncionales, como Eventos Kaizen.

<https://www.antevenio.com/blog/2017/05/que-es-la-metodologia-kaizen/>

### Realizar los Subcomité Integrado de Gestión - Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno, durante el periodo de marzo – abril de 2018 realizó una sesión del Subcomité Integrado de Gestión efectuada el 10 de abril de 2018 con el siguiente orden del día.

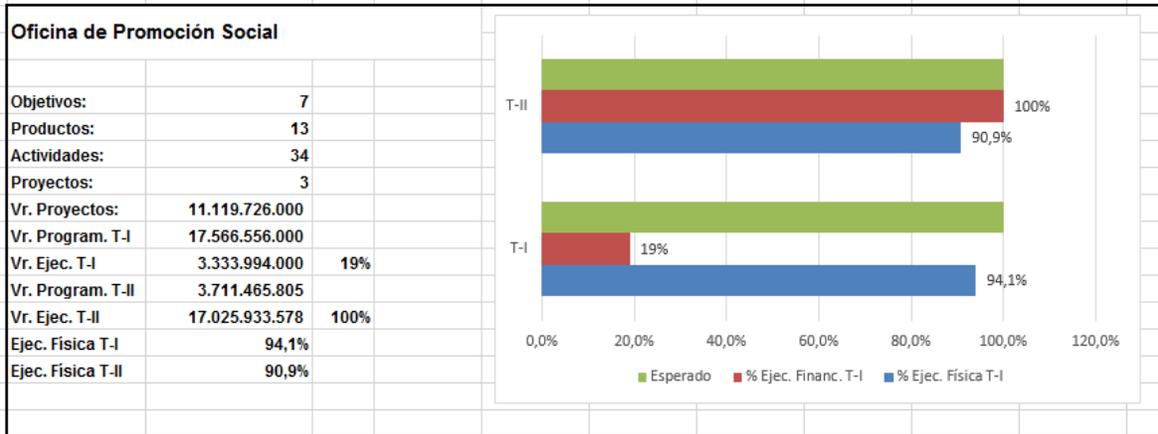
- Verificación del Quorum
- Lectura y aprobación del orden del día
- Lectura y aprobación del acta anterior
- Revisión de compromisos pendientes
- Revisión Plan Operativo
- Verificación de compromisos establecidos en la reunión anterior
- Establecimiento de compromisos
- La Oficina de Control Interno, durante el periodo de mayo - junio de 2018 realizó una sesión del Subcomité Integrado de Gestión efectuada el 26 de junio de 2018.
- Verificación del Quorum
- Lectura y aprobación del día
- Lectura y aprobación del acta anterior
- Revisión Plan Operativo
- Observaciones y conclusiones
- Establecimiento de compromisos

### OBSERVACIONES

La Oficina de Control Interno cumplió con todos los compromisos establecidos para este trimestre alcanzando un 100% de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas, en cuanto a la parte financiera dicha oficina no tiene manejo de recursos.

1600

OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL



A continuación, se presenta un balance de las principales acciones realizadas por la Oficina de Promoción Social durante el segundo trimestre de 2018.

En el tema de Gestión en Discapacidad se avanzó en la implementación de instrumentos de monitoreo y seguimiento en discapacidad, dando cobertura al 90% de las entidades territoriales en cuanto al seguimiento del cumplimiento de metas de cobertura del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad y formación del talento humano en salud para la implementación de la Resolución 583 de 2018 por la cual se reglamenta la implementación de la Certificación y Registro para la Localización y Caracterización de personas con discapacidad, contando con 990 profesionales en el trimestre; se desarrolló el diseño curricular que sustentará el curso virtual de formación continua para los profesionales de la salud en CIF orientado a la Certificación y Registro de Discapacidad. En el mismo sentido, y dando respuesta a la implementación de la estrategia de atención diferencial para la población con discapacidad, se puso a consideración de los delegados de la subcomisión de salud indígena la propuesta base para la construcción del Programa de Atención a la población indígena con discapacidad desde las competencias del Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social y se avanzó considerablemente en la definición del componente comunitario del subsistema de cuidado para personas con dependencia funcional.

Con el fin de avanzar en la implementación de mecanismos de coordinación y articulación para la gestión en Discapacidad, se ha avanzado en la validación de la ruta de rehabilitación integral con participación del Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes y Ministerio del Trabajo y sus entidades adscritas y vinculadas y se han incorporado los nuevos desarrollos normativos derivados de la reglamentación de la Ley Estatutaria 1618 de 2013. De otro lado, con el fin de fortalecer la respuesta intersectorial en discapacidad a la Población Rrom, se validó la propuesta metodológica para las mesas con las Kumpanias Rrom existentes en el país, con la Secretaría Distrital de Salud y los referentes de las Kumpanias Rrom de Bogotá.

Con respecto al tema de asuntos étnicos para el segundo trimestre se logran los siguientes productos: i) Elaboración de los proyectos de Resolución de transferencia a entidades territoriales para el diseño de los modelos de salud propios e interculturales y los destinados a dar continuidad y cumplimiento a las acciones definidas y acordadas con el pueblo indígena Awá en el marco del Plan Provisional Urgente de Reacción y Contingencia, ordenado en el Auto 174 de 2012: - Proyecto Modelo CAMAWARI: se encuentra en solicitud de requisitos técnicos y de tipo legal para su respectiva aprobación, aval y concepto al IDSN. - Proyecto Ruta de Salud Metal UNIPA: en proceso de ajuste de la propuesta técnica para su respectiva aprobación, aval y concepto al IDSN. ii) Se realiza el trámite para la contratación con ACICAL de las acciones para la elaboración del documento base del SISPI y se suscribe el convenio 126/2018; y se ha hecho seguimiento a la respectiva implementación. Durante este trimestre se han efectuado: aprobación plan de trabajo y pago primer desembolso, entrega y aprobación de segundo desembolso en cumplimiento de las obligaciones y productos pactados en el convenio 126 de 2018: documento base de SISPI – propuesta, ejecución de 5 encuentros territoriales, realización de 2 mesas técnicas, propuesta de estructura de cinco componentes de SISPI, realización de 7 comités técnicos y financieros de seguimiento. Se encuentra a la fecha, en proceso de ajuste y entrega final de productos técnicos y financieros para su revisión y aval 15 de julio de 2018, para liquidación y pago final. iii) Se efectuó programación de las sesiones de la Subcomisión a realizarse en el segundo semestre de 2018. Además, se ha generado articulación interinstitucional con la Dirección de Promoción y Prevención, especialmente en temas de Nutrición, consumo de spa y habitanza en calle, realizando procesos de asistencia técnica presencial y virtual a las entidades territoriales de salud con población indígena inmersa en dicha situación, en busca de establecer lineamientos mínimos de formulación concertada de rutas formuladas concertadamente para su abordaje y atención desde una perspectiva integral de la misma. Sin embargo, al respecto, es necesario reiterar la necesidad ya planteada a la Corte Constitucional, en el marco de los Autos 173 y 565 (pueblos indígenas Jiw y Nukak), respecto a que estas rutas de atención a la población indígena en dichas problemáticas sociales, deben ser lideradas por el sector gobierno o desarrollo social en busca de articular e impulsar toda la oferta institucional que demanda un abordaje integral y sostenible que permita contrarrestar sus causas y prevenir el aumento de la población afectada. En relación con la población NARP, en el segundo trimestre se inicia el proceso de pre consulta con la Comisión II de Salud Afrodescendiente, se realiza el acompañamiento a San Basilio de Palenque en la inserción de acciones de salud con enfoque diferencial, y se hace asistencia técnica a los departamentos de Magdalena, Atlántico, Meta y Boyacá. Igualmente se hace acompañamiento al proceso de estatuto raizal. Con respecto a la población Gitana, durante el segundo trimestre se rediseño la estrategia de trabajo (nueva propuesta) y se realizó su socialización en los departamentos de Tolima, Santander, Norte de Santander y Bogotá mediante asistencia técnica a los entes territoriales, con la cual se trabajará en el segundo semestre de 2018 con territorio y población, cuando se dé la contratación de operador logístico por parte del Ministerio.

En el segundo trimestre del año 2018 en aras de iniciar el proceso de socialización de la Política Pública Social para Habitante de la Calle- PPSHC-, se realizaron algunos ajustes, en contenido y forma, del documento de política pública para incorporar las observaciones sugeridas en la visita de los integrantes de la delegación internacional de la RED CALLE- realizada en marzo de este año. Dichos cambios estuvieron orientados hacia:

- Fortalecimiento del Eje de Prevención de la Habitanza en Calle.
- Fortalecimiento del Eje de Inclusión Social de la PPSHC.
- Mayor descripción de la oferta institucional para los habitantes de la calle.
- Mayor precisión en los lineamientos para la población habitante de la calle, de acuerdo a lo establecido en los ejes de prevención e inclusión social de la PPSHC.

Adicionalmente la Oficina Jurídica de este Ministerio, hizo aportes al documento de política lo cual significó realizar los ajustes finales al mismo.

Con relación a la Política de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias se realizaron acciones de implementación y seguimiento a través del plan de acción y la estrategia de “Familias con Derechos” y se avanzó en la definición de orientaciones para la caracterización de las familias dirigidas a los territorios como insumo para la toma de decisiones de política basada en evidencia en el marco de la mesa técnica nacional de familia. Así mismo se realizaron acciones para impulsar la política a través de estrategias comunicativas y discursivas, poniendo en la agenda el tema de familia como fundamental para la articulación de políticas poblacionales.

Con relación a la elaboración de la propuesta técnica para el Subsistema Nacional de Cuidado y su financiamiento, durante el presente trimestre, se trabajó con la Subdirección de Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud en la identificación de las fuentes de información existentes de los servicios de cuidado. Como resultado de dicha reunión se elaboró una matriz que identifica: i) servicios sociales y sanitarios financiados con recursos públicos asignados a la salud, ii) servicios sociales excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud de acuerdo a la Resolución 5267 de 2017 y iii) servicios sociosanitarios que no se encuentran excluidos pero que tampoco cuentan con fuente de financiación establecida.

En cuanto al proceso de transversalización del enfoque de género, se ajustó y elaboró un informe que contiene los lineamientos técnicos y metodológicos para el proceso de transversalización del enfoque de género en las Secretarías Departamentales y Distritales de Salud y el proyecto de Resolución para la institucionalización del proceso de transversalización del enfoque de género. Ambos documentos fueron socializados con las demás dependencias del Ministerio y a 30 de junio, ajustados de acuerdo a las observaciones y comentarios remitidos por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la Dirección de Epidemiología y Demografía y la Dirección de Promoción y Prevención.

Con respecto a los recursos de funcionamiento asignados al Programa Inimputable, la Oficina finalizó la gestión para el giro de recursos a las entidades territoriales para la atención de la población declarada jurídicamente inimputable con medida de seguridad consistente en internamiento. Se ha venido efectuando acompañamiento a las entidades territoriales y seguimiento técnico y financiero.

En el tema de víctimas en el segundo trimestre de 2018, en el marco de la Estrategia de Atención Psicosocial del Papsivi se han atendido 32.613 personas víctimas del conflicto armado. La información reportada corresponde al número de personas únicas atendidas con corte a 31 de mayo de 2018.

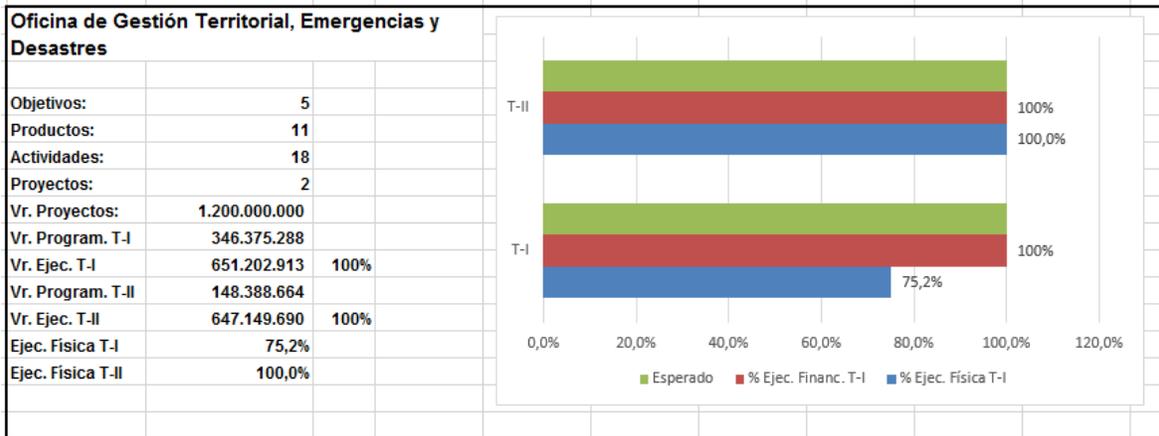
Por otro lado, y con el fin de avanzar en la implementación del componente de atención integral en salud con enfoque psicosocial, se viene adelantando asistencia técnica en el Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a víctimas del conflicto armado, en las entidades territoriales en donde también se implementa el componente de atención psicosocial del PPSIVI. Adicionalmente, se adelanta acompañamiento directo para la formulación de los planes de implementación departamental el Protocolo en los departamentos de Nariño, Antioquia, Chocó, Cauca, Caquetá y Córdoba.

Con respecto a la formación de talento humano se desarrollaron i) jornadas de formación para el fortalecimiento técnico de los equipos en el marco de la Estrategia de Atención Psicosocial, la Estrategia Complementaria y el Protocolo de Atención Integral en salud con Enfoque Psicosocial. Dichas jornadas se desarrollaron de la siguiente manera: 1) Cuatro (4) jornadas de formación a los departamentos de Magdalena, Antioquia, Caquetá y Tolima. Adicionalmente en el mes de junio se realizó un encuentro nacional de asesores con los dos operadores [SNPS y FUNOF], con el fin de socializar los resultados de la implementación del PAPSIVI en la vigencia 2017 y primer semestre de 2018.

Por otra parte, el Grupo de asistencia y reparación a víctimas realizó 42 asistencias técnicas a las entidades territoriales priorizadas con el fin de realizar seguimiento a la implementación del componente de atención psicosocial y de los módulos diferenciales del PAPSIVI, fortalecer la capacidad técnica para la implementación del Protocolo de atención integral en salud a víctimas y acciones de gestión para la consecución de recursos de concurrencia provenientes de las ET.

1700

**OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL, EMERGENCIAS Y DESASTRES**



La Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres identificó en el plan de acción vigencia 2018 cinco objetivos específicos misionales, dirigidos a fortalecer las capacidades de las direcciones territoriales de salud para disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por emergencias, urgencias y desastres, fortalecer las diversas formas y modalidades de participación y mejorar la prestación de servicios de salud, estos objetivos son:

**Cumplir con los compromisos transversales:**

Gestionar acciones de Asistencia y Prevención de Emergencias y Desastres: enfocado a fortalecer las actividades de prevención, atención y recuperación del sector salud en el marco general del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por emergencias, urgencias y desastres de origen natural y / o antrópico que se presenten en el territorio Nacional.

**Estrategia Hospital Seguro en el territorio nacional implementado:** Desarrollar Plan de intervención Hospital Seguro frente a Desastres

Se está realizando el seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos para fortalecer el programa Hospitales Seguros en vigencias anteriores

**Centro Nacional de Comunicaciones, del Ministerio de Salud y Protección Social dotado:** Proveer recurso humano requerido para fortalecer el Centro Nacional de Comunicaciones.

Se entregó a la oficina de TICS un CDP por 205.512.103 con el fin de proveer el recurso humano necesario para fortalecer el Centro Nacional de Comunicaciones y garantizar su funcionamiento 24/7 al momento se encuentra en procesos de adición el contrato.

**Asistencia técnica especializada a la Red de Centros de Reguladores de Urgencias y Emergencias en temas de toxicología realizada:** Proveer recurso humano requerido para realizar asistencia técnica Toxicológica en el Territorio Nacional.

Se entregó a la oficina de TICS un CDP por 86.546.842 con el fin de proveer el recurso humano necesario para atender la Red Nacional de Toxicología y realizar asistencia técnica en toxicología a través de la línea telefónica nacional, al momento se encuentra en procesos de adición el contrato

**Apoyo técnico requerido de un equipo institucional de respuesta en emergencias y desastres, garantizado:**

Atender requerimientos para realizar asistencia técnica con personal de apoyo en gestión del riesgo, emergencias y desastres: Avance de ejecución de contratos con sus respectivos avances de producto (anexo)

Se ejecutaron los contratos 15, 19, 73, 76, 110, 112, 113, 117, 122, 125 de 2018, con el fin de brindar asistencia técnica en temas relacionados con emergencias, desastres y gestión territorial, así como temas de misión médica y gestión del riesgo de desastres en el marco del postconflicto.

Suministro de viáticos y tiquetes para gestionar asistencia técnica.

Se realizaron 117 comisiones para realizar asistencias técnicas en el territorio nacional, en temas relacionados con gestión del riesgo, participación social, emergencias y desastres.

**Fortalecer la Participación y Control Social en el sector Salud: ésta Oficina pretende consolidar la definición de espacios y formas de participación necesarios, con una definición clara en la norma de los mismos y con procesos articuladores que definan el rol de cada una de las entidades responsables de su funcionamiento**

**Espacios de partición y control social fortalecidos:** Posicionar los espacios de participación a través del diseño de estrategias de comunicación y gestión.

Listado de entidades territoriales fortalecidas en participación social (anexo)

Se ejecutaron los contratos 022 y 114 de 2018 con el fin de fortalecer las entidades territoriales en temas relacionados con participación social en salud, para posicionar los espacios de participación.

**Política de participación social en salud socializada e implementada:** Implementar mecanismos pedagógicos y educativos en temas relacionados con la política de participación social en salud.

Listado de los planes de acción para la promoción de los espacios de participación social en el sector salud (anexo)

Se ejecutó el contrato 021 de 2018 con el fin de promover los procesos de participación social en el sector salud a través de estrategias pedagógicas y educativas

**Gestionar acciones de atención de Emergencias Sanitarias: orientado a fortalecer la capacidad de respuesta del Ministerio de Salud y Protección Social y de las entidades del Sector para atender adecuadamente a sus responsabilidades, especialmente las relacionadas con los preparativos y la atención de emergencia sanitarias en el territorio Nacional.**

**Entidades Territoriales e IPS fortalecidas frente a emergencias sanitarias, urgencia, emergencia y desastre:**

Apoyar los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias CRUE, en comunicaciones o infraestructura: Resolución de transferencia (anexo).

Se realizó la transferencia mediante Resolución 158 de 2018 a los CRUE de la Secretaría Departamental de Salud de La Guajira y el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, con el fin de contribuir con el fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del departamento.

Fortalecer el Centro Nacional de Comunicaciones: Memorando de pago de Avantel y frecuencias.

Se realizó el pago de la factura de avantel el cual se cancela mensualmente como un servicio público de acuerdo al consumo y satelital. Además se pagó el uso de frecuencias de radiocomunicaciones al Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.

**Fortalecer el Centro Nacional de Reserva del Sector Salud CNRSS del Ministerio de Salud y Protección Social.**

No se programó ninguna actividad para este trimestre, cabe aclarar que se están realizando los estudios previos para las adquisiciones necesarias con el fin de fortalecer el Centro Nacional de Reservas del Sector Salud.

**Apoyar al MSP - OGTED en el Transporte y evacuación de emergencia a demanda.**

Se está ejecutando el contrato 253 de 2017 que termina el 31 de julio 2018, el cual se pretende prorrogar hasta el mes de noviembre para prestar el servicio de transporte aéreo con el fin de fortalecer los preparativos y la respuesta del Ministerio de Salud y Protección social ante las situaciones de urgencias, emergencia o desastre que se presenten en el territorio nacional. y atender las políticas, planes y programas prioritarios del Ministerio.

**Fortalecer IPS de la Población Pobre Rural y Urbana: con el cual se pretende desarrollar actividades que permitan una mejor calidad de vida y para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en instituciones de salud de carácter público, para la población rural y sin capacidad de pago del país, así como en poblaciones urbanas y marginales.**

**Recursos a Entidades Territoriales e IPS, Transferidos:** Recursos a Entidades Territoriales e IPS Transferidos a demanda.

Se han radicado desde abril hasta la fecha 77 proyectos de las diferentes entidades territoriales en salud e IPS para ser cofinanciados, los cuales se encuentran en revisión técnica para verificar su cumplimiento con los requisitos de elegibilidad.

## ENTREGABLES ANEXOS

Atender requerimientos para realizar asistencia técnica con personal de apoyo en gestión del riesgo, emergencias y desastres: Se ejecutaron los contratos 15, 19, 73, 76, 110, 112, 113, 117, 122, 125 de 2018, con el fin de brindar asistencia técnica en temas relacionados con emergencias, desastres y gestión territorial, así como temas de misión médica y gestión del riesgo de desastres en el marco del postconflicto.

*Entregable: Avance de ejecución de contratos con sus respectivos avances de producto:*

Mediante el contrato 73 de 2018 en el segundo trimestre del 2018 se ha logrado:

Realizar asistencia técnica para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas de la siguiente manera: En el mes de Abril se apoyó a Mosquera, Funza, Montería, Tunja, Ibagué. En el mes de mayo a Santa Martha, Sabaneta, Barranquilla, Palmira, Yumbo y Valledupar y en el mes de junio a Soacha, Itagüí, Envigado, Pasto y Floridablanca. De igual forma se ha avanzado en la revisión de la reglamentación de los Centros Reguladores de Urgencias como componente del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y en la evaluación y propuesta de articulación del sector salud con el Numero Único de Seguridad y Emergencias (NUSE).

Mediante el contrato 22 de 2018 Se realizó la evaluación del avance del cumplimiento de las metas del propuestas en el Plan Decenal de Salud Pública, en lo relacionado con la dimensión de salud pública en Emergencias y Desastres y se ha apoyado la implementación de los planes territoriales de salud en algunos departamentos del país. Adicionalmente, se ha fortalecido la capacidad de respuesta sectorial ante emergencias y desastres apoyando a los departamentos en riesgo frente a la represa Hidroituango.

Se logró el fortalecimiento a las entidades territoriales y a las IPS públicas, mediante el seguimiento a los proyectos de infraestructura en los cuales el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos, con el apoyo en el desarrollo de actividades de asistencia técnica, mediante el contrato 125 de 2018, en los departamentos de Risaralda (8 proyectos), Santander (4 proyectos), Tolima (1 proyecto), Antioquía (2 proyectos), Boyacá (3 proyectos) y Cundinamarca (1 proyecto), Norte de Santander (1 proyecto), Bolívar (1 proyecto) y Choco (1 proyecto); con el Contrato 76 de 2018 a los departamentos de Caquetá (1 proyecto), Cundinamarca (1 proyecto), Bolívar (2 proyectos), Sucre (2 proyectos), San Andrés (1 proyecto), Valle del Cauca (1 proyecto), Quindío (1 proyecto) y Córdoba (5 proyectos) y con el Contrato 113 de 2018, en los departamentos de Buenaventura D.E. (4 proyectos), Caldas (1 proyecto), Norte de Santander (3 proyectos), Valle del Cauca (1 proyecto) y Tolima (1 proyecto).

Se logró fortalecer la gestión territorial, mediante el contrato 114 de 2018, a través de las visitas, actividades de asistencia técnica y seguimiento a la ejecución de recursos a las 23 Empresas Sociales del Estado que han tenido a su cargo el desarrollo de un esquema

básico de atención en salud (médico, auxiliar de enfermería, ambulancia TAB) para las Zonas Veredales hoy Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación –ETCR, en el marco de los Acuerdos de Paz; dichos recursos fueron asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres – OGTED, con la asignación de \$2.683.577.000 ,(Resoluciones 4073 de 2016 y 1690 de 2017), para la realización de jornadas extramurales que beneficiarán tanto a la población excombatiente como a la población que reside en zonas aledañas a los ETCR; por esta vía y acorde al consolidado estructurado, se han brindado atenciones en salud a un promedio de 8.683 personas, a través de 86 jornadas de salud y 962 días invertidos.

Se brindó asistencia técnica, mediante los contratos 122 y 117 de 2018, a algunas Empresas Sociales del Estado en los departamentos de La Guajira, Norte de Santander, Arauca y Cesar, en su calidad de receptores de población migrante y en especial el apoyo a seguimiento y control a la ejecución de los recursos asignados a través de Resoluciones 3673 y 5305 de 2017 (Decreto 866 2017), para el pago de las atenciones iniciales de urgencia prestadas a los nacionales de países fronterizos, acorde con los lineamientos establecidos por la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres – OGTED, logrando establecer el avance en su ejecución, así como problemáticas que se identifican frente a la situación crítica que se vive en estas zonas, las cuales son temas de revisión permanente por parte de Minsalud.

Mediante contrato 19 de 2018, se logró contar con i) la verificación técnica y económica de propuestas para la celebración de 26 contratos derivados del convenio marco MSPS 112-17 con Fondo Paz, ii) la revisión de 3 tipos de minutas de prestación de servicios y sus anexos técnicos, el ajuste de minuta para un contrato en particular (San Vicente del Caguán), iii) información sistematizada, organizada y disponible de informes entregados por parte del Ministerio para los contratos derivados de 2017 y propuesta de distribución de los mismos, iv) revisión de lista de chequeo de documentos entregados por el Ministerio en cada informe de los contratos derivados 2017 remitidos a Fondo Paz, v) orientación de pautas técnicas para inicio de labores de apoyo de supervisión de otras profesionales de la Oficina, vi) revisión y co-elaboración de informe parcial de diciembre de un contrato e informes finales de tres contratos para TAB en 22 ETCR a cargo de Defensa Civil, vii) revisión y co-elaboración de cinco informes finales de prestación de servicios en ETCR de Miranda, Cauca y Anorí, Antioquia; viii) revisión y solicitud de ajustes de soportes de medicamentos de contrato de prestación de servicios en Anorí; ix) reiteración de solicitud de informe de diciembre, requerimientos de información y revisión de informe de contrato del Punto de Atención en Salud, x) revisión selectiva de soportes de informes de otras profesionales de la OGTED en detalle de precios unitarios y solicitud de ajustes, xi) revisión de propuestas normativas asociadas a atención en salud en ETCR, xi) revisión de 32 informes parciales de ejecución de contratos de 2018.

Mediante el Contrato 112 de 2018, se ha logrado brindar asesoría al Ministerio de Salud y Protección Social en los procesos de planeación, implementación y seguimiento de las acciones dirigidas al fortalecimiento de la Gestión Territorial, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres en Salud y la Promoción de la Participación Social en Salud. A través de la elaboración de insumos jurídicos, como el que permitió una adecuada respuesta a proceso de reparación, recomendaciones para solucionar las situaciones problema de contenido jurídico, en este orden de ideas, tenemos lo correspondiente a la contingencia surgida por el trámite jurídico que se le estaba brindando al bien inmueble sobre el cual se

está construyendo el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias “C.R.U.E. La Guajira”, se realizó proyección y envío de insumo a los funcionarios de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres para remisión a entes de control ante denuncia de posibles actos de corrupción en un departamento, redacción de obligaciones generales y específicas en estudios previos para contratos de compra de ampollas de antivenenos, promoviéndose entonces cerca de treinta (30) documentos. En este sentido se generó un inmediato y constante apoyo jurídico a los funcionarios de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres en cuanto a requerimientos y peticiones internas y externas al Ministerio de Salud y Protección Territorial.

Posicionar los espacios de participación a través del diseño de estrategias de comunicación y gestión: Se ejecutaron los contratos 022 y 114 de 2018 con el fin de fortalecer las entidades territoriales en temas relacionados con participación social en salud, para posicionar los espacios de participación.

*Entregable: Listado de entidades territoriales fortalecidas en participación social*

Armenia, Arauca, Sucre, Huila, Guajira, Guaviare, Bolívar, San Andres, Meta, Magdalena, Guainía, Amazonas, Putumayo, Norte de Santander, Cesar y Caldas.

Implementar mecanismos pedagógicos y educativos en temas relacionados con la política de participación social en salud: Se ejecutó el contrato 021 de 2018 con el fin de promover los procesos de participación social en el sector salud a través de estrategias pedagógicas y educativas

*Entregable: Listado de los planes de acción para la promoción de los espacios de participación social en el sector salud*

Casanare, Guajira, Guainía, Meta, San Andres, Bogotá, Amazonas, Guaviare, Caldas, Huila, Atlántico

Apoyar los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias CRUE, en comunicaciones o infraestructura: Se realizó la transferencia mediante Resolución 158 de 2018 a los CRUE de la Secretaría Departamental de Salud de La Guajira y el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, con el fin de contribuir con el fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del departamento

*Entregable: Resolución de transferencia:* Mediante Resolución 158 de 2018 “por la cual se efectúa una desagregación en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, para la vigencia fiscal 2018” a través de los subordinales 8 y 15 se realiza transferencia de recursos a la Secretaría Departamental de Salud de La Guajira y el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para efectos del informe se anexa la Resolución completa.

Fortalecer el Centro Nacional de Comunicaciones: Se realizó el pago de la factura de avantel el cual se cancela mensualmente como un servicio público de acuerdo al consumo y satelital. Además se pagó el uso de frecuencias de radiocomunicaciones al Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.

*Entregable: Memorando de pago de avantel y frecuencias:*

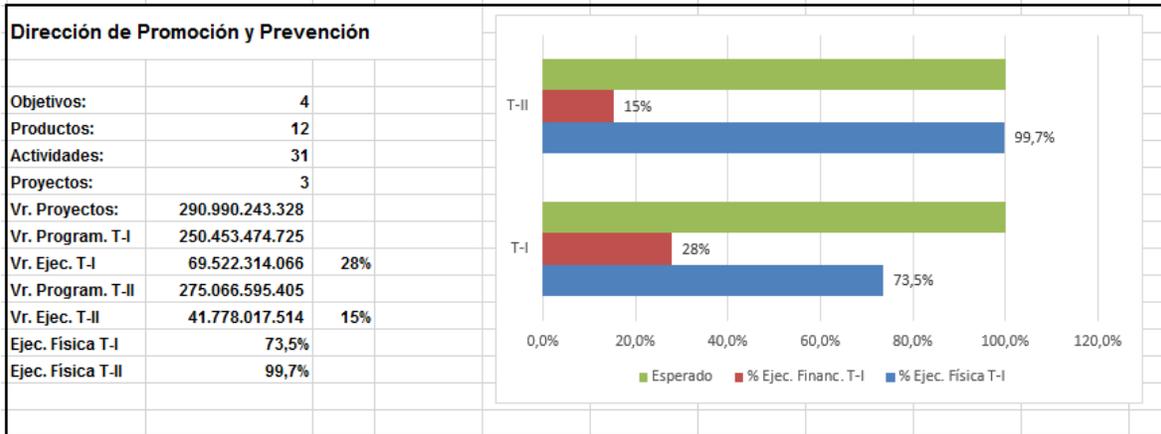
Se realizó el pago por concepto de concesión y permiso por el uso del espectro radioeléctrico, de las frecuencias pertenecientes a la red de radio como Servicio Auxiliar de Ayuda correspondiente al año 2018, del Centro Nacional de Comunicaciones de este Ministerio y se solicitó tramite, mediante memorando con radicado No. 201817000065423

Se realizó el pago de la factura No. FCM6510984, por valor de \$9.796.259 y se solicitó el tramite mediante memorando con Radicado No. 201842300551522, pago mes de marzo de 2018, cancelado en el mes de abril, para efectos del informe se anexa memorando

Se realizó el pago de la factura No. FCM21445 por valor de \$9.796.259 y se solicitó el tramite mediante memorando con Radicado No. 201842300740362, pago mes de abril de 2018, cancelado en el mes de mayo, para efectos del informe se anexa memorando

Se realizó el pago de la factura No. FCM7052566, por valor de \$9.796.259 y se solicitó el tramite mediante memorando con Radicado No. 201842300917402, pago mes de mayo de 2018, cancelado en el mes de junio, para efectos del informe se anexa memorando.

<b>2100</b>	<b>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>
-------------	--



### SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL

**2100212 Continuar con el ajuste y revisión de aquellas políticas de salud ambiental, sectoriales e intersectoriales, en el marco del PAIS, que lo requieren**

**PRODUCTO:** Políticas públicas saludables formuladas, adoptadas, implementadas y evaluadas

Implementar estrategias sectoriales para la afectación de los determinantes ambientales y sanitarios de la salud ambiental

**BENEFICIARIO:** población general - COLECTIVO

#### LOGROS Y/O DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

En el marco de la OCDE se avanzó en los siguientes Decretos:

Ley 1159 de 2007 "“Por el cual se reglamenta la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial y se toman otras determinaciones”

“Por el cual se adopta el Programa de Prevención de Accidentes Mayores y se toman otras determinaciones”

"Por la cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos - SGA y se dictan otras disposiciones”

Se avanzó en la formulación y trámite de los siguientes actos administrativos:

- Resolución de Gestión de cadáveres
- Reglamenta las especificaciones técnicas que deben tener los útiles escolares que se fabriquen, importen y comercialicen en todo el territorio nacional.

- “Por la cual se expide el reglamento técnico que deben cumplir los utensilios de cocina fabricados en vidrio, cerámica y vitrocerámica, que se comercialicen en el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- "Comisión Nacional del Ejercicio de la Cosmetología (Ley 711 de 2001)."
- "Por la cual se adoptan unas medidas en salud pública en relación con el ingrediente activo malathion"
- "Reglamentación Decreto 780 de 2016 (Tema piscinas) Artículos 2.8.7.1.1.2., 2.8.7.1.2.3., 2.8.7.1.2.5."
- Protocolo diferencial para la vigilancia del agua para consumo humano.
- Artículo 2.3.7.1.3.2. Lineamientos para administradores de abastos de agua y puntos de suministro.
- Trabajo intersectorial con Min Ambiente en la formulación de Acto administrativo “Por el cual se reglamenta el manual para la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades”
- Ruido al interior de edificaciones.
- Por la cual se reglamenta la gestión del cadáver.
- Por la cual se adoptan los Lineamientos de Seguimiento a la Gestión Territorial de la Salud Ambiental – LSGTSA.
- Por la cual se crea y reglamenta el Sistema Unificado de Salud Ambiental – SUISA.
- Reglamentar la adopción del modelo de inspección, vigilancia y control sanitario en el marco de la Resolución 1229 de 2013.

Expedición de:

Resolución 686 de 2018 "por la cual se expide el reglamento técnico que deben cumplir los juguetes y sus accesorios, que se fabriquen, importen y comercialicen en el territorio nacional"

**2100222 Continuar con el proceso de implementación y evaluación de la estrategia de entornos saludables según entorno, armonizado con la política de atención integral en salud**

**PRODUCTO:** Estrategia de entornos saludables implementada a nivel nacional.

**Beneficiarios:** Direcciones Territoriales de Salud.

**LOGROS:**

Se avanzó en la elaboración de la propuesta de plan de análisis de la información a recopilar con las fichas de caracterización de los entornos hogar, educativo y comunitario, de acuerdo con los lineamientos dados por Dirección de Epidemiología y al avance del plan de acción. Se ajustó el instructivo del instrumento de caracterización social y ambiental para el entorno laboral con énfasis en la informalidad. Definición del plan de análisis del Entorno Comunitario. Diseño y elaboración de matriz “Revisión Fichas de Caracterización”.

Se avanzó la elaboración de la planilla de seguimiento a las acciones de educación para el entorno educativo, laboral con énfasis en la informalidad y en el documento que recopila la propuesta de articulación entre la Política de Participación Social en Salud – PSS –

(Resolución 2063 de 2017) y los componentes de salud ambiental en el ajuste al capítulo de la Política Integral de Salud Ambiental: "Componentes Ambientales de la PISA" y análisis a las encuestas realizadas a los funcionarios de la SSA."

### **2100315 Continuar con el proceso de implementación y seguimiento a las políticas de salud ambiental, sectoriales e intersectoriales**

**PRODUCTO:** Estrategias anticipatorias frente a los riesgos individuales y colectivos en salud identificadas e implementadas

**ACTIVIDAD:** Formular y desarrollar estudios de carga ambiental de enfermedades prioritarias en salud pública.

**BENEFICIARIOS:** La población colombiana

#### **LOGROS**

##### Sustancias químicas y plaguicidas

Se realizó desarrollo de capacidades del talento humano en salud del Departamento de Nariño sobre intoxicación por mercurio y glifosato. Se realiza revisión de literatura sobre afectaciones en la salud por exposición a hidrocarburos.

Se apoya al programa de erradicación de cultivos ilícitos, en cuanto a seguimiento de responsabilidades y acompañamiento a requerimientos, particularmente la revisión de las nuevas alternativas propuestas (equipo Eatband o Dron y vehículo táctico terrestre), en este contexto se realiza acompañamiento en sus pruebas piloto y concepto de viabilidad desde la perspectiva de salud.

Se finaliza la con los ajustes al documento "Propuesta de lineamientos y requisitos técnicos para elaborar programas de manejo de riesgo a la salud, asociado al uso de sustancias químicas de uso industrial". Específicamente en:

Se desarrollaron los lineamientos básicos para la elaboración de los programas del riesgo a la salud, asociado al uso de sustancias químicas de uso industrial: Diagnóstico del riesgo químico en la empresa o instalación, Identificación y valoración del riesgo químico, Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA) – Naciones Unidas, Comunicación del Peligro de las sustancias químicas de acuerdo con su característica de peligrosidad, Señalización de tuberías, Construcción de matriz de compatibilidad de sustancias químicas, Elaboración y documentación de estándares para el manejo seguro de sustancias químicas, Almacenamiento de sustancias químicas, Uso de sustancias químicas, Tránsito de sustancias químicas, Respuesta a incidentes, Manejo y disposición final de residuos peligrosos, Pérdida de Contención, Capacitación y sensibilización a personal involucrado, Plan de trabajo y cronograma de las acciones correctivas y preventivas (Ciclo PHVA), Métodos de actuación: sobre el foco contaminante, Medios de actuación sobre el medio de difusión, Métodos de actuación sobre el receptor.

##### Aire y ruido

Se elaboró propuesta de lineamientos para la intervención en el en componente de aire y salud en los territorios.

Se culminó el proceso de ajustes técnicos de propuesta normativa del componente de ruido y se generó espacio de revisión en conjunto con la universidad San Buenaventura, Min Ambiente, DTS de Antioquia, Envigado y Medellín y Área Metropolitana de Valle de Aburra.

### Movilidad

Se realizaron las observaciones y consolidación de los indicadores definidos en los pilares del Plan Mesoamericano de Seguridad Vial y el seguimiento del convenio 370 de 2015 entre Min Transporte y MSPS.

### Programa de Agua

Se continuó en la consolidación de información relacionada con los planes de acción y cumplimiento frente a los resultados de IRABA Alto y Muy alto los cuales son elaborados y remitidos a este ministerio por los alcaldes, a la fecha están pendientes por remitir información 51 municipios de 85 que se les solicitó información.

Se ha revisado y calificado la Certificación sanitaria de calidad de agua para consumo humano Indicador No. 13 a 226 municipios, distribuidos en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca.

Se avanzó en la redacción del 90% del proyecto tipo o lineamiento tipo para la formulación de proyectos para el tema del agua y saneamiento básico.

Se apoyó en el seguimiento al proceso de estructuración del estudio epidemiológico sobre efectos en salud y en la solicitud de información a entidades relacionadas, en el marco del auto interlocutorio No. 022 del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán.

### Cambio Climático

Se logró un avance en la formulación de los planes territoriales de adaptación al Cambio climático desde el componente de salud ambiental en las DTS de Magdalena, Atlántico, Guajira, Guaviare, Putumayo, Bogotá, Caquetá, Huila, Boyacá, Norte de Santander y Nariño. Las DTS de Nariño, Antioquia y San Andres y Providencia inician el proceso.

Se cuenta con el primer documento borrador del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático para el Sector Salud, el cual fue socializado con el DNP y MADS y se está realizando gestión con DNP para recibir la cooperación de NAP Global Network para culminar la formulación.

### Sentencias de la Corte/Convenios

Se presentó el protocolo de estudio epidemiológico y toxicológico a las entidades supervisoras en el cumplimiento de la orden octava de la sentencia T 622, se realizaron ajustes a los anexos de dicho estudio y ajustes a lo indicado por los supervisores. Se realizó

el segundo informe intersectorial de cumplimiento de la orden octava sentencia T 622. Se preparó y presentaron los avances de la orden octava en audiencia realizada en la Contraloría General de la República, en el marco de la Sentencia T 622.

**2100332 Dotar a las entidades territoriales de salud de insumos críticos para el control de la rabia**

**PRODUCTO:** Estrategias de gestión de suministros e insumos críticos de salud requeridos para la prevención y control de las enfermedades de interés en salud pública

**BENEFICIARIOS:** Población general - Colectiva

**LOGROS:**

Se recibió la vacuna antirrábica para perros y gatos adquirida mediante contrato interadministrativo. Ante la persistencia de la necesidad de cubrir la cantidad de dosis requeridas para inmunizar la población de gatos y perros estimada, se gestionó y fue aprobada la adición y prórroga del contrato con VECOL S.A. para la adquisición de 945.940 dosis adicionales. Esta ya fue aceptada por el proveedor. Se realizó asignación de biológico a todas las DTS de acuerdo con la necesidad.

**2100321 Adelantar el proceso de desarrollo de capacidades con los agentes del SGSSS. para los programas de promoción, prevención control y eliminación de Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas (lepra, TB, tracoma, geohelmintiasis, IAAS, IRA, ETA y EDA)**

**LOGROS**

Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de los programas de Tuberculosis en las 37 ET, en aspectos relacionados con el Modelo Integral de Atención en Salud, el Plan Estratégico de Tuberculosis y lepra y lineamientos de transferencias nacionales para estos dos eventos, así como Sismyco, a partir de la realización de la Reunión nacional de Tuberculosis y Lepra en Bogotá.

Implementación del Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana en 20 IPS priorizadas de los departamentos de: Santander, Barranquilla y Meta.

Asistencias técnicas virtuales a las Treinta y siete (37) Entidades Territoriales dirigidas a personal asistencial de las IPS para socializar los Lineamientos para la prevención, manejo y control de la Influenza y acompañamiento virtual a los 14 territorios incluidos en el proyecto “salud para la paz” para la instalación de las Unidades de Atención Integral Comunitarias, en las cuales se llevarán a cabo atenciones desde la prevención hasta la canalización de casos de Infección respiratoria Aguda y Enfermedad Diarreica Aguda en niños y niñas menores de 5 años.

Se cuenta con una (1) base de datos maestra actualizada de pacientes provenientes de Guainía, Guaviare, Amazonas, Vichada, Vaupés y Putumayo con triquiasis tracomatosa, como herramienta de gestión para el seguimiento del avance en la meta de garantizar cirugías por cada Entidad territorial y EAPB.

Se contribuyó al proceso de generación de capacidades en el diagnóstico clínico de tracoma y aplicación de la estrategia SAFE en la región de las Américas, con el fin de eliminar el tracoma como problema de salud pública; se capacito a representantes de Venezuela, Brasil, Paraguay y Mozambique en los mencionados temas.

Socialización del plan cisticercosis –teniasis en Popayán a través de asistencia técnica presencial.

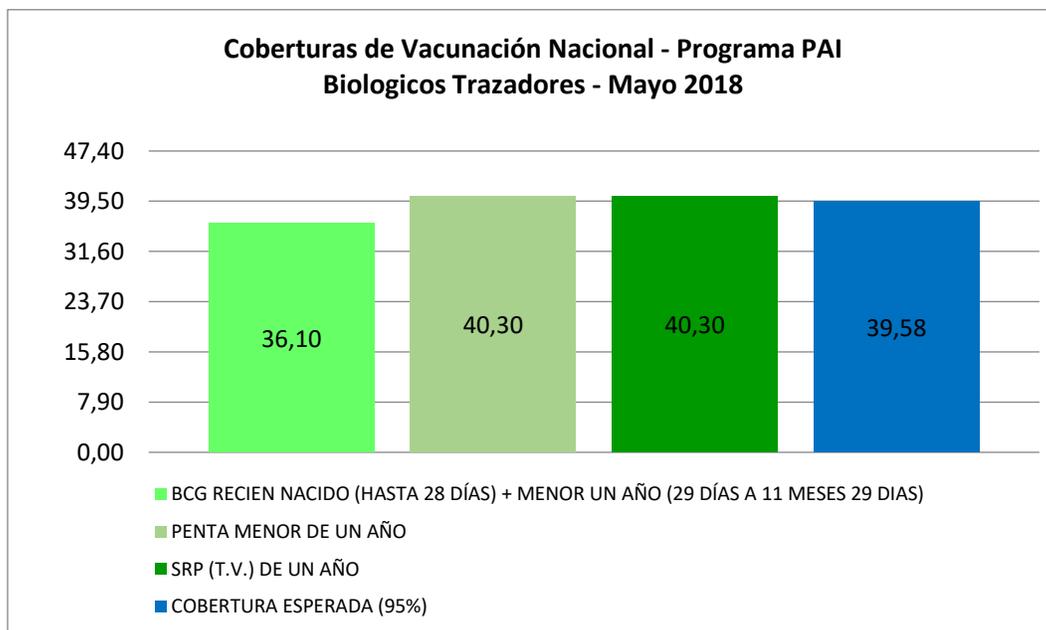
Seguimiento a través de videoconferencia del sistema de información del programa para la prevención y el control de los Helmintos Trasmítidos por el contacto con el Suelo dirigida a las 37 ET.

**2100312 Realizar la gestión operativa del nivel nacional para la implementación de la EGI inmunoprevenibles**

Se han logrado aumentar significativamente las coberturas de vacunación en biológicos trazadores, las Coberturas de vacunación con biológicos trazadores informe preliminar con corte mayo de 2018 (cobertura acumulada) fue:

- BCG y Pentavalente terceras dosis en niñas y niños menores de un año: cobertura alcanzada del 36.10 y 40.30% respectivamente.
- Triple viral en niños y niñas de un año de edad: cobertura alcanzada del 40.30%
- Triple viral refuerzo a los 5 años: Cobertura alcanzada del 37.43%

**Coberturas nacionales de vacunación con biológicos trazadores informe preliminar con corte a Mayo 2018**



**Fuente:** Dirección de Promoción y Prevención, consolidado de coberturas departamentales y municipales, mayo de 2018

Se cuenta con un (1) documento de lineamientos técnicos para la realización de la jornada de vacunación de las Américas que se realizó en el mes de Abril y lineamientos técnicos para la jornada “Día de ponerse al día” que se realizará en el mes de Julio.

Evaluación de los resultados del cumplimiento de los indicadores de los planes de salud pública, durante el desarrollo de la segunda reunión nacional del PAI 2018.

Se realizó gestión administrativa para la adquisición de biológicos, lográndose contar con un Stock que garantiza contar con vacunas hasta el mes de Noviembre del 2018.

Realización de la segunda jornada nacional de vacunación en el mes de abril, con el fin de fortalecer las acciones de vacunación en todo el territorio nacional.

Se cuenta con un (1) documento de informe de los eventos Inmunoprevenibles para el periodo 2014-2018.

Se cuenta con nuevo esquema de vacunación con VPH y documento de lineamientos sobre este tema, trabajado de forma articulada con del Comité Nacional de apoyo a las Prácticas de Inmunización.

Se realizaron talleres para la apropiación de enfoques, contenidos y orientaciones de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal para su implementación, con los equipos técnicos de la Dirección de Promoción y Prevención, otras dependencias del Ministerio, con la entidades territoriales y Empresas Administradoras de Planes de Beneficios. Estos talleres se realizaron específicamente en la regionales de: Pacífico (Choco, Valle del Cauca, Cauca, Buenaventura y Putumayo), Caribe 1 (Córdoba, Sucre, Bolívar y San Andrés), Orinoquia (Meta, Casanare, Guaviare y Vaupés), Cundinamarca, Caribe 2 (Magdalena, Atlántico, La Guajira) y Boyacá. Aunado a esto, actualmente se encuentra en elaboración un informe de análisis de resultados de los talleres que se realizaron con corte al mes de abril.

Se elaboró una guía de asistencia técnica con el fin de acompañar a las entidades territoriales en el proceso de implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud. Se avanzó en el planteamiento de una propuesta general para el proceso en la dirección y de una ficha metodológica para la reunión de acuerdos de orientación con subdirectores y coordinadores de grupo.

Se elaboró dentro del capítulo 6 de los lineamientos para la implementación de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud, la propuesta técnica de los mecanismos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones que la comprenden.

**2100322 Realizar el proceso de implementación de la Ruta Integral de Atención del grupo de riesgo de las infecciosas, relacionada con las enfermedades endemoepidémicas.**

Se cuenta con dos (2) documentos técnicos de lineamiento de atención clínica para enfermedad enfermedad de Chagas y lineamiento análisis de seroprevalencia

Se publicó en el repositorio: Actualización de la EGI ETV, la EGI zoonosis, actualización del plan estratégico para arbovirosis.

Se cuenta con un (1) documento actualizado del ABC malaria y Leishmaniasis

Fortalecimiento de capacidades en los referentes de los programas de ETV a nivel territorial, en temas relacionados con el modelo integral de salud MIAS, a partir de la realización de la primera reunión Nacional de Endemoepidemicas realizada en el mes de Junio.

Se cuenta con el Proyecto circular para resistencia de Neisseria gonorrhoeae a cefalosporina.

Se cuenta con un (1) documento de informe de los desarrollos técnicos del grupo de Endemoepidemicas para el periodo 2014-2018, el cual se estructuró por evento, proceso y departamento.

#### **2100211 Realizar el proceso de implementación de salud nutricional de la Política de Garantía Progresiva al Derecho a la Alimentación**

Se cuenta con el documento de guía metodológica del OSAN, plan de análisis, plan de comunicaciones y actualización de las fichas técnicas y de las tablas de indicadores del eje de consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad.

Se avanzó en el reporte de seguimiento de indicadores del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por parte de dos instituciones de la CISAN (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Se participó en la revisión y actualización de planes de choque y mapeo de acciones para la reducción de la desnutrición y el hambre, en el marco del lineamiento para la Garantía progresiva del derecho a la alimentación.

#### **2100221 Implementar estrategias de promoción de la alimentación saludable**

Se cuenta con el documento de tienda escolar saludable cuyo propósito es establecer los requisitos y criterios técnicos referentes a la preparación, expendio o distribución de alimentos en las tiendas escolares con el fin de fomentar un entorno que promueva la alimentación saludable en las instituciones de educación preescolar, básica y media, como soporte técnico para iniciar y/o desarrollar y/o implementar el proceso de reglamentación.

Se avanzó en el documento técnico de etiquetado frontal de advertencia como insumo para el proceso reglamentario, proceso que ha implicado la recolección, sistematización, análisis estadístico de la información nutricional de los productos alimentarios disponibles en el mercado colombiano; así mismo, la revisión de la evidencia científica disponible sobre esta herramienta de educación alimentaria y nutricional.

Se avanzó en la revisión y ajuste del lineamiento de la estrategia de Bancos de Leche Humana, incluyendo la estandarización de indicadores que hacen parte del sistema de información.

Se desarrolló el policy brief sobre las opciones de política para mitigar el exceso de peso en los niños y adolescentes, en donde se encontró que las mejores opciones de política pública con la Regulación de publicidad e impuestos a los alimentos con altos contenidos de sodio, grasas, azúcares y calorías.

### **2100313 Desarrollar lineamientos para la implementación y seguimiento del modelo de inspección, vigilancia y control**

A través de mesas técnicas entre el grupo de inspección, vigilancia y control y el INVIMA se ha avanzado en la concertación del manual operativo del sistema de información, durante este periodo se concertó lo relacionado con el módulo de caracterización.

### **2100314 Realizar seguimiento y elaboración de reglamentos técnicos relacionados con inocuidad**

Se avanzó en la estructuración de 5 Análisis de Impacto Normativo: Bebidas alcohólicas, alimentos infantiles-código de sucedáneos, reducción de contenidos de sodio y modificación del Decreto 1500 (carnes).

Se realizó el seguimiento a la expedición de 4 proyectos que ya cumplieron consulta nacional: contenidos de mercurio en atún, contenidos microbiológicos en azúcar, clasificación de alimentos, modificación de requisitos de importación y exportación de alimentos.

Se cuenta con la versión final de 5 proyectos normativos, los cuales están pendientes de iniciar consulta nacional: Requisitos ovoproductos, requisitos de agua envasada, modificación de superficies y empaques de alimentos, requisitos microbiológicos de alimentos, requisitos carnes.

Se expidió la resolución 2423 del 2018- Salas de lactancia en el entorno laboral.

### **2100323 Implementar la ruta de alteraciones nutricionales**

Se cuenta con avance en la construcción y validación de los lineamientos de la ruta de alteraciones nutricionales, lo cual incluye el avance en el documento de intervención medico nutricional en sobrepeso y obesidad en niños y niñas de cero a 18 años por el equipo multidisciplinario y lo relacionado con la intervención específica de la anemia por deficiencia de hierro en los niños y niñas menores de 5 años.

Se realizó seguimiento a la implementación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en menores de 5 años a las 35 entidades territoriales de manera virtual, telefónica y/o presencial.

### **2100323 Implementar la estrategia de prevención y control de las deficiencias de micronutrientes según las prioridades definidas en el CODEMI.**

Para este trimestre se realizó en el marco de la línea de fortificación la pasantía a Costa Rica cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades técnicas de productores de arroz en

especial los técnicos de la industria molinera y del sector gobiernos encargados de la reglamentación de fortificación. Se recolectó información relacionada con la tecnología, producción y comercialización de arroz fortificado; la cual será insumo para dar inicio a la formulación del AIN de fortificación. Esta actividad se realizó en coordinación con Ministerio de Agricultura, PMA y Fedearroz.

**2100213 Elaborar herramientas (documentos) técnicas y operativas para la promoción de la convivencia social en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.**

**Producto:** Políticas públicas saludables formuladas, adoptadas, implementadas y evaluadas

Se realizó revisión y ajuste a las líneas estrategias del plan de acción del Conpes en Salud Mental, componente de convivencia social y ciudadana.

1. Documento Proyecto de Resolución
2. Lineamientos técnicos ajustados
3. Anexo 1. Cuestionario previo elaboración acto administrativo.
4. Anexo 2. Concepto de viabilidad técnica.
5. Anexo 3. Mecanismo e indicadores de seguimiento.
6. Memo Solicitud CDP
7. Proyectos en físico con sus respectivos avales técnicos.

Quince avales técnicos para entidades territoriales que presentaron proyectos de prevención de violencia intrafamiliar que cumplieron con los criterios establecidos en los Lineamientos técnicos para la formulación y ejecución de proyectos territoriales de Promoción de la Convivencia y Prevención de las Violencias.

Se incluyó al documento de Lineamientos Técnicos para la Promoción de la Convivencia Social el Capítulo 7. Línea del observatorio en convivencia social.

Documento consolidado con la conceptualización teórica de la definición de Convivencia Social y Ciudadana como marco orientador de las acciones que se desarrollan para la promoción de la convivencia y prevención de la violencia interpersonal.

**2100213 Elaborar herramientas (documentos) técnicas y operativas para la promoción de la convivencia social en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.**

Actualmente, el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias de Género cuenta con un plan de acción que ha sido socializado con las autoridades que lideran e integran los subcomités de prevención, atención, acceso a justicia y sistemas de información.

Presentación sobre marco jurídico para el ejercicio del derecho a la IVE en la Reunión Nacional - EPS - Gestión del Riesgo para reducir el embarazo en la infancia y la adolescencia.

Presentación sobre prestación de servicios para la IVE de acuerdo a la Resolución 459 de 2012 en Curso de Formación para instructores SENA en Protocolo de Atención en Salud a Víctimas de Violencia Sexual.

Una (1) reunión intersectorial con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio del Interior para garantizar el acceso a asesoría y procedimientos para el ejercicio del derecho a la autodeterminación reproductiva en niñas, adolescentes y mujeres indígenas.

Revisión de comentarios provenientes de organizaciones de la sociedad civil (La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres y Fundación Oriéntame) al Capítulo de Interrupción Voluntaria del Embarazo del Documento de Lineamiento Técnico para la Ruta Materno - Perinatal e incorporación de ajustes.

Revisión analítica documental de recomendaciones técnicas para la promoción y el ejercicio del derecho a la autodeterminación reproductiva provenientes de: Centro de Estudios de Derecho Justicia y Sociedad, La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación.

Revisión parcial de instrumentos, recomendaciones y conceptos de organismos de derechos humanos para la promoción del derecho autodeterminación reproductiva.

Instrumento/Recomendación	Emisor
Comentario General N° 24	Comité CEDAW
Recomendación General No. 19	Comité CEDAW
Segundo Informe Hemisférico sobre la Convención de Belem do Pará. Organización de los Estados Americanos.	Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (MESECVI)
Human Rights Council. Working Group on the Universal Periodic Review. Colombia.	Asamblea General de Naciones Unidas
Informe sobre Acceso a Servicios de Salud Materna desde una Perspectiva de Derechos Humanos.	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Opinión Consultiva OC-4/84 del 19 de enero de 1984. Serie A No. 4.	Corte Interamericana de Derechos Humanos

Se realizó balance en la implementación de la estrategia intersectorial de atención integral a niños, niñas y adolescentes con énfasis en la prevención del embarazo en la adolescencia con un alcance cercano promedio al 68 % de los 241 municipios priorizados.

En el marco del proyecto "salud para la paz" financiado con recursos del Fondo Multidonante, se realiza análisis de la información en salud sexual y reproductiva, incluyendo fecundidad adolescente para los municipios seleccionados en el proyecto. Se incorporan dentro de las intervenciones propuestas en el proyecto acciones para el posicionamiento de la política de sexualidad derechos sexuales y derechos reproductivos.

Se realizó conversatorio apoyado por Profamilia en la ciudad de Bogotá con adolescentes y jóvenes del Litoral Pacífico donde se socializan estrategias de

intervenciones desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la atención de adolescentes y jóvenes en el marco de la Política de Atención Integral en Salud y de la Política de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

**2100327 Adelantar el proceso de implementación progresiva de las RIAS del grupo de riesgo de enfermedades infecciosas en los tramos de VIH, hepatitis B y Sifilis.**

**Producto:** Estrategias mitigadoras frente a los riesgos individuales colectivos en salud implementadas

Se está llevando a cabo el proceso de implementación de la ruta de atención integral específica para víctimas de ataques con agentes químicos en la Ciudad de Bogotá, mediante un proyecto realizado con la organización Inglesa “ASTI”, la Secretaría de Salud de Bogotá y la Secretaría de la Mujer de Bogotá. Se avanzó en el proceso de elaboración de los lineamientos técnicos de la ruta de atención integral de violencias de género.

Se desarrolló el taller de la región pacífica (Chocó, Valle, Nariño, Cauca) de apropiación de las rutas integrales de atención en salud para la promoción y el mantenimiento y materno perinatal, con el liderazgo del Grupo Curso de Vida (incluye la participación de German Gallego sobre la ruta de materno perinatal).

Se realizaron los lineamientos de la RIA de ITS/VIH con referencia a la atención de la mujer gestante con sífilis, lineamiento de la gestante con VIH en el nivel primario de atención y lineamiento de la gestante con VIH y de su hijo expuesto en el nivel complementario; se revisaron los casos de sífilis y VIH en gestantes para determinar cumplimiento con la RIA materno perinatal, de acuerdo a los casos notificados por el SIVIGILA.

Se realizó reunión nacional con aseguradores en Salud el 6 de junio de 2018 para la gestión del riesgo en la reducción del embarazo en la adolescencia en el marco de la Política de Atención Integral en Salud – Modelo Integral de Atención en Salud – Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y La Política de Sexualidad Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Seguimiento a diagnósticos discordantes de VIH en gestantes, en el marco de la RIA materno perinatal. Se continúa con los ajustes a la propuesta de Circular con referencia a la vigilancia y salud pública de VIH, sífilis, hepatitis B y C, para dar cumplimiento al compromiso del CONASIDA;

Se realizó reunión con las EPS – EAPB definiendo metas para reducir barreras en el acceso e incrementar el uso de métodos anticonceptivos de larga duración en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible en la población de adolescentes y jóvenes.

En el marco del seguimiento a la implementación de proyectos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Cesar y Guaviare, Mitú, se realiza desarrollo de capacidades para la atención de adolescentes y jóvenes a los profesionales de las unidades amigables en los temas de anticoncepción, prevención y

atención de las violencias de género y sexual, prevención y atención del embarazo en la infancia y adolescencia, intervenciones en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Servicio de Salud Amigables, entre otros.

Se realizó visita de seguimiento y acompañamiento técnico a la ejecución a los proyectos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social a la caja de compensación familiar del Cesar- Comfacesar y a Comcaja - Resolución 780 de 2014, en el municipios Valledupar, Codazzi, Bosconia, La Jagua, El Copey y Aguachica de San José del Guaviare los días 18,19, 20, y 21 de junio de 2018, para fortalecer acciones de promoción y prevención en la atención en salud de adolescentes y jóvenes. Se socializan las estrategias iniciativas juveniles y las veedurías a los servicios de salud amigables.

### **Beneficiarios**

EPS: 1. Comfachoco 2. AlianSalud 3. Medimas 4. Salud Total 5. Nueva EPS 6. Asociación Indígena del Cauca 7. Asmet Salud EPS 8. Ecoopsos 9. EPSI Anaswayuu 10. Capital Salud 11. Coosalud 12. PijaosSalud 13. Comfamiliar Huila 14. Convida 15. Salud Vida 16. EPSS AMBUQ 17. Comparta 18. Emdisalud 19. Capresoca 20. Coomeva 21. Comfamiliar Cartagena 22. Comfacesar 23. Comcaja

DTS: Cesar y Guaviare, Valledupar, Mitú

### **2100325 Adelantar el proceso de implementación progresiva de las RIAS de los grupos de riesgo de trastornos asociados al uso de SPA y a las violencias.**

**Producto:** Estrategias mitigadoras frente a los riesgos individuales colectivos en salud implementadas

Se incorporaron las observaciones y recomendaciones brindadas por los expertos temáticos al Lineamiento Técnico de la Ruta de Gestión Integral del Riesgo de Violencias. Documento con un 90% de avance.

En el marco del proceso del Proyecto Salud para la Paz. Fortaleciendo Comunidades, se realizó el encuentro nacional de territorios del proyecto el día 21 y 22 de mayo.

Documento final del lineamiento de educación para la salud para el cambio social, en el marco de la RIA de Gestión del Riesgo Integral de Violencias.

Se consolidó primera versión del documento de lineamientos técnicos para la implementación de educación en salud para el desarrollo de habilidades en comunicación asertiva y relaciones interpersonales.

Se elaboró el documento de Lineamiento técnico y operativo para la implementación de la ruta integral de atención en salud para población con riesgo o trastornos mentales y del comportamiento debido a uso de sustancias psicoactivas a nivel territorial, el cual fue validado por parte de expertos externos al Ministerio de Salud y Protección Social, representantes a la academia, entidades territoriales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema de sustancias psicoactivas.

Desarrollo de los conversatorios Nacionales de la Política de Reducción del consumo de sustancias psicoactivas, en los cuales se han abordado las siguientes temáticas:

Periodo	Tema	Participantes
Abril	Consumo de sustancias psicoactivas y patología dual I	43
mayo	Consumo de sustancias psicoactivas y patología dual II	30
junio	Tamizaje e intervención breve	70
Total		333

Se realizaron tres (3) reuniones de la Comisión Técnica Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas, en las cuales se han abordado avances y productos técnicos de las entidades que la integran tales como la presentación del III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria de Colombia, 2016 a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho y el Modelo de atención integral en salud para el Sistema de responsabilidad penal adolescente, con énfasis en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

En el ámbito de las reuniones de la Comisión se ha establecido la ruta metodológica para la implementación del punto 4.2 del acuerdo final de la Habana: al respecto se realizó un análisis de los contenidos técnicos y operativos de los componentes del Sistema Nacional de atención a las personas consumidoras de sustancias psicoactivas y la concertación y validación de una propuesta técnica y metodológica para la reformulación de la política pública frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Se avanzó en el desarrollo de reuniones con diferentes dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, para la construcción de lineamientos para la implementación de dispositivos comunitarios y para avanzar en el desarrollo de orientaciones para la atención a población usuaria de drogas inyectables, habitantes de la calle, población indígena y población privada de la libertad

Se realizó una propuesta técnica para la articulación con instituciones universitarias, con el fin de desarrollar el programa de generación y transferencia de conocimientos en consumo de sustancias psicoactivas

**Beneficiarios:** Población colombiana y población en riesgo de violencias, instituciones prestadoras de servicios de salud.

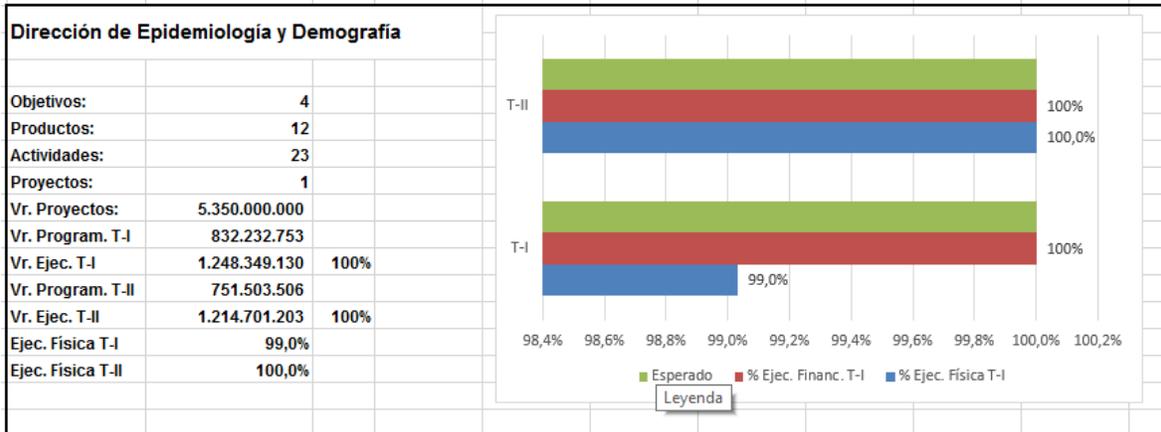
#### **2100441 Realizar la distribución y seguimiento de recursos asignados por el PGN para el desarrollo de los programas en salud pública: TB, lepra, ETV - Endemoepidemicas**

Se realiza el seguimiento al inventario de Albendazol. Se finaliza y radica el estudio previo para la adquisición de medicamentos para la atención de los eventos de interés en salud pública el cual está pendiente de llamado a comité de contratación para su perfeccionamiento. Complementario a lo anterior se gestionó la asignación de los insumos a las entidades territoriales de acuerdo a la guía establecida por el Ministerio.

**2100411 Generar capacidades con los actores del sistema para el proceso de implementación de rutas de integrales de atención en salud priorizadas.**

Se realizó una sensibilización y entrenamiento al talento humano de las EPS y Entidades Territoriales, a través de diferentes talleres que han permitido desarrollar capacidades para iniciar el proceso de implementación de acuerdo con sus características poblacionales y territoriales. A la fecha, las entidades con mayor avance en el proceso de implementación de las RIAS son: Tolima, Bogotá, Caldas, Cauca, Nariño, Cundinamarca y San Andrés, con un porcentaje superior al 50% en los criterios evaluados para el primer paso definido en la Resolución 3202 de 2016, relacionado con la apropiación conceptual y metodológica de las RIAS y a partir del cual varias entidades territoriales han iniciado el pilotaje de las Rutas de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal con EPS e IPS piloto donde se avanza en la integración de intervenciones individuales y colectivas alrededor de resultados comunes.

<b>2200</b>	<b>DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA</b>
-------------	--



Como parte de la comunicación y seguimiento a la gestión relacionada con las acciones de inspección, vigilancia, prevención y control, se realizó seguimiento a 84 eventos y situaciones de interés en salud pública de interés nacional e internacional con disponibilidad 24 horas los 7 días a la semana, entre los cuales se resalta:

Brotos de varicela y parotiditis en centros penitenciarios, Fuerzas Militares -Brotos de ETA en Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil y Hogares de Bienestar Familiar e Instituciones carcelarias y comunidades indígenas; Intoxicaciones por sustancias Químicas en Instituciones Educativas; Probable intoxicación por metanol en Bogotá D.C.; Mortandad de Peces en Chocó. - Derrame de sustancias Químicas - Casos sospechosos y confirmados de Sarampión importados y relacionados con la importación en Colombia; Casos de sarampión importados de Venezuela confirmados por Ecuador; Casos de Influenza AH1N1 en Cúcuta, Norte de Santander, en PPL de Risaralda; Probable brote de intoxicación en grupo militares zona de (Loma Bonita) del municipio de San José Roberto Payan – Nariño - Casos de IRAG Inusitado en Cundinamarca, Magdalena, Cundinamarca (Sasaima), IRAG inusitado en Hatocorozal (Casanare) y Saravena (Arauca); Brote Tosferina Colegio Gimnasio La Montaña, Bogotá; acciones ante Alerta: Vacuna Hepatitis B falsificada – África - Brote por Ralstonia spp. en IPS Unidad Renal Davita –Cali- Valle del Cauca; Caracol africano, Santander; Caso de Chagas agudo procedente de Venezuela; Tuberculosis Cárcel de Barrancabermeja, Santander; Mortalidad por dengue grave La Guajira; IAAS Unidad Renal Fresenius Ibagué Tolima; IAAS en IPS de Antioquia, IAAS en Bogotá D.C (IPS San Rafael), IAAS en Barranquilla (Clínica La Merced), IAAS por medicamento contaminado Omeprazol por hongo; Casos de Difteria del departamento de La Guajira; reacción adversa a Diclofenaco en Valle del Cauca; meningitis en Buenaventura, en Centro penitenciario de Santander; casos de sífilis en resguardo indígena de Casanare; emergencia ambiental de origen antrópico – Hidroituango, Antioquia; Calamidad pública por ola invernal en Villavicencio – Meta, Arauca y Vichada; EEV en Unguía, Chocó; muertes por dengue en Meta; alerta epidemiológica de dengue en Casanare; EDA en Valle del Cauca; caso de meningitis meningococcica viajero procedente de Brasil y residente en Risaralda; aumento de casos de cuadros virales en Bolívar; caso

sospechoso de cólera en Cauca (descartado); caso probable de rabia en San Zenón-Magdalena;

Gestión para la verificación de rumores e información fuente no formal relacionados con: casos intoxicación por Sustancias químicas: casos sospechosos y confirmados de Difteria y sarampión, población migrante Venezolana, casos de malaria frontera Colombia-Panamá

Gestión para la comunicación, notificación y respuestas a verificaciones internacionales al Punto de Contacto para el RSI - OPS/OMS y CNE de Venezuela de los siguientes eventos: Notificación de Casos de Difteria (4), Sarampión (29) importados de Venezuela o relacionados con la importación.

Comunicación con otros Centros Nacionales de Enlace: comunicación de desplazamiento de viajeros con tuberculosis a los CNE de Estados Unidos, Perú y Uruguay. Respuesta de verificación de noticia relacionada con casos de sarampión al CNE de Chile medidas de control para fiebre Amarilla.

Comunicación con otros Centros Nacionales de Enlace: comunicación de desplazamiento de viajeros con tuberculosis a los CNE de Estados Unidos, Perú y Uruguay; verificación de contactos de meningitis meningococcica viajero colombiano procedente de convención laboral en Sao Paulo, Brasil a los CNE de Brasil, Ecuador, Estados Unidos, México y Venezuela; Respuesta a consulta sobre situación y manejo de poliovirus al CNE de Chile; de seguimiento caso sospechoso de sarampión en Tabatinga al CNE de Brasil; Respuesta al Punto de Contacto Regional para RSI sobre información sobre casos de Influenza de AH1 N1 en la frontera Colombo Ecuatoriana.

Respuesta al Punto de Contacto para el RSI - OPS/OMS sobre la actualización de datos de contacto.

Publicación en la página web de Ministerio de Salud y envío de alertas y actualizaciones internacionales a los grupos de contacto nacionales relacionadas con: Sarampión – Américas, Listeriosis – Australia, Fiebre de Lassa – Nigeria, Dengue - Isla de Pascua, Sarampión – Argentina, Influenza – Américas, Listeriosis – Sudáfrica, Dengue - Isla Reunión (Ultramar Francia), Sarampión – Américas, Aumento Síndrome Guillain Barré – Perú, Ebola - República Democrática del Congo, Ebola - República Democrática del Congo, Poliovirus circulantes derivados de vacuna Polio virus - Cuerno de Africa, Muerte por influenza – Honduras, Ebola - República Democrática del Congo, Ebola - República Democrática del Congo, Difteria – Américas, Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) - Emiratos Arabes Unidos, Ebola - República Democrática del Congo, Virus Nipah (NIV) – India, Viruela Símica – Camerún, Sarampión – Américas, Sarampión – Brasil, Poliovirus vacunal Sabin tipo 3 - PFA – Venezuela, Cólera – Camerún, Ébola - República Democrática del Congo, Poliovirus vacunal Sabin tipo 3 - PFA – Venezuela, Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) - Emiratos Árabes Unidos, Fiebre del Valle del Rift – Kenia, Sarampión – Japón, Ébola - República Democrática del Congo

Elaboración y envío de 91 Boletines Diarios de Noticias de Interés Sanitario como resultado del monitoreo de medios, en el marco de la vigilancia basada en eventos, con un total de 2120 noticias captadas, relacionadas con los riesgos ambientales, infecciosos, animales,

químicos, inocuidad de alimentos, desnutrición, otros productos y lesiones de causa externa (accidentes de tránsito).

Elaboración de matrices de casos sospechosos y confirmados de sarampión y difteria en Colombia

#### **Reuniones:**

- 13/06/2018: Evaluación de riesgo para MFA por D68 y Poliovirus Vacunal en caso PFA
- 22/06/2018: Reunión de análisis de IRAG conglomerado familiar de Hato Corozal, Casanare
- 29/06/2018: Reuniones de Capacitación en RSI visión Regional OPS/OMS
- Participación en los COVE del INS y en los Comités Estratégicos en Salud realizados durante el II trimestre de 2018, con la presentación de las actualizaciones y alertas internacionales.
- Junio 2018 reuniones virtuales con COE INS, Tema IRAG conglomerado familiar de Hato Corozal, Casanare.

Asistencias Técnicas: preparación y desarrollo de los siguientes talleres:

- Reunión Binacional Colombia-Ecuador en Ipiales, Nariño (05-08 de junio-2018) / Fortalecimiento Sistema Alerta Temprana en Cúcuta, Norte de Santander (13-15 de junio-2018)
- Apoyo en turnos de disponibilidad en la sala de crisis de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres.

#### **GESTION DE GRUPO PLANEACION EN SALUD PÚBLICA**

- Se realizaron los ajustes solicitados a los procesos del Grupo de Planeación de la Salud Pública, por la Oficina de Planeación
- Se enviaron los reportes solicitados por diferentes áreas del Ministerio:
- SIRECI
- Productos no conformes
- Se actualizaron las Tablas de Retención Documental TRD

**CARACTERIZACION:** Se construyó lineamiento de caracterización en el marco del MIAS, el cual se está revisando con las demás direcciones para su posterior socialización.

#### **ANALISIS DE SITUACIÓN DE SALUD**

Durante el segundo trimestre del informe se han las actividades adelantadas en el proceso Análisis de Situación de Salud, ASIS, fueron:

- Resolvieron dudas sobre elaboración de anexos, consulta a cubos, estimación e interpretación de medidas de desigualdades e Índice de Necesidad en Salud.
- Realizaron 471 asistencia técnicas distribuidas así: por vía telefónica 51, por vía Correo electrónico 395 y personalmente o por videoconferencia 25.

- Asistencia técnica al 100% de las Entidades Territoriales, para la vigencia 2018.
- Revisión de los ASIS departamentales Arauca, Boyacá, Caldas, Cauca, Guaviare, Vaupés, La Guajira, Riohacha, Norte de Santander, Putumayo y Tolima, se remitieron observaciones a las Entidades Territoriales, a través de la lista de chequeo (PSPF03 Lista de chequeo ASIS) y dichos documentos se encuentran publicados en versión final, con excepción de Riohacha y Tolima.
- Entrega de los ASIS municipales y departamentales para publicar en el RID de MINSALUD a la fecha actual 30 de junio, se han recibido 412 ASIS de la vigencia 2015, 466 ASIS del 2016 y 328 documentos ASIS de 2017.
- Se realizó la videoconferencia con las Entidades Territoriales el 4 de mayo en OPS, por el canal webex, en el horario de 8:30 a 11:30 am, el tema fue avances, preguntas del proceso de actualización ASIS 2017.
- Elaboración documentos: Análisis de Situación de Salud en Emergencias y Desastres Colombia, 2017, solicitud de bases de datos para la elaboración del ASIS Salud y Ámbito Laboral. Construcción de boletines metodológicos en ASIS: El Riesgo Atribuible Poblacional en el análisis de desigualdad: Mortalidad por intervención legal y operaciones de guerra Colombia 2013 y Lecciones aprendidas en el Análisis de Situación de Salud: DOFA Colombia, 2017.
- Se entregó la relación de los anexos que están pendientes por actualizar para el proceso de actualización 2018. Asimismo, se entregó la relación de datos que son necesarios, como son los 23 reportes del enlace <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/> y los datos de entidades externas.
- Se realizó curso virtual de ASIS y caracterización de EAPB dispuesto en la ESAP.

## PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

### Nivel Central

- Se realizaron informes de gestión sobre los avances del proceso de planeación integral para la salud, Planes Territoriales de Salud PTS y Comisión Intersectorial de Salud Pública CISP.
- Se realizaron reuniones con los grupos internos del Ministerio para la revisión del avance de las Metas e indicadores de gestión del Plan Decenal de Salud Pública PDSP.
- Se realizó revisión de indicadores de resultado del Plan Decenal de Salud Pública PDSP
- Se elaboraron conceptos sobre los documentos enviados por otras Direcciones del Ministerio:
  - Política de Participación Social
  - Política de Familia
- Se realizaron los ajustes técnicos y tecnológicos según los requerimientos de las entidades territoriales y las áreas técnicas del Ministerio al Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Planes Territoriales de Salud PTS y del Plan Decenal de Salud Pública PDSP

## CAPITULO ETNICO

**Comunidades indígenas:** Se cuenta con los documentos base del capítulo indígena, los cuales continúan en la fase de revisión conjunta y validación de contenidos con las organizaciones nacionales indígenas en el marco de la subcomisión de salud, para lo cual se avanza en las gestiones técnico administrativas para la contratación de un equipo de 5 profesionales designados por la Subcomisión de Salud, de acuerdo al compromiso adquirido por este Ministerio en la 25a Subcomisión de Salud de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos Indígenas. Se consolida la metodología de la construcción conjunta de la ficha de caracterización socio-cultural para los pueblos indígenas a nivel departamental vinculante en el ASIS. A la fecha se cuenta con 15 fichas que avanzan en el paso a paso para completar información con las entidades territoriales y las organizaciones indígenas de base de cada Departamento como insumo para la planeación territorial en los siguientes planes territoriales de Salud. Se completa las actividades de consolidación para el análisis de la información cualitativa a partir de los insumos recolectados en los encuentros regionales indígenas. Adicionalmente se consolida el trabajo articulado con las áreas del Ministerio como la oficina de Promoción Social y la Dirección de Promoción y Prevención para la armonización de las políticas públicas en salud en el marco del sistema indígena propio e intercultural SISPI, capítulo indígena del plan decenal de salud pública y el plan de cuidado para la vida colectiva de los pueblos indígenas en coherencia con la planeación territorial en salud, proceso de armonización que se complementa mediante el acompañamiento y asistencia técnica conjunto con las áreas mencionadas en Puerto Inírida, Leticia y Yopal .

**Comunidades Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Raizal:** El 24 y 25 de abril de 2018 se desarrollo un espacio entre del Ministerio de Salud y Protección Social y el comité coordinador de la Comisión Tercera Salud y Protección Social, ICBF, Mujer, Género y Generación donde se presentó el marco general de la armonización de las políticas públicas en salud con enfoque diferencial y dentro de este marco se abordó conjuntamente las condiciones para la convocatoria de la Comisión Tercera Salud y Protección Social, ICBF, Mujer, Género y Generación, en el proceso de abordaje para la consulta previa de medidas legislativas y administrativas de amplio alcance susceptibles de afectar a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Se avanzó en la actualización del documento haciendo énfasis en el análisis de situación de salud de caracterización de estas comunidades.

**Comunidades Rom:** Se avanzó en la actualización de las líneas estratégicas por dimensión del PDSP, en particular en lo relacionado con los objetivos de resultado y de producto. Se realizó mesa de trabajo con referentes de la Oficina de Promoción Social para revisión de documento preliminar del componente Rom del capítulo étnico.

**Victimas:** Se avanzó en la actualización de las líneas estratégicas por dimensión del PDSP, en particular en lo relacionado con los objetivos de resultado y de producto. Se realizó mesa de trabajo con referentes de la Oficina de Promoción Social para revisión de documento preliminar del componente de víctimas del capítulo étnico.

## PLANES TERRITORIALES

Se brindó asistencia técnica y tecnológica a las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales y demás actores del Sistema que la solicitaron, para el avance del cargue de los Planes Territoriales de Salud PTS y el Sistema de Monitoreo y Evaluación, a través de comunicaciones, Videoconferencias, presencial y la Mesa de Ayuda dispuesta en SISPRO para tal fin, según reporte trimestral.

Se realizaron los ajustes técnicos y tecnológicos requeridos para el cargue y los reportes del Sistema de Monitoreo y Evaluación los Planes Territoriales de Salud PTS

Se realizaron reuniones con las áreas técnicas del Ministerio para incentivar el uso de información que dispone la plataforma web “Gestión PDSP” sobre los planes territoriales de salud y el Sistema de Monitoreo y Evaluación.

### **Grupo Gestión del Conocimiento:**

Actualizar y difundir el ASIS nacional y los indicadores básicos de salud se envió la solicitud de diagramación e impresión a la oficina de Comunicaciones para su contratación.

Fortalecer las capacidades de análisis en salud a través de procesos de asistencia técnica a los Actores del Sistema, en el segundo trimestre de 2018 se han realizado 2 asistencias técnicas presenciales, con un total de 5 personas. La primera fue realizada a INPEC, para el proceso de caracterización de fuentes de información, y la otra para la dirección de Promoción y Prevención frente al tema de estimaciones. Así mismo, se realizan en promedio 20 asistencias técnicas telefónica, con el fin de aclarar el proceso de estimaciones de actividades de Protección Específica y Detección temprana.

Gestionar la comunicación y divulgación de la información en salud generada a través de los canales dispuestos en el Ministerio, se han publicado 472 documentos en el RID de los cuales se han catalogado 385 registros que corresponden al 81,57% de las solicitudes recibidas; la Biblioteca Virtual en salud se indexaron 59 artículos de revistas.

En referencia a la ejecución de los estudios poblacionales priorizados de la Agenda programática del Sistema Nacional de Estudios y encuestas poblacionales para salud se dieron los siguientes en la actividad Estudios Poblacionales:

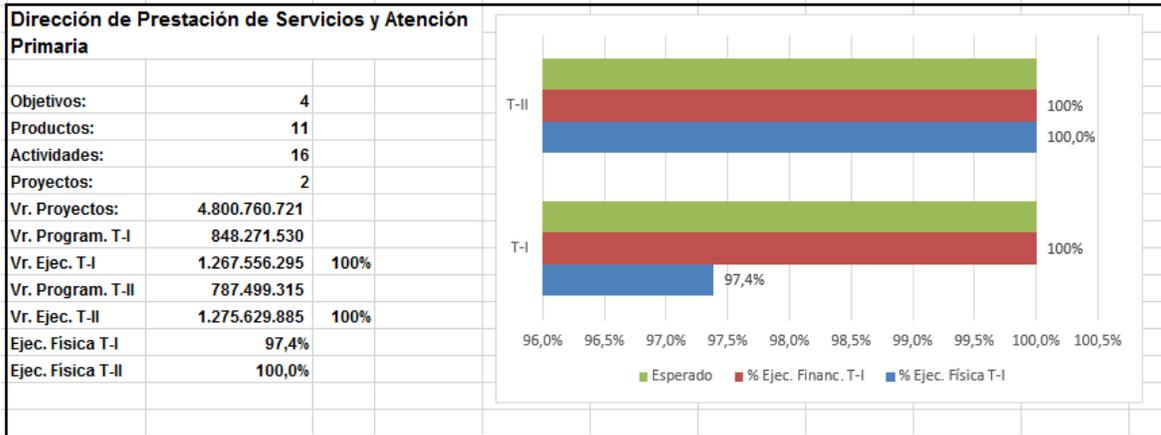
- Preparación para el inicio del operativo de campo de la Encuesta de Bienestar y Salud para la Niñez, la Adolescencia y la Juventud (EBSANA).
- Apoyo en la construcción de estudios previos para la próxima evaluación de la ENDS2015.
- Liquidación para el convenio de Vitamina D, Fase 2 - 3 de ENSIN y Evaluación de ENSM, SABE y ENSABBIV.
- Apoyo en la propuesta de Resolución de Encuestas y Estudios poblacionales
- Revisión de la digitación de las encuestas: ENSE y ENTJ y aplicación de los factores de expansión que serán entregados el 30 de junio.

En la actividad Desarrollar y mantener la capacidad continua de procesamiento, análisis e interpretación de información que apoye la toma de decisiones en salud pública, durante el segundo trimestre de 2018 se recibieron y se respondieron 132 solicitudes de información en salud las cuales fueron hechas, entre otros, por entidades territoriales en salud, universidades, sociedades científicas, congresistas, comunidad en general y otras instituciones gubernamentales e internacionales.

Generar métodos y modelos de análisis requeridos para el Análisis de Situación en Salud - ASIS, basados en las fuentes de información integradas o no al SISPRO. Se terminó el cálculo de la estimación de oferta de especialistas en salud, conjuntamente con el equipo de la Dirección de Talento Humano en Salud. Se finalizó el diseño de muestra para el estudio de erradicación de Hepatitis B en menores de 10 años en Colombia. Revisión metodológica y operativa del proceso de análisis de situación de salud, teniendo como insumos su proceso de implementación y desarrollos del MIAS, los cuales fueron concertados con el equipo de Promoción y Prevención.

Se inició la adecuación de los datos de la ENDS2015 para la actualización de las estimaciones de las activadas de Protección Específica y Detección temprana.

<b>2300</b>	<b>DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</b>
-------------	--



En el marco de sus competencias y de lo establecido en la normatividad vigente, durante lo corrido de la vigencia de 2018 se están actualizando e implementado lineamientos técnicos, instrumentos y acciones para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y el mejoramiento del acceso a los mismos.

El presente documento resume las acciones adelantadas y los resultados obtenidos enunciando los productos obtenidos y su impacto en el contexto de Políticas de Gobierno y Plan Nacional de Desarrollo, así como con los proyectos de inversión responsabilidad de la Dirección.

Las acciones se ejecutan con base en los siguientes objetivos específicos del Plan de Acción, los cuales están alineados con las funciones establecidas en el artículo 22 del Decreto 4107 de 2011:

- Contribuir a la modernización de la gestión asistencial, gerencial y administrativa de la prestación de servicios de salud.
- Implementar el Sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud del SGSSS en el ámbito de la prestación de servicios de salud.
- Fortalecer la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria.

Adicionalmente, se plantearon actividades que le apuntan a objetivos transversales, presentando un avance de los mismos.

**CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ASISTENCIAL, GERENCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

Adelantar los procesos para contribuir a la habilitación de servicios, organizaciones funcionales de servicios de salud y de redes integrales de prestadores de servicios de salud por parte de los actores responsables correspondientes.

## **Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud**

Conforme a lo establecido por las Leyes 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011, 1751 y 1753 de 2015, se desarrollaron los lineamientos, regulación, instrumentos metodológicos y herramientas informáticas para la habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud – RIPSS, como quinto componente de la Política de Atención Integral en Salud – PAIS y su soporte operativo, el Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS (artículo 65 Ley 1753 de 2015 y Resolución 429 de 2016).

Las RIPSS habilitadas por las EPS en cada uno de los departamentos o distritos en los cuales están autorizadas para operar, se conformarán y organizarán con la disponibilidad y suficiencia de la oferta de servicios existente, que permita la gestión integral del riesgo y la atención en salud a sus afiliados en condiciones de accesibilidad, integralidad, continuidad, calidad y resolutivez. Las RIPSS abarcan los componentes, primario y complementario. El primario, está a cargo de las acciones individuales y colectivas de fomento y autocuidado de la salud, protección específica, búsqueda activa de casos, detección temprana, tratamiento y rehabilitación básica, apoyando la gestión del riesgo en salud en lo de su competencia; en tanto el complementario, se encarga de la atención de eventos de mayor complejidad, que requieren de elementos tecnológicos y personal especializado.

Como soporte a los desarrollos sobre las RIPSS, se elaboró el documento técnico “Redes Integrales de prestadores de servicios de salud Lineamientos para el Proceso de Conformación, Organización, Gestión, Seguimiento y Evaluación”, como base para la formulación, socialización y expedición de la Resolución 1441 de abril 21 de 2016 “Por la cual se establecen los estándares, criterios y procedimientos para la habilitación de las Redes Integrales de Servicios de Salud y se dictan otras disposiciones”. Para apoyar su implementación, se desarrollaron y publicaron en el portal web del Ministerio, documentos técnicos para los actores con responsabilidades en dicha habilitación, como los Manuales para EPS, Entidades Territoriales Departamentales y Distritales y la Superintendencia Nacional de Salud, que sirvieron de base para los procesos de asistencia técnica que se han brindado a los mismos durante las vigencias 2016 – 2018.

Para la habilitación de las RIPSS se diseñó y fue puesto en operación del Módulo de Redes del REPS, el cual es un aplicativo planificado en ambiente web, que tiene como propósito registrar y soportar las diferentes etapas del proceso de habilitación (entrada, permanencia – incluyendo novedades, y renovación de esta), con las actuaciones de los agentes y entidades en el mismo. Conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Resolución 1441 de 2016 y la Circular 043 de noviembre 28 de 2017, con la entrada en operación de éste Módulo desde el 1 de diciembre de 2017, las EPS disponen de 12 meses a partir de esta fecha para habilitar sus RIPSS (hasta 30 de noviembre de 2018).

En este contexto, durante primer semestre de la vigencia 2018, se ha prestado la asistencia técnica requerida a las EPS para habilitar dichas Redes.

## **Desarrollo de Criterios de Captura para el Mejoramiento de la Información en Prestación de Servicios de Salud**

Con el fin de disponer de mayor información para la actualización de las RIPSS, los análisis de disponibilidad, suficiencia y completitud, así como garantizar la actualización de la información y de lo requerido respecto a los procesos de habilitación, se ha continuado con la conceptualización y definición de las variables de captura sobre Talento Humano, Infraestructura y Dotación, así como información adicional en el REPS básico. Estos componentes de información en el REPS suministrarán información con una periodicidad de registro que será útil para valorar las condiciones de disponibilidad y suficiencia de la oferta incorporada en las RIPSS.

### **Prestador Primario de Servicios de Salud**

En el contexto de lo establecido por el artículo 65 de la Ley 1753 de 2015 y la Resolución 1441 de 2016, se trabajó en los desarrollos técnicos y propuesta normativa sobre el Prestador Primario de Servicios de Salud, como forma de organización de los servicios de salud. Como lo establece la citada Resolución, las RIPSS estarán conformadas por un componente primario y uno complementario.

Los Prestadores Primarios, entendidos como organizaciones funcionales para la gestión del proceso de atención, que deben cumplir para su habilitación y operación, con los procesos, estándares y criterios mínimos que establezca para tal propósito el Ministerio de Salud y Protección Social, lo que permite contar con capacidad para gestionar la prestación de servicios de salud en el contexto de las RIPSS y de la PAIS, y contribuye a soportar la gestión individual del riesgo en salud agenciada por la EPS, así como las intervenciones colectivas, a cargo de las Entidades Territoriales, que le sean contratadas, cuando sea el caso.

En el contexto de lo anterior, se elaboró una propuesta técnica (manual) y el proyecto de acto administrativo *“Por la cual se establecen los estándares, criterios y procedimientos para la habilitación del Prestador Primario de Servicios de Salud”*, conforme a lo previsto en la PAIS y el MIAS (Resolución 429 de 2016), el cual surte actualmente el proceso de discusión, revisión y ajuste, en el marco de los procedimientos establecidos.

La expedición de esta norma se prevé en el segundo semestre de 2018 y para su entrada en implementación, requerirá previamente el desarrollo del Módulo de Prestador Primario del REPS, que soporte el proceso de habilitación de esta forma de organización funcional.

Siendo un proceso de habilitación voluntario, a cargo de los prestadores de servicios de salud (IPS), contribuirá a la cualificación de la oferta de prestadores de servicios de salud en los territorios para una mejor gestión de la atención en salud. Su aplicación será progresiva y gradual, según las decisiones que adopten al respecto los propios prestadores de servicios de salud en el mercado.

### **Centros de Referencia de Diagnóstico, Tratamiento y Farmacia para la Atención de Enfermedades Huérfanas**

Ley 1392 de 2010, por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece de enfermedades huérfanas y sus cuidadores, preceptúa en el artículo 9 que el Ministerio de la Protección Social reglamentará

la conformación de una red de centros de referencia para la atención de los pacientes que padezcan Enfermedades Huérfanas, en la cual participarán los distintos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En este contexto, se sancionó la Resolución 651 de 2018, *“Por la cual se establecen las condiciones de habilitación de los centros de referencia de diagnóstico, tratamiento y farmacias para la atención integral de enfermedades huérfanas así como la conformación de la red y subredes de centros de referencia para su atención”*.

Para la implementación de esta norma, el Ministerio viene prestando asistencia técnica a las entidades competentes e instituciones interesadas. La verificación del cumplimiento y mantenimiento de las condiciones de habilitación de estos centros estará a cargo de las Direcciones Territoriales Departamentales y Distritales de Salud. Las IPS que se postulen para habilitarse en cualquier tipología de centro de referencia lo harán a partir de la entrada en operación del Módulo de Centros de Referencia para la atención de Enfermedades Huérfanas del REPS, prevista para el II semestre de 2018.

### **Entidades departamentales y distritales apoyadas integralmente en el mejoramiento de la prestación de servicios de salud, en el marco de la PAIS.**

Apoyar la implementación y seguimiento para el mejoramiento de la prestación de servicios de salud a nivel territorial e IPS públicas.

Con el fin de fortalecer los procesos de planeación y gestión de la prestación de servicios de salud a nivel territorial, se ha continuado con la asistencia técnica en los procesos de planeación y gestión de la oferta pública de servicios de salud a las entidades territoriales competentes para la respuesta adecuada a la demanda de servicios de salud, mediante la disposición de instrumentos para su implementación. Se destaca el acompañamiento en la implementación de los programas territoriales de reorganización, rediseño y modernización de las redes de Empresas Sociales del Estado (ESE), para el mejoramiento del acceso y fortalecimiento de la prestación pública de servicios de salud en condiciones de calidad, eficiencia y sostenibilidad (Leyes 715 de 2001 y 1450 de 2011).

Es de anotar que actualmente, las 37 direcciones territoriales de salud tienen el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de ESE - PTRRM aprobados y en ejecución.

De acuerdo con las herramientas normativas que hacen parte integral del fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud, en virtud de lo establecido en el Artículo 65 de la Ley 715 de 2001, artículo 5 de la Ley 1438 de 2011, la Resolución 2514 de 2012 y la Resolución 1985 de 2013, se brindó asistencia técnica para la formulación y elaboración de los planes bienales de Inversiones Públicas en Salud correspondientes a las vigencias 2018-2019. Así mismo, se ha prestado asistencia técnica en la implementación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud conforme a la Resolución 1441 de 2016 *“por la cual se establecen los estándares, criterios y procedimientos para la habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud y se dictan otras disposiciones”* como componente del Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS, en el contexto de la Política de Atención Integral en Salud.

Apoyar la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones relacionadas con la gestión financiera de las entidades territoriales de salud y de las empresas sociales del estado.

El 30 de mayo de 2018, se efectuó la categorización de las ESE mediante Resolución 2249 de 2018, la cual arrojó los siguientes resultados:

- 104 ESE en virtud de la recomendación del MHCP: (i) mantuvieron categorización anterior por estar ejecutando sus PSFF (49 ESE); (ii) mantuvieron categorización anterior por estar en proceso de viabilidad de sus PSFF (46 ESE); y (iii) no se les aplicó categorización por egresar de sus PSFF ejecutados, para demostrar su capacidad de mantener la solvencia económica y financiera alcanzada (9 ESE).
- 185 ESE no fueron categorizadas por recomendación de la Superintendencia Nacional de Salud, por: (i) estar en trámite o en ejecución sus respectivos Planes de Gestión Integral de Riesgo (174 ESE); (ii) encontrarse en medida de intervención o de vigilancia especial (4 ESE); y (iii) ser remitidas a medida de vigilancia especial (7 ESE).
- 51 ESE que no reportaron la información obligatoria prevista en el Decreto 2193 de 2004 (3 ESE) o que no lograron equilibrio operacional con reconocimientos (48 ESE) fueron categorizadas en riesgo alto.
- Las restantes 582 ESE, fueron categorizadas aplicando la metodología prevista en la Resolución 2509 de 2012, así: (i) 34 ESE en riesgo alto; (ii) 20 ESE en riesgo medio; (iii) 87 ESE en riesgo bajo; y (iv) 441 ESE sin riesgo.

La evolución del índice de riesgo de las ESE entre 2012 y 2018 se presenta en la siguiente tabla:

RIESGO	NIVEL	ACTO ADMINISTRATIVO/AÑO						
		Resol. 2509/12	Resol. 1877/13	Resol. 2090/14	Resol. 1893/15	Resol. 2184/16	Resol. 1755/17	2018
Riesgo Alto	1	267	356	376	158	166	115	129
	2	41	52	49	21	22	14	19
	3	4	4	5	5	3	1	1
<b>SUBTOTALES</b>		<b>312</b>	<b>412</b>	<b>430</b>	<b>184</b>	<b>191</b>	<b>130</b>	<b>149</b>
Riesgo Medio	1	75	105	112	54	70	38	42
	2	14	20	23	6	9	12	8
	3	2	3	3	1	2	1	1
<b>SUBTOTALES</b>		<b>91</b>	<b>128</b>	<b>138</b>	<b>61</b>	<b>81</b>	<b>51</b>	<b>51</b>
Riesgo Bajo	1	199	91	49	141	154	87	74
	2	24	20	8	27	26	6	13
	3	4	5	2	1	2	1	0
<b>SUBTOTALES</b>		<b>227</b>	<b>116</b>	<b>59</b>	<b>169</b>	<b>182</b>	<b>94</b>	<b>87</b>
Sin Riesgo	1	280	269	275	455	414	385	368
	2	45	31	40	67	62	63	55
	3	13	11	13	17	17	13	18
<b>SUBTOTALES</b>		<b>338</b>	<b>311</b>	<b>328</b>	<b>539</b>	<b>493</b>	<b>461</b>	<b>441</b>
<b>TOTALES</b>		<b>968</b>	<b>967</b>	<b>955</b>	<b>953</b>	<b>947</b>	<b>736*</b>	<b>728**</b>

**Fuente:** Acto Administrativos anuales de Categorización de Riesgo de ESE. (\*) SNS solicitó que 185 ESE no fueran categorizadas. (\*\*) SNS solicitó que 185 ESE no fueran categorizadas, MHCP solicitó que 9 ESE no fueran categorizadas.

Efectuada la categorización y una vez comunicada a las entidades departamentales, municipales y distritales de salud, las ESE que han sido categorizadas en riesgo medio o alto, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1438 de 2011, han venido adoptando los

PSFF, y los Gobernadores o Alcaldes Distritales correspondientes, presentándolos para su viabilidad ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En este contexto, con el fin de buscar el mejoramiento de las condiciones de sostenibilidad de las redes públicas de prestación de servicios de salud, se asistió a las entidades territoriales competentes en la implementación de medidas tendientes a la resolución de limitaciones estructurales y funcionales que afectan el acceso y la prestación de servicios, a través de procesos de reorganización de redes públicas y de ESE. Éstas a su vez han adelantado las acciones de los PSFF.

Así mismo, se ha continuado con el seguimiento a los recursos de la nación y se ha brindado asistencia técnica a los departamentos a los cuales se les asignó recursos mediante la Resolución 4874 de 2013, con el fin de que continúen con la ejecución de dichos recursos.

Adicionalmente, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria ha brindado asistencia técnica a la Superintendencia Nacional de Salud y a las ESE beneficiarias del giro de los recursos con fuente "*Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud*", para su adecuada ejecución.

Igualmente, se ha adelantado el seguimiento a la ejecución de los recursos de excedentes de aportes patronales correspondientes a activos remanentes del recaudo de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, provenientes del proceso de liquidación de CAJANAL EPS, distribuidos a los departamentos y distritos mediante la Resolución 3243 de 2013.

De otra parte, en el proceso de implementación de los Programas Territoriales de Redes de Prestación de Servicios de Salud y de las decisiones tomadas por la Superintendencia Nacional de Salud respecto de los procesos de intervención forzosa administrativa, las entidades territoriales y la Superintendencia Nacional de Salud, en la vigencia 2018 se ha acompañado el proceso de liquidación de Empresas Sociales del Estado, a las cuales se les ha brindado asistencia técnica jurídica y financiera, para el seguimiento a dichos procesos y a la ejecución de recursos asignados por la Nación.

De manera complementaria, se avanza en la instrumentalización del cierre financiero a la transferencia directa de recursos efectuada mediante cada acto administrativo, conforme a lo dispuesto en la Resolución 2361 de 2016 "*Por la cual se fijan lineamientos para la remisión de la información por parte de las entidades territoriales y otras beneficiarias por los recursos transferidos o asignados directamente y se establecen las directrices para el seguimiento y supervisión de la ejecución de dichos recursos*"

### **Desarrollar instrumentos y procedimientos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la telesalud/telemedicina**

Como una estrategia para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población que presenta limitaciones de oferta o de acceso a los servicios en su área geográfica, se ofrece la Telemedicina como una modalidad de prestación de servicios, la cual se habilita a nivel nacional.

El fortalecimiento de la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina es una estrategia incluida en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Política de Atención Integral de Salud.

En el marco de la definición de procesos, metodologías y estrategias de evaluación y seguimiento de la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina se terminó el ajuste del procedimiento de monitoreo y evaluación de la TS TM, al cual se integraron elementos aportados por la Oficina TIC (encuesta uso TIC del sector salud, inclusión variable de la modalidad de TM en la modificación de RIPS) y la oficina de calidad (inclusión de indicadores de experiencia con la atención y oportunidad en los indicadores de calidad del SOGCS) del Ministerio de Salud y Protección Social, lo mismo que consideraciones respecto de la normatividad, la estructuras de emisión y de organización de los datos, así mismo, se consolidó la ficha técnica de los indicadores y se definieron las etapas operativas del procedimiento, y la propuesta de cronograma de implementación.

Se produjo el documento técnico final de monitoreo y evaluación de la telemedicina, en el marco de los lineamientos de la política integral en Salud – PAIS y los procesos propuestos por esta Dirección para la habilitación de redes integrales de prestadores de servicios de salud.

Se incluyó dentro del módulo de infraestructura de redes del REPS la captura de datos de infraestructura TIC por prestador, específicamente de conectividad (internet, ancho de banda, tipo de conexión). También se tiene aprobado el requerimiento para la captura de datos del Centro de referencia que complementa los servicios del prestador remitir y la articulación del prestador remitir con el centro de referencia en el REPS.

Se avanzó en la elaboración de una propuesta de lineamientos de Telesalud y otras formas de atención con el uso de TIC diferentes a la Telemedicina.

## **IMPLEMENTAR EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD DEL SGSSS EN EL ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

### **Servicios nuevos de oncología y Unidades Funcionales de Cáncer**

#### **Verificación del cumplimiento de las condiciones y requisitos de habilitación de nuevos servicios oncológicos**

En virtud de lo señalado en la Ley 1438 de 2011, modificada por el artículo 118 del Decreto 019 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social es la entidad competente para la habilitación y verificación de los servicios oncológicos en Colombia.

En este contexto, durante el primer semestre de 2018 se visitaron 70 servicios nuevos de oncología registrados en el REPS, por parte de las direcciones departamentales y distritales de salud con el siguiente detalle: Grupo quirúrgico: 9, consulta externa: 53, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica de quimioterapia: 5, y apoyo diagnóstico y complementación terapéutica de radioterapia: 3.

## **Unidades Funcionales de Atención de Cáncer Adultos e Infantil**

Se ha prestado asistencia técnica a las entidades territoriales de salud para apoyar la gestión de los prestadores en lo referente al cumplimiento del procedimiento definido en la Resolución 1477 de 2016 y así habilitar las unidades funcionales correspondientes.

A 30 de junio de 2018, se presentó el registro de 8 prestadores de servicios de salud con solicitudes en trámite para habilitar Unidades Funcionales, de los cuales, tres (3) corresponden a registros de UACAI, ubicadas en las ciudades de Cali, Bucaramanga y Nariño y cinco (5) a prestadores de servicios de salud para tramitar la habilitación de UFCA en las ciudades de Nariño, Bucaramanga y Cali.

## **Instrumentos del sistema único de acreditación de prestadores de servicios de salud actualizados**

El Sistema Único de Acreditación en Salud, es el conjunto de procesos, procedimientos y herramientas de implementación voluntaria y periódica por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud, las Entidades Promotoras de Salud, las Entidades Administradoras de Riesgos Laborales y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que prestan servicios de salud ocupacional, que voluntariamente decidan acogerse al proceso de acreditación, los cuales están destinados a comprobar el cumplimiento gradual de niveles de calidad superiores a los requisitos mínimos obligatorios, para la atención en salud, bajo la dirección del Estado y la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud.

En este contexto, el Ministerio de Salud y Protección Social en la vigencia 2018 continua adelantando los procesos de actualización de los instrumentos del Sistema Único de Acreditación de Prestadores de Servicios de Salud, entre los que se encuentran los siguientes avances:

Publicación del manual de Acreditación de Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia. Versión 3.1. en la página web del Ministerio de salud y protección Social, para recepción de observaciones, así mismo, se presentó al Consejo Asesor del Sistema Único de Acreditación en Salud previa a su adopción por acto administrativo.

Elaboración del documento preliminar del Manual de Estándares de Acreditación para Laboratorios Clínicos versión 3, el cual se presentó Consejo Asesor del Sistema Único de Acreditación en Salud para su revisión.

Se encuentra en construcción la versión preliminar del Manual de estándares de acreditación para las instituciones que ofrecen servicios de imagenología.

Así mismo, se continúa prestando asistencia técnica a las Direcciones Territoriales y Distritales de Salud en los componentes de Acreditación y Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud para la implementación de los estándares de Acreditación.

## **Norma de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud actualizada en el marco del artículo 19 de la Resolución 2003 de 2014.**

Según lo definido en el Artículo 19 de la Resolución 2003 de 2014<sup>1</sup>, el cual menciona: *“Artículo 19. Procedimiento para la actualización de la Norma: La actualización de las condiciones del Sistema Único de Habilitación, mediante el análisis de las condiciones, estándares y criterios allí definidos, se realizará mediante procedimiento que, de manera permanente y periódica, analice hallazgos y requerimientos conforme a las condiciones del sector, las innovaciones necesarias que permitan disponer de alternativas en la prestación de los servicios, así como la minimización de los riesgos en la prestación de los servicios de salud.”* se avanzó en lo siguiente:

En la vigencia 2018 se planificó el proceso de revisión para actualización normativa, siguiendo el procedimiento previsto para el efecto en el Sistema Integrado de Gestión – SIG del Ministerio, de manera que el mismo dé cuenta de la naturaleza y origen de los temas y aspectos a revisar, como su trazabilidad en el estudio, análisis y propuestas; lo cual abarca de manera general las siguientes etapas:

- Revisión, organización de temas para su estudio y análisis, según servicios, actores o grupos de actores
- Discusión interna, soportada en el la revisión y análisis de literatura y aportes técnicos de los actores para determinar la pertinencia de ajustes.
- Elaboración de la Propuesta de ajustes a la Estructura y Condiciones de Habilitación de los Servicios de Salud, objeto del Sistema Único de habilitación
- Reorganización de la Estructura (“Taxonomía”) sobre cómo se De-finen (descripción y alcance), Organizan (Agrupamiento - Grupos) y Diferencian (Complejidades y Modalidades) los Servicios de Salud como “Unidad Básica Habilitable”.
- Ajuste y adecuación del cuerpo del articulado del proyecto de Resolución, como paso previo a su Publicación para Consulta al Público General.
- Análisis y ajustes pertinentes, para continuar con los demás trámites asociados a la expedición del acto administrativo.

A junio 30 de 2018, el procedimiento superó los tres primeros pasos y la propuesta *Técnica de Ajustes a la Estructura y Condiciones de Habilitación de los Servicios de Salud* se encuentra en etapa de socialización con grupos focales de actores cualificados (Sociedades Científicas y Gremios, Prestadores de Servicios de Salud de diferentes tipos y características, DTS y Superintendencia de Salud, y EPS), con el fin de que la conozcan, estudien y retroalimenten y los aportes sean técnicamente sustentados.

## **FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA**

En desarrollo de las acciones enmarcadas en este objetivo, se avanza en la formulación, revisión, viabilización y seguimiento de proyectos de infraestructura en salud y dotación hospitalaria presentados por las Entidades Territoriales Departamentales o Distritales.

### **Lineamientos instrumentos y normatividad para la gestión integral de infraestructura física en salud y la dotación hospitalaria**

<sup>1</sup> Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud

Durante el primer semestre de la vigencia 2018 se continuó con las actividades de actualización del acto administrativo que modifique la Resolución 4445 de 1996, relacionada con las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares; en la validación, ajuste y elaboración de instrumentos y metodologías complementarias (manuales, guías, entre otros) para la gestión de la infraestructura en salud y la dotación hospitalaria, y en la puesta en operación de estrategias e instrumentos para la movilización y cofinanciación de inversiones en infraestructura y dotación de equipos de forma coordinada y eficiente, con recursos de las diferentes fuentes disponibles para este fin.

A la fecha la *Propuesta Técnica de Actualización de las Condiciones de Infraestructura* se encuentra en proceso de socialización, en las mismas sesiones de Grupos Focales de la propuesta de actualización de la Resolución 2003 de 2014, para que los actores convocados nuevamente revisen y validen la coherencia entre ambas iniciativas normativas.

### **Entidades territoriales con proyectos de infraestructura asociada a la prestación de servicios o dotación hospitalaria, viabilizados, financiados o cofinanciados y con seguimiento**

Se continua adelantando las acciones orientadas a monitorear el avance en la ejecución de los proyectos financiados o cofinanciados por el Ministerio en ejecución de los recursos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura y dotación hospitalaria, con el fin de consolidar y analizar la información de ejecución de los recursos asignados a las Empresas Sociales del Estado, de acuerdo con los respectivos actos administrativos, empleando para tal efecto una herramienta de seguimiento, en la que se registra la información de variables trazadoras.

De manera complementaria, para el fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Salud y Protección Social y de las Entidades territoriales de salud, se adelantan acciones relacionadas con la formulación, actualización e implementación de lineamientos para la dirección y gestión integral de infraestructura física en salud y la dotación hospitalaria, en función de mejoras en la atención de las demandas de salud de la población, en el marco de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, los Programas Territoriales de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de ESE y los correspondientes Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud.

Así mismo, como parte del seguimiento, se prepararon comunicaciones de solicitud de información a entidades beneficiarias y se elaboraron reportes ejecutivos relacionados con el estado de los proyectos.

De igual manera, desde el inicio de la vigencia, con periodicidad mensual, se llevó a cabo la Mesa Técnica de Seguimiento de proyectos en ejecución, que tiene como objetivo hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión cofinanciados con recursos del presupuesto general de la Nación, orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, en los términos señalados en el procedimiento **PSSP03** *“Emisión de concepto técnico de viabilidad y seguimiento a proyectos de inversión*

orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud”, cuyos resultados y compromisos se consignaron en las respectivas Ayudas de Memoria.

### Sesiones realizadas

No Sesión	Fecha
1	10 de enero de 2018
2	14 y 15 de febrero de 2018
3	14 de marzo de 2018
4	11 de abril de 2018
5	16 de mayo de 2018
6	13 de junio de 2018

Fuente: Grupo administrativo y financiero de la DPSAP

Es de anotar que en el seguimiento se incluyen los proyectos financiados con las líneas de FINDETER.

El marco del fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud, desde 2012 hasta la fecha se han asignado recursos de la nación para cofinanciar 186 proyectos de capacidad instalada de 172 entidades beneficiarias ubicadas en 169 municipios de 25 departamentos, por un valor de \$ 228.021 millones. En este marco, a 30 de junio de 2018, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria ha dado por terminado el seguimiento a la asignación de recursos de 107 proyectos y realizado el respectivo cierre técnico y financiero. Así las cosas, se efectúa seguimiento a 79 proyectos de inversión correspondientes a 78 entidades beneficiarias ubicadas en 78 municipios de 23 entidades territoriales, con un monto que asciende a \$166.408 millones:

### Recursos capacidad instalada por tipo de inversión y vigencia a proyectos con seguimiento

Millones de pesos COP a junio de 2018

Tipo de proyecto	2013	2014	2015	2016	2017	Total general
Dotación hospitalaria	4.832	8.613	1.235			14.680
Estudios de preinversión		296				296
Reforzamiento						
Infraestructura hospitalaria	7.000	15.397	86.413	8.629	16.042	133.482
Infraestructura y dotación hospitalaria			1.828			1.828
Obra reforzamiento	7.833	8.290				16.123
<b>Total general</b>	<b>19.665</b>	<b>32.596</b>	<b>89.476</b>	<b>8.629</b>	<b>16.042</b>	<b>166.408</b>

Fuente: Grupo administrativo y financiero de la DPSAP

El seguimiento termina con el respectivo cierre técnico y financiero por parte del Ministerio de Salud y Protección Social a la asignación de recursos efectuada mediante cada acto administrativo.

En este contexto, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 se han cerrado técnica y financieramente 34 proyectos de infraestructura y dotación mediante 18 actas de finalización de seguimiento a la ejecución de los proyectos. En la siguiente tabla se presenta el número de proyectos cerrados por departamento.

Resultado de lo anterior se enviaron a la Subdirección Financiera las actas de finalización de seguimiento del número 9 al 26 correspondiente a los proyectos relacionados anteriormente.

**Departamentos con proyectos de infraestructura y dotación cerrados técnica y financieramente en 2018**

No	Departamento	Municipio	Entidad Beneficiada	Resolución	Acta No.
1	Antioquia	Yarumal	ESE Hospital San Juan de Dios	4846 de 2013	10
2	Atlántico	Barranquilla	ESE Hospital Universitario C.A.R.I	2078 de 2015	20
3		Santo Tomás	ESE Hospital De Santo Tomás	5807 de 2014	18
4		Soledad	ESE Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad	5807 de 2014	23
5	Boyacá	Sogamoso	Hospital Regional de Sogamoso ESE	4915 de 2013	12
6	Caldas	Anserma	ESE Hospital San Vicente De Paul	4915 de 2013	12
7		Chinchiná	ESE Hospital San Marcos	4915 de 2013	15
8		Chinchiná	ESE Hospital San Marcos	5422 de 2015	16
9		La Dorada	ESE Hospital San Félix	4915 de 2013	15
10		La Merced	ESE Hospital La Merced	4915 de 2013	22
11		Norcasia	Hospital Departamental Sagrado Corazón	4915 de 2013	22
12		San José	ESE Hospital San José	4915 de 2013	14
13		Viterbo	ESE Hospital San José	4915 de 2013	15
14		Aranzú	ESE Hospital Departamental San Vicente Paúl	4915 de 2013	24
15		Cauca	Popayán	ESE Popayán	4915 de 2013
16	Córdoba	Montería	ESE Hospital San Jerónimo	5422 de 2015	11
17		San Bernardo Del Viento	ESE Hospital San José	4915 de 2013	14
18		Valencia	ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús Valencia	3574 de 2015	9
19	Cundinamarca	Chía	ESE Hospital San Antonio de Chía	5807 de 2014	25
20		Gacheta	ESE Hospital Hospital San Francisco de Gacheta	5807 de 2014	25
21		Villa San Diego de Ubaté	ESE Hospital El Salvador	5807 de 2014	25
22		Cáqueza	ESE Hospital San Rafael de Cáqueza	5807 de 2014	26
23		Pacho	ESE Hospital San Rafael de Pacho	5807 de 2014	26
24	Norte de Santander	Cúcuta	ESE IMSALUD	4915 de 2013	17
25	Risaralda	Dosquebradas	ESE Hospital Santa Mónica	4915 de 2013	13
26		La Celia	ESE Hospital San José	4915 de 2013	13
27		Marsella	ESE Hospital San José	4915 de 2013	12
28		Mistrató	ESE Hospital San Vicente de Paúl	4915 de 2013	14
29		Quinchía	ESE Hospital Nazareth	4915 de 2013	14
30	Santander	Socorro	ESE Manuela Beltrán	5422 de 2015	19
31	Tolima	Chaparral	Hospital San Juan Bautista ESE	4915 de 2013	15
32		Coyaima	Hospital San Roque ESE Nivel I	4915 de 2013	17
33		Espinal	Hospital San Rafael ESE	4915 de 2013	13
34		Ibagué	ESE Hospital Federico Lleras Acosta	2078 de 2015	21

Fuente: Grupo administrativo y financiero de la DPSAP

## OBJETIVOS TRANSVERSALES

La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria formuló en 2018 el Plan de Acción para esta vigencia, el cual se ha implementado a través de procesos y actividades tendientes al fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y el mejoramiento del acceso a los mismos, en el marco de sus competencias y lo establecido en la normatividad vigente, en especial en la Ley 1753 de 2015 por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2015 “Todos por un nuevo país”.

El Plan de Acción de la Dirección se ejecuta con base en cuatro objetivos específicos, los cuales están alineados con las funciones establecidas en el artículo 22 del Decreto 4107 de 2011, por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social:

### Compromisos transversales

- Contribuir a la modernización de la gestión asistencial, gerencial y administrativa de la prestación de servicios de salud
- Implementar el Sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud del SGSSS en el ámbito de la prestación de servicios de salud.
- Fortalecer la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria.

Durante la vigencia 2018 se llevaron a cabo las acciones necesarias desde el punto de vista administrativo y financiero, para la ejecución de las actividades programadas en el Plan, de manera articulada con el Plan de adquisiciones y se presentan oportunamente los reportes de seguimiento.

Respecto a la ejecución acumulada de los proyectos de inversión a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria a 30 de junio de 2018, esta asciende al 84,35%% de la apropiación vigente. A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de los recursos asignados a los proyectos de inversión a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria.

### Ejecución Presupuestal de los Proyectos de Inversión de la DPSAP

Miles de pesos COP

DESCRIPCION	Aprop. vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% de ejec.
Apoyo para el diseño implementación y seguimiento de estrategias de atención en salud centrada en el usuario a nivel nacional	4.628.624	3.877.494	1.938.393	1.938.393	83,77%
Fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria nacional	172.136.028	172.136.028	124.736.255	124.736.255	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4.800.760.721</b>	<b>4.049.630.323</b>	<b>2.063.129.600</b>	<b>2.063.129.600</b>	<b>84,35%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIF, Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Consulta ejecución presupuestal por dependencias de gasto. (30 de junio de 2018)

La Apropriación vigente incluye el monto la reducción efectuada mediante el aplazamiento del Decreto 662 de 2018

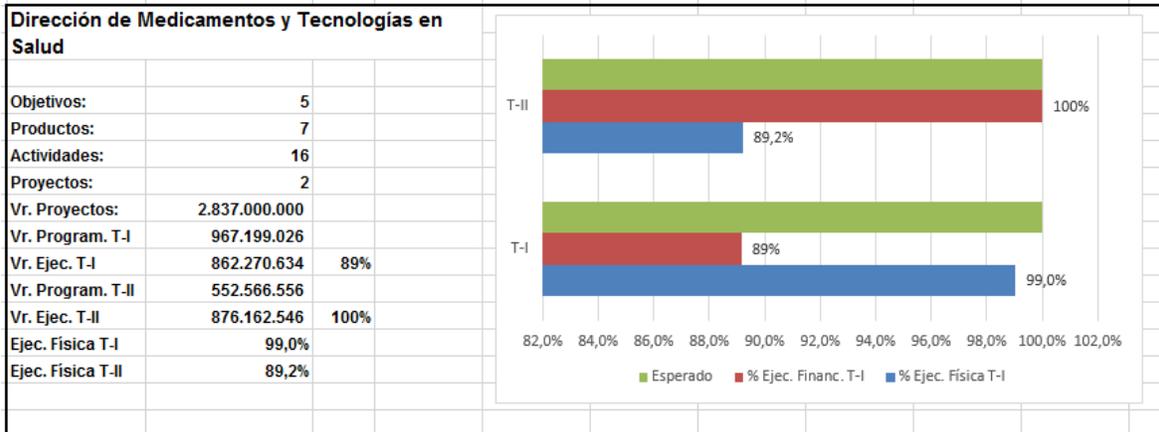
### **Acciones para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión**

En el marco de las acciones relacionadas con el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, y en cumplimiento de lo establecido por la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales y demás normas que rigen el SIG, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria ha venido ejecutando diferentes actividades.

Las principales se relacionan a continuación:

- Reporte oportuno de los instrumentos de seguimiento del SIG, como la información de indicadores, producto no conforme y acciones preventivas.
- Ejecución del plan de mejoramiento resultado de las observaciones realizadas por la auditoria interna de calidad llevada a cabo en 2017 relacionada con la creación de documentos asociados al procedimiento: **PSSP03** “*Emisión de concepto técnico de viabilidad y seguimiento a proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud*”
- Se llevaron a cabo los subcomités integrados de gestión en los meses de febrero, abril y junio de 2018, dando cumplimiento a la Resolución 2624 de 2013, en los que se hace seguimiento al Plan de Acción de la Dirección, así como a las actividades de sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión en lo que compete a la DPSAP.
- Se efectuaron observaciones al procedimiento **DESP02** “*Fortalecimiento de Capacidades técnicas de los actores del SGSSS*” (*Asistencia técnica*) se realizaron observaciones en los aspectos relacionados con el ítem de políticas de operación, requisitos legales y descripción del procedimiento y una vez aprobado se socializó con el equipo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria junto con la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.
- Actualización de los documentos del SIG, en este marco se elaboraron las matrices correspondientes a los formatos **GCMF07** *Matriz de información a comunicar por proceso* y **MACF01** *Ficha de identificación de productos / servicios o salidas intermedias*, asociadas a los procedimientos responsabilidad de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria.
- El 24 y 25 de mayo de 2018 se llevó a cabo la auditoria interna de calidad al Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con los requisitos establecidos en la Norma Internacional NTCISO9001:2015, al proceso **PSS** *Gestión de Prestación de Servicios* que incluye tres procedimientos de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria. Es de anotar que el resultado del informe de dicha auditoria no implicó la formulación de acciones correctivas y preventivas a esta Dirección.

2400



La Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud ha venido adelantando distintos temas en cumplimiento con sus funciones establecidas en el Decreto-ley 4107 de 2011, a través de las actividades descritas a continuación:

Generar y/o modificar proyectos de norma relacionados con tecnologías en salud

### MEDICAMENTOS:

- Decreto de antivenenos 386: Expedido
- Proyecto de resolución de estabilidad de síntesis química: Se encuentra para Vo.Bo del Viceministro y del despacho del Ministro.
- Expedición del Decreto 1156 de 2018 "Por el cual se reglamenta el régimen de registro sanitario de productos fitoterapéuticos y se dictan otras disposiciones"
- Proyecto de resolución comparabilidad: Se envió a jurídica con los respectivos ajustes.
- Modificación del Decreto 549 de 2001, mediante la expedición del Decreto 900 de 2018.
- Planes de gestión de riesgo: se encuentra en revisión la guía.
- Modificación de la Resolución 4245 de 2015 de Buenas Prácticas de Radiofármacos: Se dio inicio a la revisión con el INC.
- Desabastecimiento: Gestión de 30 alertas de desabastecimiento: Revisión y comunicación de titulares, análisis de datos SISMED, búsqueda de alternativas terapéuticas, declaratoria y constante seguimiento.
- Expedición de la Resolución 1885 de 2018 que incluye el procedimiento de nominación y evaluación de medicamentos UNIRS y traslado de competencia de la evaluación de dichos medicamentos con sus correspondientes indicaciones a INVIMA.
- Respuesta a los comentarios de la consulta pública de estándar de datos que deroga las resoluciones 3166 y la 5161 y remisión de trámite a jurídica.
- Expedición de 15 licencias de fabricación de derivados de Cannabis

## COMPONENTES ANATÓMICOS.

- Implementación de la Guía de práctica en 9 IPS del país: (Popayán, Bogotá, Medellín, Cartagena).
- Proyecto de buenas prácticas para bancos de sangre: Pendiente consulta pública.
- Proyecto logístico gestión de cadena de abastecimiento de componentes sanguíneos: Consolidación y análisis de información.
- Informe de avances de los planes de implementación de la guía de práctica clínica de uso de componentes sanguíneos en Colombia.( Contrato 108 de 2018- IETS)
- Publicación de la Evaluación de costo efectividad de la implementación de pruebas NAT en donaciones de sangre.
- Proyecto de Resolución Por medio de la cual se modifican unos numerales del Manual de Normas Técnicas, Administrativas y de Procedimientos para bancos de sangre, adoptado mediante Resolución 901 de 1996 y se dictan otras disposiciones: Se encuentra en la Dirección Jurídica para revisión y ajuste final.
- Proyecto de Decreto por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1805 en relación con los componentes anatómicos: Se envió al despacho de los asesores del viceministro de salud y prestación de servicios para revisión.
- Proyecto de Decreto por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1805 de 2016: Se envió al despacho de los asesores del viceministro de salud y prestación de servicios para revisión.

## PRECIOS

- Elaboración del proyecto de Circular del Art 72 del PND: Metodología para la asignación de precios basados en el valor terapéutico de los medicamentos nuevos. Fase de construcción de la circular: Se encuentra en consulta pública.
- Proyecto de circular 08 de 2018 “Por la cual se establece la metodología para el control directo de los precios de los medicamentos para los cuales el IETS haya realizado una evaluación de valor terapéutico y económica, según lo establecido en el Decreto 488 de 2017, modificado por el Decreto 710 de 2018”
- Negociación Centralizada: Discusión con laboratorios para la adquisición de anticuerpos monoclonales.

## DISPOSITIVOS MÉDICOS:

- Expedición del Decreto 1036 de 2018 “Por el cual determina los requisitos y el procedimiento que deben cumplir quienes deseen importar y comercializar reactivos in vitro para investigación, in vitro huérfanos para diagnóstico, in vitro grado analítico, analito específico y los reactivos de uso general en laboratorio”.
- Proyecto de resolución de estándares semántico y codificación de Dispositivos médicos: Se emitieron respuestas a los comentarios de la consulta pública, se están realizando ajustes finales con INVIMA.
- Proyecto de resolución de dispositivos médicos sobre medida bucales: Se encuentra en fase de construcción.

- Proyecto de resolución de buenas prácticas de manufactura para dispositivos médicos elaborados en serie: Se encuentra en fase de construcción.

### **Desarrollar procesos de negociación centralizada de tecnologías en salud**

- Seguimiento a las EPS del régimen contributivo que recibieron los tratamientos de la Primera y Segunda compra centralizada.
- Gestión de la Tercera Compra centralizada de medicamentos: se encuentra en elaboración de estudios previos para la compra de medicamentos de medicamentos para el tratamiento del virus contra la Hepatitis C.

### **Desarrollar lineamientos técnicos y normativos de Biotecnológicos (Decreto 1782 de 2014)**

Producto 2 entregado a satisfacción en el marco del contrato del contrato 108 de 2018 y contiene para ésta actividad:

- 2 Fichas infográficas para la disseminación de Biosimilares en Colombia.
- Documento con resultados de la revisión de la literatura de efectividad de los biosimilares en Colombia.

### **Implementar sistema de registro de relaciones entre profesionales de la salud e industria farmacéutica y de tecnologías en salud**

- Expedición de la Resolución 2881 de 2018 "Por el cual se crea el registro de transferencias de valor entre actores del sector salud y la industria farmacéutica y de tecnologías en salud".
- La plataforma fue aprobada en el ambiente del proveedor BIOS y actualmente se encuentra en fase de despliegue en el ambiente del Ministerio de Salud y Protección Social

### **Implementar Formulario Terapéutico Nacional (Medicamentos a un Clic)**

Productos entregados a satisfacción en el marco del contrato del contrato 108 de 2018: (Producto 2)

- Informe de cuenta de las visitas a la página web y del funcionamiento de la herramienta multimedia "Medicamentos a un clic"
- Informe de avances en el proceso de revisión de monografías elaboradas en 2015, 2016 y 2017.
- Elaboración de 5 monografías de principios activos, condiciones de salud o grupos terapéuticos.

### **Elaborar lineamientos de mejora al sistema SISPRO.**

- ACMED: Se recibieron requerimientos formalmente, se formuló plan de trabajo y se dio inicio a las actividades de desarrollo.

- Atención de requerimientos relacionados con la publicación de del estándar de medicamentos al público.

### **Elaborar lineamientos de mejora al sistema de medicamentos (SISMED)**

- Proyecto de Circular 06 de 2018 que modifica el anexo técnico de reporte de SISMED. Se está dando respuesta a los comentarios de la consulta pública.

### **Elaboración de ajustes en aplicativo SIDAM**

- SIDAM: Finalización del proceso de certificación.

### **Transferir conocimiento desarrollado con actores del sistema de salud relacionados con tecnologías en salud**

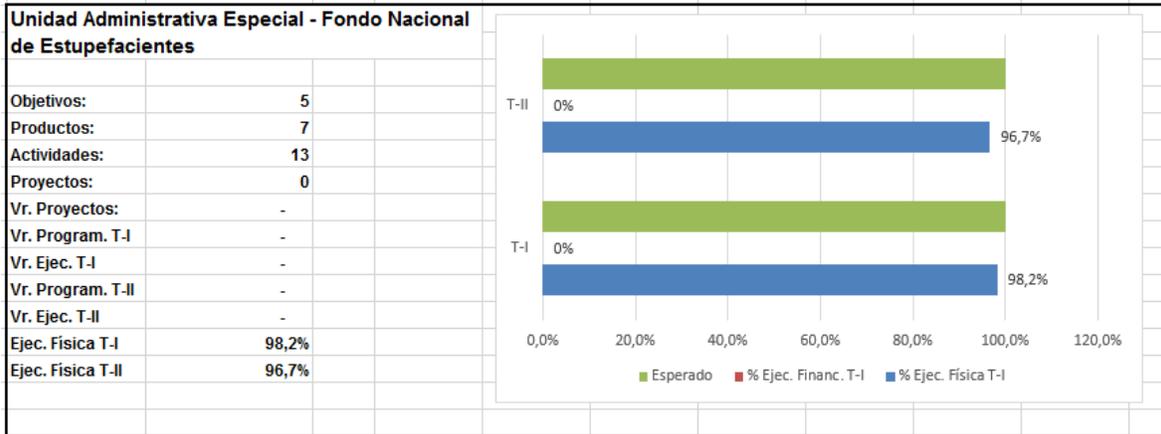
- Asistencia técnica y capacitación a 135 personas sobre la Resolución 482 de 2018, correspondientes a Secretarías de Salud, industria, particulares y Ministerio.
- Participación en la 71° Asamblea Mundial de la Salud con el fin de apoyar técnicamente al Ministerio en temas como :
  - La escasez mundial de medicamentos y vacunas y el acceso a ellos.
  - Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual.
  - Retos del país en relación con los precios de los medicamentos contra la hepatitis C, Cáncer y algunas enfermedades de baja frecuencia que amenazan la sostenibilidad del sistema de salud.

### **Gestionar requerimiento de actores**

- Respuestas a requerimientos de tecnologías en salud.

Cabe de aclarar, que algunas actividades se encuentran con un avance cuantitativo en \$ 0, pero presentan una descripción de avance cualitativo, esto obedece a que son actividades donde el apoyo técnico prestado cuenta con varias actividades dentro del plan y su cuantificación se realiza en la actividad en la cual se cuenta con el recurso financiero.

2410



Cumplir con los compromisos transversales: temas desarrollados por el Ministerio en virtud del proceso de articulación con esta Unidad.

Controlar y fiscalizar sustancias y/o medicamentos de Control Especial.

**2410211** - Realizar auditorías a los usuarios inscritos ante el FNE, para manejar sustancias clasificadas como precursores de drogas.

Se realizan 24 auditorías a usuarios inscritos ante el FNE para el manejo de precursores de drogas de acuerdo a la disponibilidad de funcionarios del Grupo Interno de Trabajo de Control y Fiscalización.

2410212 - Realizar capacitaciones aproximadamente a 400 usuarios y autoridades en normas y procesos de vigilancia y control de estupefacientes y psicotrópicos.

Valor Total Asignado al Objetivo, II Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas II Trimestre: 1

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, II Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas II Trimestre: 2

Observaciones: Se realiza capacitación a 70 usuarios en el marco del Seminario sobre Falsificación en Productos, convocado por la ANDI el día 29 de junio en la ciudad de Bucaramanga (Temas tratados: Clasificación de los medicamentos de Control Especial conforme sus efectos, riesgos, usos legítimos y terapéuticos, uso recreativo y delictivo). Adicionalmente los días 9, 10 y 11 de mayo se realiza encuentro Nacional de Fondos Rotatorios de estupefacientes en el cual participan a rededor de 60 delegados de cada uno de los FRE, abordando temas como el desarrollo de actividades de Inspección, vigilancia y control a sustancias fiscalizadas y medicamentos de control especial.

2410213 - Realizar Auditorías a los usuarios con Licencia de Fabricación de Derivados de cannabis inscritos ante el FNE.

Valor Total Asignado al Objetivo, II Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas II Trimestre: 2

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, II Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas II Trimestre: 1

Observaciones: De acuerdo al proceso de implementación de los planes de factibilidad para la fabricación de derivados presentados por los licenciarios en el marco de la obtención de cupos, para el segundo trimestre del año 2018 no se han iniciado actividades de fabricación de derivados que requieran la realización de visitas de auditoría. No obstante, debido a la obtención de hallazgos durante la fase de seguimiento se decide programar visita de auditoría a una de las entidades inscritas.

Asistencia Técnica para fortalecimiento del funcionamiento de los Fondos Rotatorios de Estupefacientes (FRE) y mejorar el uso racional de medicamentos monopolio del Estado.

2410311 - Realizar acompañamiento técnico y auditorio a los Fondos Rotatorios de Estupefacientes.

Valor Total Asignado al Objetivo II Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas II Trimestre: 4

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, II Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas II Trimestre: 4

Observaciones: Se realizaron cuatro (4) visitas de auditorías departamentales a los FRE de: San Andres Islas, Huila, Cauca y Guainía.

2410312 - Realizar actividades para gestionar y apoyar capacitaciones que permitan mejorar el uso racional de medicamentos monopolio del Estado.

Valor Total Asignado al Objetivo II Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas II Trimestre: 1

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, II Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas II Trimestre: 1

Observaciones: Se realizaron actividades favoreciendo el uso racional de los medicamentos del Estado, así: Convocatoria nacional FRE mayo 2018, Capacitación Personal Médico IPS Colsubsidio Mayo – 2018, Capacitación y Participación del FNE Evento Epilepsia ASCONI Junio de 2018.

Apoyar los proyectos priorizados orientados a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas presentados por los entes territoriales.

2410411 - Realizar la convocatoria, el análisis y selección de proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA, realizando el acompañamiento técnico correspondiente.

Valor Total Asignado al Objetivo II Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas II Trimestre: 0

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, II Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas II Trimestre: 0

Observaciones: N/A

Garantizar la Disponibilidad de Medicamentos Monopolio del Estado.

2410511 - Prestar el servicio de transporte y asistencia logística para la planeación de adquisiciones y distribución de los medicamentos monopolio del Estado a nivel Nacional

Valor Total Asignado al Objetivo II Trimestre: sin valor asignado.

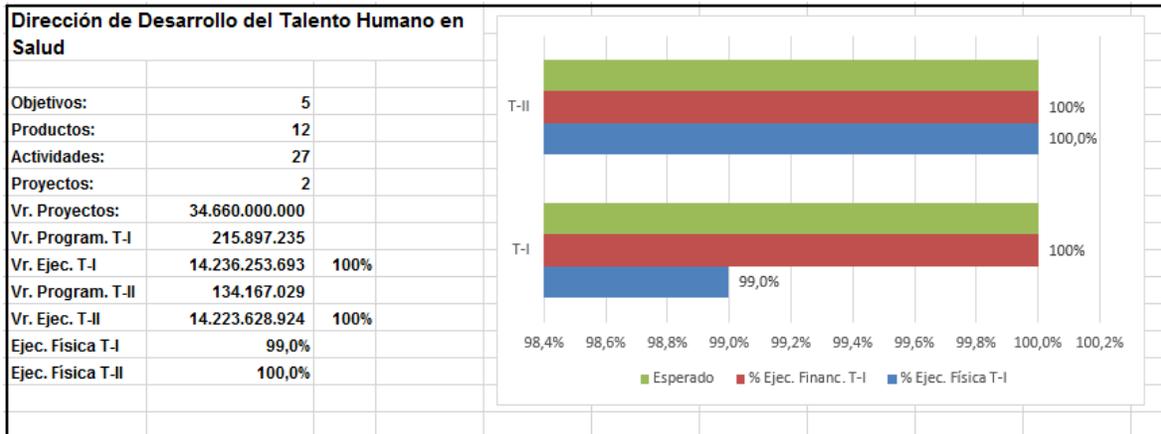
Actividades Programadas II Trimestre: 3

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, II Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas II Trimestre: 3

Observaciones: Se logró el cumplimiento del 100% de la cantidad programada, presentando los informes de distribución, con los clientes atendidos en el territorio nacional, número de cajas discriminadas por medicamento.

2500



Dando cumplimiento a las actividades programadas en el plan de acción para el año 2018, la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, se permite presentar el siguiente informe ejecutivo de avance correspondiente al segundo trimestre.

Se refleja un porcentaje de cumplimiento del 98.2% de las actividades programadas para el trimestre reportado, faltado por diligenciar lo correspondiente a las actividades 2500111 y 2500112. Sobre estas actividades, a Dirección remitió los requerimientos de información para publicación en el SIGI y realizó tres sesiones del Subcomité integrado de gestión.

De igual forma, La ejecución general de recursos para el período fue de 99.9% un 95.4%. De \$14.236.253.693 millones programados para el trimestre se presentaron cuentas de cobro por \$14.223.628.924 millones, que junto con el valor ejecutado en viáticos y tiquetes, completan la ejecución prevista para el período reportado.

La Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, cuenta con dos proyectos de inversión, a saber:

- *Capacitación del recurso humano del sector salud, becas crédito*, con una apropiación de \$33,800 millones, mediante el cual se contribuye al sostenimiento de los Estudiantes que cursan especializaciones médico y quirúrgicas que implican residencia, a través de un Fondo administrado por el Icetex, denominado Médicos Ley 100, donde confluyen recursos aportados por el Ministerio de Educación Nacional y Colciencias para el mismo propósito.
- *Implementación desarrollo del THS a partir de su formación, gestión y ejercicio para atender las necesidades de salud de la población a nivel nacional*, con un presupuesto de \$900 millones, que fortalece la capacidad de la Dirección, para dar cumplimiento a sus funciones y responsabilidades en relación con la política, la regulación y la gestión en las áreas de formación, ejercicio y desempeño del Talento Humano en Salud.

De las actividades del Plan de Acción desarrolladas durante el segundo trimestre del año, cabe destacar los siguientes aspectos:

En los meses de mayo y junio, se realizaron cinco eventos regionales para la presentación, socialización y recepción de aportes a las nuevas funcionalidades del Registro único del Talento Humano en Salud (ReTHUS) y al documento de Política de Talento Humano en Salud. Estos eventos se realizaron en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga, con la participación de más de 950 personas, representantes de organizaciones e instituciones de los sectores salud, educación y trabajo. Así mismo, se realizaron las actividades de revisión, análisis e incorporación de las observaciones y propuestas realizadas al documento de Política, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional del Talento Humano en Salud en sesión del 20 de junio de 2018.

Se destacan las siguientes características del ReTHUS, instrumento que hoy se puede consultar en línea, está integrado al SISPRO y permite realizar análisis complejos a partir del cruce de la información con las demás bases de datos del SISPRO:

- Más de 957 mil personas (números de identificación diferente).
- Más de 1,1 millones de registros académicos, más de 57mil registros de SSO y 196 sanciones públicas (ético disciplinarias).
- 82% de la información es histórica (autorizaciones expedidas antes del 1 de octubre de 2014).
- Fuente de información para los indicadores y el plan de análisis del Observatorio de Talento Humano en Salud.
- Articulación proceso transaccional: MIPRES (62.900 profesionales activados 15 mayo/18)
- Cubo de información integrado a otras fuentes del SISPRO (PILA y RUAF).
- Consulta en línea a través de <http://web.sispro.gov.co>

Para el desarrollo del programa Becas Crédito Minsalud Icetex Ley 100/93, se gestionó la suscripción de la adición No. 32 al Convenio 256 de 1995 por \$33.800 millones, así como el primer giro del Ministerio al Fondo administrado por el Icetex por \$14 mil millones. También se revisaron, actualizaron y aprobaron los términos de la convocatoria 2018, mediante la cual se espera seleccionar 1.215 nuevos beneficiarios del programa de becas crédito. Esta convocatoria se desarrollará durante el tercer trimestre de 2018.

En este mismo ámbito de gestión, se continuó con el desarrollo de las actividades del plan de mejoramiento del procedimiento becas crédito, con algunas dificultades asociadas a la capacidad administrativa y de gestión del Icetex, como administrador del Fondo de Becas Crédito Ley 100/93, que generan reprocesos y desgaste permanente al equipo técnico de esta Dirección, así como demora en el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Con referencia al Servicio Social Obligatorio, en abril 18 se finalizó el segundo proceso de asignación de plazas de SSO de 2018, con 990 plazas disponibles y 2.134 profesionales inscritos (medicina, enfermería, odontología y bacteriología). De esta forma el 84% de plazas disponibles fueron provistas, quedando 164 plazas de medicina vacantes, y 1.308

profesionales exonerados. Para este proceso la Dirección brindó apoyo y acompañamiento permanente a las Direcciones Territoriales para la verificación de las inscripciones en el aplicativo para la asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio. Se atendieron 441 solicitudes y 3 reclamaciones sobre el tema.

De otro lado, se dio continuidad a las actividades de asistencia técnica a las Direcciones Territoriales de Salud y otros actores, sobre temas relacionados con el Servicio Social Obligatorio (Caldas, Boyacá y Amazonas), MIPRES (Cesar), ReTHUS ( Bogotá, Atlántico, Antioquia, Santander y Valle del Cauca) y formación intercultural en el marco del SISPI (Nariño), Planeación del Talento Humano en Salud (Chocó). De manera paralela, se resolvieron los requerimientos de información a las Direcciones Departamentales de Salud, colegios profesionales, ciudadanos y otras entidades, en temas de Servicio Social obligatorio y ReTHUS.

Con respecto a las actividades relacionadas con la evaluación de programas de formación de Talento Humano en Salud, se destaca la adecuación del documento de lineamientos para la asignación de cupos de prácticas formativas en escenarios clínicos, como instrumento de referencia para quienes participan como evaluados o evaluadores de la relación docencia servicio y la pertinencia de los programas del área de la salud. Este documento es resultado del trabajo conjunto realizado con el Ministerio de Educación Nacional y la sala de salud y bienestar de Conaces. Además, se adelantaron las siguientes actividades puntuales:

- Evaluación del componente de docencia servicio de 21 programas de educación superior con 120 escenarios clínicos de práctica formativa.
- Evaluación de 15 escenarios de práctica con concepto técnico no favorables y 21 recursos de reposición sobre acuerdos emitidos por la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud (CITHS).
- Evaluación de la pertinencia de 44 programas académicos de educación superior, de los cuales 16 fueron evaluados como pertinentes, 6 como no pertinentes y a 22 se le formularon observaciones.
- Evaluación de 91 programas educación para el trabajo y el desarrollo humano en salud, mecánica dental, cosmetología y estética integral.

También se avanzó de manera significativa en la definición, publicación y socialización de lineamientos técnicos para orientar los procesos de formación y gestión del Talento Humano en Salud, lo cual se soporta en la publicación de los siguientes documentos en la página web del Ministerio:

- "Lineamientos para la incorporación del enfoque intercultural en los procesos de formación del talento humano en salud".
- "Lineamientos para la articulación de las Medicinas y Terapias Alternativas y Complementarias en el Sistema General de Seguridad Social en Salud"
- "Desarrollo participativo de saberes tradicionales con Parteras Wayuu: Aportes desde la experiencia del municipio de Manaure". Adicionalmente, se socializó el documento con la Red Nacional de Partería Tradicional y comisión de salud de la Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC).

Los siguientes documentos con lineamientos técnicos se encuentran en desarrollo:

- Lineamiento de formación de talento humano que implementará la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud y para las instituciones que ofrecerán dicha formación. Se culminó el diseño de la propuesta y se inició el proceso de validación.
- "Lineamientos para la gestión de los Equipos Multidisciplinarios de Salud". Se realizaron los ajustes al documento y se presentó a la Dirección de promoción y prevención, la propuesta del lineamiento para la participación y formación de enfermeras en la atención de parto de bajo riesgo.
- Documento estadístico sobre muestra de 5557 beneficiarios Becas crédito por especialidad y geo referenciado por departamento.

De manera paralela a la definición de lineamientos técnicos, se avanzó en los siguientes procesos de reglamentación de aspectos atinentes a la gestión del Talento Humano en Salud.

- Se emitió la Resolución 1726 de 2018, por la cual se hace entrega de funciones al Colegio de Nutrición. A partir de este acto administrativo, se inicia el proceso de acompañamiento y alistamiento para la firma del acta de entrega de funciones a este colegio.
- Se proyectó una circular, por medio de la cual se dan orientaciones sobre la correcta aplicación de las normas contenidas en el Decreto 780 de 2016, sobre permisos transitorios para personal extranjero.
- Se realizaron ajustes y modificaciones al proyecto de resolución por medio de la cual se reglamenta el artículo 4 de la Ley 1799 de 2016 (prohíbe la realización cirugías estéticas a menores de edad).
- Se presentó proyecto de modificación del reglamento operativo del Comité Administrativo del Convenio Becas Crédito

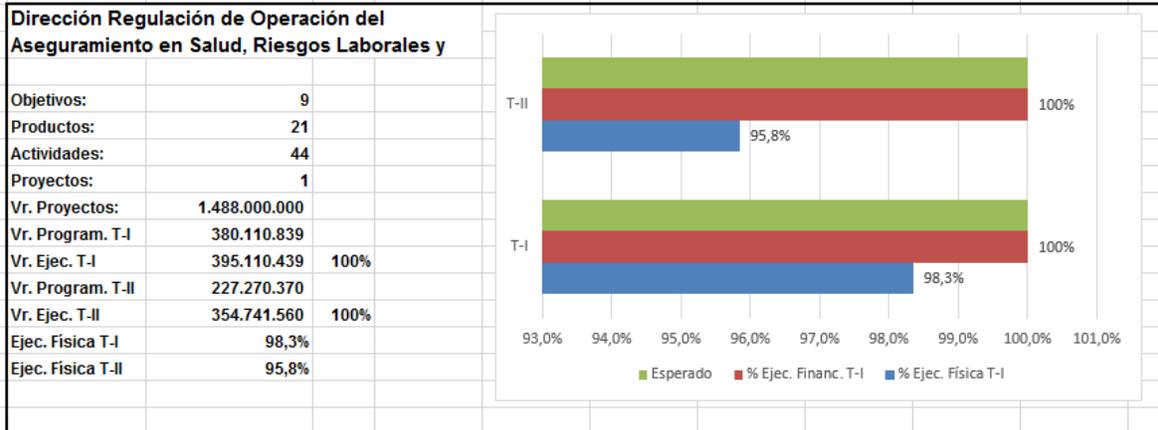
Vale la pena destacar que una parte importante para el desarrollo de los temas de la Dirección, es que deben ser coordinados, discutidos y conciliados entidades de otros sectores, particularmente con el Ministerio de Educación Nacional y el Icetex, por lo cual el desarrollo de la agenda de regulación y reglamentación enfrenta demoras y dificultades permanente generadas por las diferencias de prioridades y de criterios técnicos y jurídicos frente a las iniciativas propuestas, las cuales se profundizan con los eventuales cambios en los funcionarios encargados de los mismos en las mencionadas entidades.

Finalmente, se destaca la realización de visitas de IVC a los colegios profesionales de Medicina, Enfermería, Bacteriología, Instrumentación Quirúrgica, Fisioterapia, Optometría, Fonoaudiología, Odontología y Químicos Farmacéuticos, que cumplen las funciones públicas delegadas. A partir de estas visitas se concretó e inició un plan de acción con el Colegio Médico Colombiano, de acuerdo a los hallazgos evidenciados.

Otras actividades:

- Se ajustó documento de contenidos mínimos de la PAIS: Se solicitó apoyo en actualización de datos a la Dirección de Epidemiología y Demografía, Aseguramiento y Prestación de Servicios.
- Se elaboraron lineamientos de formación para los perfiles de auxiliares en: enfermería, salud pública y gestor comunitario; se elaboró el cuestionario de preguntas para ronda 1 de técnicos laborales auxiliares en: enfermería, salud pública y gestor comunitario.
- Se realizó validación interna de lineamientos de formación PYMS: Elaboración de convocatoria y Gestión de comunicaciones para el envío a Direcciones.
- Se están realizando ajustes a lineamientos y resolución que reglamenta la Ley 1831.
- Se presentó proyecto de Resolución por medio de la cual se resolvió un recurso apelación de un proceso ético N°067/2013.

3100



La Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, durante el segundo trimestre de 2018 ha dado respuesta a todo lo requerido por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, en lo concerniente a SIG y sus formatos. Se realizó la actualización del formato:

MACF01 Identificación producto y servicio GPS, enviado el 260418 a la OAPES.

Con corte al 30 de junio de 2018, se ha realizado la carga de los indicadores a SIG de manera mensual en las fechas establecidas. La información correspondiente al procedimiento GPSP04 se encuentra actualizada en el SIG.

En el segundo trimestre de 2018, la Dirección de Aseguramiento en cumplimiento de los compromisos transversales correspondientes al Plan de Acción y a la implementación y mantenimiento del SIG realizó la entrega del reporte de ejecución del plan de acción del primer trimestre de 2018 el día 6 de abril cumpliendo con el tiempo dado para su respuesta. A la fecha se encuentra en revisión por la Dirección para la entrega, el reporte correspondiente para el segundo trimestre de 2018.

Con respecto al reporte de ejecución del primer trimestre entregado en el mes de abril 2018, no se recibieron solicitudes de ajustes o aclaraciones.

La persona representante de la Dirección en el grupo de Auditores internos, se presentó a las capacitaciones dadas por el Ministerio y apoyó a la Dirección en la preparación de la auditoría interna que se llevó a cabo el 23 de mayo de 2018, en la cual solo se presentó una observación que surgió al revisar que una evaluación de desempeño laboral para el profesional universitario código 20144 grado 8 en la descripción de su propósito no corresponde al registrado en la evaluación.

También se dio respuesta a las evaluaciones trimestrales de satisfacción de los usuarios y OPAS el 16 de abril de 2018, análisis que concluyó en la no necesidad de generar un plan

de mejoramiento pues el tamaño de la muestra evaluada no es significativa y no justifica el trabajo en acciones de mejora.

Los análisis de los indicadores no han generado acciones de mejora ni correcciones y no se ha detectado productos intermedios ni finales no conformes.

El plan anticorrupción se evalúa cuatrimestralmente, y se dio cumplimiento a las obligaciones propias de la Dirección. Este informe se reportó con un avance del 33.3% del 100% para el año 2018 y se remitió el 9 de mayo de 2018.

En cuanto al tema de comités de Gestión, se han realizado dos (2) en el segundo trimestre, los días 30 de abril y 22 de junio de 2018. Las actas y listas de asistencia se encuentran en el archivo de la Dirección.

31002. Incrementar la afiliación de la población y disponer los medios para facilitar la continuidad en el aseguramiento.

Con el ánimo de facilitar a las entidades territoriales su gestión para alcanzar la meta de cobertura universal del aseguramiento en salud, fue puesta a disposición de cada municipio, vía plataforma SFTP, el listado PPNA de su territorio, con información detallada de las personas no afiliadas y susceptibles de pertenecer al régimen subsidiado. A esta información se incluyó para el año 2018 el número de ficha Sisbén.

La publicación de la información de PPNA se presenta al público por múltiples canales. Mensualmente se dispone la información de PPNA vigente en el aplicativo web de Cifras del Aseguramiento en Salud, al que se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

El BID culminó su estudio sobre la pertinencia de utilizar el SISBEN como instrumento de focalización del RS y se comprometió a presentar el informe final con las recomendaciones. Sin embargo, todo apunta a que el SISBEN continuará como instrumento de focalización y se recomendó utilizarlo valiéndose de los mecanismos de interoperabilidad con otros registros administrativos, focalización geográfica y articulación con el sistema de promoción social. Así mismo, se propuso como mecanismo para dotar de temporalidad a subsidio en salud la estrategia del "Contrato Social".

Se realizaron los cruces respectivos con el segundo envío por parte del DNP de la base homologada a SISBEN III desde la base SISBEN IV fase I. Inicialmente se cruzaron los datos enviados con la BDUA febrero de 2018. Al resultado de esta última operación se le realizó el "match" con la base certificada SISBEN III de febrero de 2018. Inicialmente 117,548 hogares obtuvieron puntajes por debajo de los puntos de corte oficiales. Lo que aproximadamente lleva a 260,271 afiliados activos a Febrero de 2018 a quedar en esa condición. De este grupo de personas un 40% tuvo una diferencia con el valor máximo de nivel 2 de a lo máximo 5 puntos. Entre 5 y 10 puntos un 30% adicional de este grupo de personas.

En el segundo trimestre de 2018, el Sistema de Afiliación Transaccional – SAT puso en producción las transacciones de actualización de datos complementarios, inclusión y

exclusión de beneficiarios, exclusión de cónyuge cotizante, en paralelo con el actual sistema de reporte a través de la EPS y ADRES.

Con respecto al Mecanismo de Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud, se adelantaron las siguientes tareas:

- Se realiza el I informe trimestral a la Corte Constitucional en el marco de la Orden 19, se da respuesta a los requerimientos realizados por la Defensoría del Pueblo bajo los radicados 201831000489711, 201831000108533, 201831000784391 y 201831000794621.
- Actualización de base de datos de MIPRES con corte a mayo de 2018.
- Elaboración de las consultas de prescripción y suministros y actualización de la Matriz de Seguimiento de los registros suministrados por OTIC sobre MIPRES con corte a mayo 2018.
- Se publica la Resolución 1486 de 2018, se realiza capacitación a las EPS y ET sobre la implementación de dicha Resolución.
- Capacitación a la mesa de ayuda de PISIS, para el soporte que realizan a las entidades.
- Se realiza capacitación a los organismos de control sobre el manejo del Cubo de Servicios Negados.

### **31003 Fortalecer la competencia entre aseguradores con el fin de lograr mejor calidad en la prestación de los servicios.**

En el segundo trimestre de 2018, fue sancionado el Decreto 682 de 2018, por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con las condiciones para la autorización de funcionamiento, habilitación y permanencia de las entidades responsables del aseguramiento en salud. Además se publicó la Resolución 2515 de 2018 por la cual se establecen las condiciones para la autorización y habilitación de las EPS. Una vez sancionada la Resolución 2515 de 2018 la Dirección se encuentra trabajando en una jornada de socialización de la normatividad a la cual han sido invitadas la totalidad de las EPS del país. La jornada se llevará a cabo el 9 de julio de 2018.

Sobre el proyecto de norma y lineamientos que regulen los mecanismos de contratación y pago orientados a resultados en salud, El proyecto del Decreto sobre las relaciones contractuales entre las entidades responsables de pago – ERP y los prestadores de servicios de salud – PSS, que establece las modalidades de contratación y de pago orientadas a resultados en salud, fue ajustado con los comentarios recibidos de las Direcciones del Ministerio de Salud y Protección Social luego de la reunión en el Despacho del Viceministerio de Protección Social y se entregó como producto la versión ajustada del proyecto de Decreto para el empalme con el nuevo gobierno.

Se adelantó una presentación de las modalidades de contratación y de pago incluidas en el proyecto de Decreto a la Asociación Colombia de Hospitales y Clínica. No se realizaron más visitas ni asistencia técnica como se tenía previsto al respecto debido a que se dio prioridad al ajuste de relaciones contractuales. Para promover y acompañar la aplicación del modelo y la estrategia de Gestión Integral del Riesgo en Salud (GIRS) en las EPS, se

realizaron tres jornadas donde 33 EPS expusieron su experiencia en gestión del riesgo en salud, según las orientaciones del Viceministerio de Protección Social. En estas jornadas no se incluyeron EPS indígenas ya que se está adelantando la construcción del SISPI.

Se realizaron las actividades de asistencia técnica que se tenían programadas sobre asesoría y acompañamiento a las subcomisiones para la definición del SISPI, en la gestión integral del riesgo en salud. La propuesta fue incluida en el documento base. Se adelantaron 2 sesiones más de las programadas, debido a que se tuvo en cuenta que para el tiempo del empalme es posible que se haga un cese de estas actividades.

### **31004 Fortalecer la confianza y la legitimidad en el sistema.**

En cuanto a la información sobre comportamiento del aseguramiento en salud validada y publicada, se puede consultar el comportamiento del Aseguramiento en Salud a nivel nacional y en un territorio específico, en el aplicativo web “Cifras del Aseguramiento en Salud”, el cual se encuentra en el link <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>. La información está actualizada con corte a mayo de 2018.

En el marco de las responsabilidades de la secretaria Técnica, se llevó a cabo:

- Sesión ordinaria de la Comisión el 27 de febrero de 2018, preparación de los documentos soporte y elaboración del acta.
- Se realizó la convocatoria a sesión del 28 de junio de 2018.
- Participación en la preparación y ejecución de las actividades de celebración de la semana y la jornada de la cultura de seguridad social.

Bajo la coordinación del Despacho del Viceministerio de Protección Social, se realizaron las siguientes actividades en la semana de la cultura de la seguridad Social:

- El 10 de abril, se realizó videoconferencia con las entidades territoriales de salud cuyo objeto fue realizar transferencia sobre conceptos y propósitos de la cultura de la seguridad social.
- El 23 de abril se realizó transferencia de conocimiento clave al Instituto Nacional de Cancerología - INC, respecto del fortalecimiento de la cultura de la seguridad social bajo el actual esfuerzo liderado por el MSPS, la actividad también tuvo como objetivo reconocer los avances del INC, como institución pública en el fortalecimiento de la cultura de la seguridad social en años previos.
- El 24 de Abril se efectuó una intervención pedagógica entre el MSPS y la EPS Sanitas, con el objetivo de desarrollar actividades lúdicas y pedagógicas para enfatizar la importancia de fortalecer la cultura de la seguridad social en el SGSSS, y por extensión, el Sistema General de Seguridad Social. La intervención pedagógica, facilitada por el equipo de cultura de la seguridad social del MSPS, involucró personal administrativo, profesionales de la salud y afiliados/usuarios de Sanitas.
- El 25 de Abril, se realizó una orientación a estudiantes (de grados décimo y undécimo), docentes, y padres de familia en un colegio de Bogotá. Se realizó una presentación sobre las normas sociales que se aprenden en la etapa escolar y

posteriormente contribuyen a comportamientos nocivos para la cultura de la seguridad social.

- El 27 de abril, se llevó a cabo la Jornada Nacional de la Cultura de la Seguridad social, en la que participaron representantes del sistema de seguridad social integral.

### **31005 Contribuir a la sostenibilidad financiera del sistema.**

En la reunión del Comité de BDUA del 11 de mayo de 2018, se efectuaron las instrucciones a ADRES conforme a lo establecido en el Comité de BDUA, los registros objeto de depuración correspondieron a:

- Poblaciones especiales
- Registros civiles con longitud inválida
- Registros en BDUA para EPS liquidadas.

El proceso de depuración de la BDUA derivó en la exclusión, en el periodo enero - marzo de 2018, de 9161 registros, de los cuales 4 tenían estado activo, 32 fallecido, 775 desafiliado y 8350 retirado.

En la reunión del Comité de BDUA del 11 de mayo de 2018, se aprobó la modificación a la metodología de estimación de población afiliada a Regímenes Especiales y de Excepción - BDEX. El cambio se hizo efectivo a partir del mes de mayo de 2018 y el reporte mensual se incorpora en la cifra de cobertura que se carga a la plataforma SINERGIA (DNP), y en el de Cifras de aseguramiento (MSPS). Los dos disponibles en los enlaces web que se presentan a continuación:

SINERGIA - <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/26/1186/4791/109>

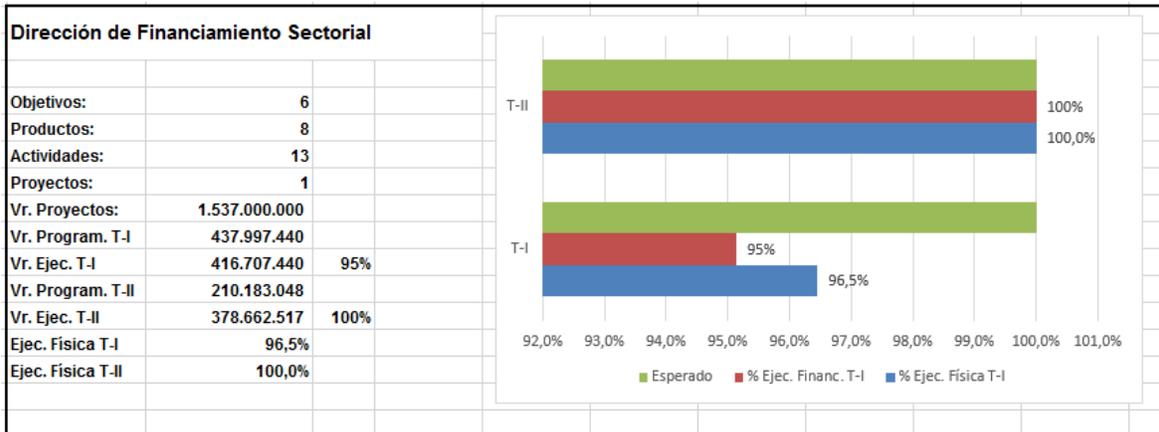
#### **CIFRAS DE ASEGURAMIENTO**

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

Se realizó, por parte del DNP al MSPS, el segundo envío de información del barrido fase I del SISBEN IV homologada al formato Ficha SISBEN III. Sin embargo el DNP omitió la variable ingresos, clave para determinar, entre otros, la capacidad potencial de pago de los hogares. Se realizaron cruces y se encontraron casos cuyos puntajes (SISBEN III) actualizados cayeron fuera de los puntos de corte oficiales. Estos resultados todavía son preliminares.

Por otro lado, falta recibir la información total de la Fase I para concretar las decisiones definitivas que se tomarán sobre la transición de los hogares. En otras palabras, se requieren los insumos completos para establecer la línea de balance entre ingresos y gastos, las escalas de equivalencia entre los puntajes metodología III y IV; como también para construir los criterios objetivos de entrada y salida de la afiliación subsidiada total o parcialmente. Por último se deberá establecer las directrices para implementar la estrategia del contrato social.

3200



## LOGROS POR OBJETIVO ESPECÍFICO, BENEFICIOS DERIVADOS DE LOS PRODUCTOS O ACCIONES ADELANTADAS

### Analizar la Sostenibilidad Financiera del Sector

Documento de sostenibilidad financiera del sector:

- Propuesta estudio impacto del impuesto CREE en el sistema de salud. Cálculos de ingresos y gastos de independientes. Consolidación y remisión bases de incapacidades a la ANDI. Avance modificación Ley 715 de 2001, Documento evaluación impacto impuesto CREE.
- Remisión y análisis incapacidades Famisanar.
- Avance modificación Ley 715 de 2001.

### Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales en la ejecución de los planes financieros

**Número de asistencias realizadas:** Se realizó asistencia técnica a los diferentes Departamentos para la implementación de Mipres y capacitación en Circular conjunta 030

### Implementar la Metodología de los Planes Financieros en las Entidades Territoriales

Planes Financieros de Entidades Territoriales, divulgados (Primer bosquejo):

- Se realizó asistencia técnica a los departamentos de Boyacá y San Andrés en la elaboración de los PFT de Salud.
- Se realizó asistencia técnica a los departamentos y municipios respecto a la financiación del Sector Salud a nivel territorial.

### Diseñar las Políticas de Flujo de Recursos del Sector y Sostenibilidad Financiera

Proyecto de Norma: Informe avance cuentas salud metodología SHA. Informe avance y compromisos Comisión Andina de Salud y Economía. Borrador ABC proceso saneamiento aportes patronales 2012-2016, Dirección de Costos del Decreto de incapacidades Actualización mecanismos saneamiento y flujo recursos, Publicación boletín cuentas salud 2016-2017, Remisión proyecto saneamiento aportes patronales pensiones 1994-2011

### **Implementar las Políticas de Flujo de Recursos del Sector y Sostenibilidad Financiera**

#### **Normas implementadas:**

- Remisión oficios saneamiento a ESE pendientes por sanear con FNA. Finalización comunicaciones de solicitud de certificaciones Findeter Actualización matriz de pagos de CAPRECOM, saneamiento aportes patronales 2012-2016. Avance en aplicativo de cargue proceso saneamiento de aportes patronales. Segundo informe de revisión, estandarización y análisis de las variables reportadas al SISMED, Remisión anexos técnicos saneamiento aportes patronales 2012-2016.
- Remisión anexos saneamiento aportes patronales pensiones 1994-2011.
- Actualización anexo técnico solicitud de información de incapacidades 2017.

### **IMPACTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS**

#### **Proyecto de Norma Generados:**

- Se remitió el proyecto de resolución de saneamiento aportes patronales 2012-2016 al Viceministerio Protección Social que cuenta con visto bueno de la Dirección Jurídica, OTIC y Financiamiento.
- Se realizó acto administrativo resolución aportes patronales pensiones 1994-2011 en revisión directora de Financiamiento Sectorial.

Metodología de los Planes Financieros en cada una de las Entidades Territoriales implementada:

Aún se encuentra en estructuración de la nueva metodología para la implementación de los planes.

Seguimiento periódico a las fuentes y usos de recursos del sector salud Institucionalizado:

Para las fuentes de uso de recursos del Sector Salud, periódicamente se encuentra en monitoreo y análisis de la información que se recolecta y es enviada por parte de las Entidades Territoriales que ejecutan sus planes de aplicación, sin embargo, se están analizando los recaudos respectivamente para fijar nuevos techos a los mismos.

### **DIFERENCIA ENTRE LOS RECURSOS PROYECTADOS Y EJECUTADOS**

En el segundo trimestre, se ha alcanzado el avance físico con respecto a los recursos ejecutados, en este contexto para este periodo no se encuentran diferencias significativas

relacionado a lo simultaneo de la ejecución, es por ello que no se realizan observaciones con respecto.

## **PROBLEMAS O DIFICULTADES QUE IMPIDEN UNA MAYOR EFICIENCIA**

### **SITUACIONES ADMINISTRATIVAS**

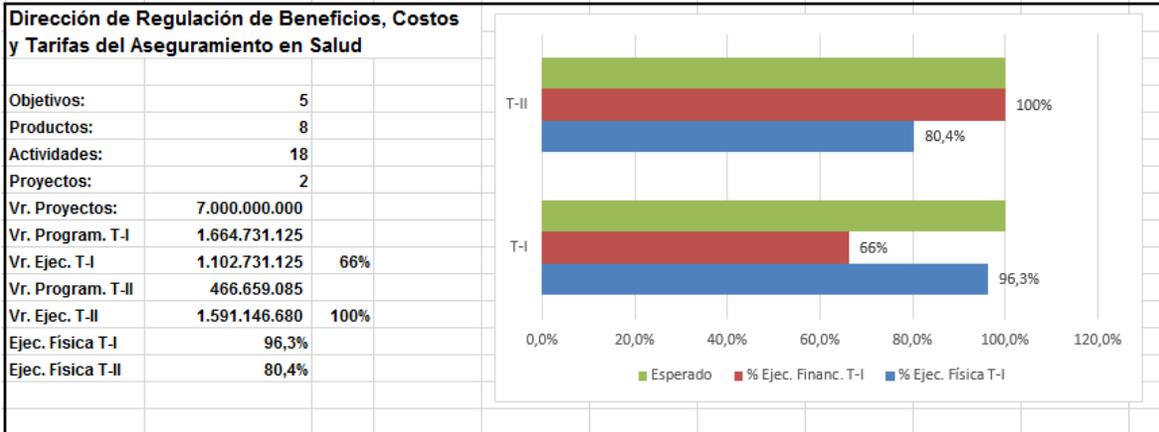
En cuanto a las asistencias técnicas, se ha suspendido las comisiones a nivel nacional por temas de cambio de gobierno, lo cual dificulta el proceso para capacitaciones y desarrollo de mesas de saneamiento respectivo a los departamentos, sin embargo, se han realizado acompañamientos locales y capacitaciones generales mediante asistencias telefónicas.

### **OBSERVACIONES**

Para finalizar, cabe mencionar que el Plan de Acción de la Dirección de Financiamiento Sectorial tuvo una ejecución del 100% en su parte física en el segundo trimestre de 2018, toda vez que las actividades que fueron programadas se desarrollaron a cabalidad.

En cuanto a la parte financiera, la Dirección tuvo una ejecución del 91.53%; la razón de la no ejecución total de los recursos se debió al cambio de gobierno que ha generado la suspensión de comisiones a nivel nacional relacionadas con capacitaciones y asistencia técnica, al igual que la información enviada por los actores del Sector Salud, que no fue reportada o en su totalidad.

3400



Dando cumplimiento a lo estipulado en el plan de acción a continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2018.

**Línea P.A. 3400111:** Para este trimestre la actividad se relacionó con evaluar los logros físicos y financieros, para lo cual se reportó el avance de los proyectos de la dirección en el aplicativo SPI, tanto en el avance físico de las actividades como en lo ejecutado.

**Línea P.A. 3400112:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con reportar avances del plan de acción por trimestre, para lo cual se realizó seguimiento al segundo trimestre del Plan de Acción, en el formato definido para tal fin.

**Línea P.A. 3400113:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con aplicar correctivos para lo cual, se realizó revisión a los servicios productos y salidas intermedias no conformes no encontrando ninguno y se hizo el reporte.

**Línea P.A. 3400121:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan hacer seguimiento y revisar los procesos de calidad de la dependencia, para lo cual se hizo la revisión y seguimiento de los indicadores, se realizó revisión a los servicios productos y salidas intermedias no conformes no encontrando ninguno y se hizo el reporte.

**Línea P.A. 3400131:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan verificar el cumplimiento de la realización de las sesiones de subcomité de gestión. Dando cumplimiento a esta actividad se realizaron las reuniones del Subcomité integrado de Gestión para el tercer bimestre del año.

**Línea P.A. 3400211:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan la definición de la Unidad de Pago por Capitación UPC, para lo cual se encuentra en el proceso de validación y retroalimentación de la información para el estudio de la UPC de EPS del Régimen Contributivo 16 y EPS del Régimen Subsidiado 32.

**Línea P.A. 3400212:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de actividades de seguimiento análisis y validación de las tecnologías en salud, para lo cual se valida la información del primer trimestre del año 2018.

**Línea P.A. 3400213:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el seguimiento análisis y validación de las tecnologías en salud no financiadas por la prima de aseguramiento en salud, para lo cual se avanzó en la propuesta de la metodología para realizar el estudio.

**Línea P.A. 3400214:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de actividades para la definición del manual tarifario, para lo cual se culminó la referencia cruzada, se revisó el articulado y se presenta una propuesta para observaciones generales. La ejecución no se logró al 100% debido a la terminación por mutuo acuerdo del contrato 349/17, que finalizó el 31 de mayo de 2018.

**Línea P.A. 3400311:** La actividad para este trimestre se relaciona con la determinación de gastos de administración de las EPS, para lo cual se continua en la consolidación del documento final y presentación para socializar al interior del Ministerio

**Línea P.A. 3400411:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de actividades para la ejecución del Procedimiento técnico científico para la definición de exclusiones y ampliación progresiva del Plan de Beneficios para lo cual se están desarrollando actividades de análisis de seguridad y efectividad, análisis económico e impacto presupuestal de las tecnologías en salud.

**Línea P.A. 3400412:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de actividades para el apoyo en la evaluación de tecnologías en salud, para lo cual se cuenta con entregas de resultados de las evaluaciones de tecnologías en salud, para lo cual se continúa con el análisis de los grupos de medicamentos para la actualización del PBSUPC

**Línea P.A. 3400413:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de actividades para la actualización de los códigos únicos de procedimientos en salud CUPS, para lo cual se realizó y publicó la metodología y formatos para nominación de procedimientos para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS.

Por otra parte, se recibieron las nominaciones de procedimientos para la actualización de la CUPS y se realizó la publicación de resultados.

**Línea P.A. 3400414:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan realizar el proceso de participación ciudadana para la validación del ejercicio de definición de exclusiones o ampliación progresiva del Plan de Beneficios y definir el valor de la prima de aseguramiento, para lo cual se realizaron eventos de socialización de la Resolución 2569 de 2017 y se realizó la socialización de la resolución 5171 de 2017

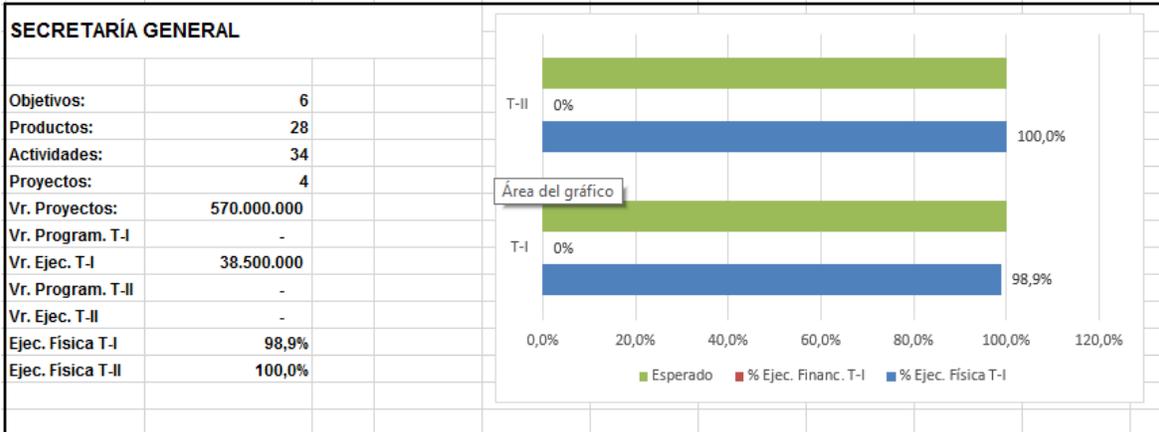
**Línea P.A. 3400415:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan actualizar y mantener la herramienta POS Pópuli y Mi vox-populi.

En cumplimiento a esta actividad se continúa desarrollando las actualizaciones y programación de los módulos de la herramienta Mi Vox Populi.

**Línea P.A. 3400511:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan atender las solicitudes a cargo de la Dirección, para el cumplimiento de esta actividad se realiza el reporte Suit, el cual es insumo para el reporte correspondiente a los PQRS de las respuestas dadas por la Dirección, el cual no encuentra elaborado al 100% para la fecha en que se realizó este reporte.

**Línea P.A. 3400521:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que brinden apoyo en el proceso de definición de exclusiones o ampliación progresivo del plan de beneficios y definición de la prima de aseguramiento. En cumplimiento a esta actividad se está desarrollando la fase de priorización para seleccionar las TS a evaluar para la actualización del PBSUPC. A nivel de exclusiones revisión final de los informes de exclusiones para su publicación e iniciar la etapa de análisis del grupo técnico científico.

4000



## SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES

De las cuatro (4) actividades relacionadas en el Plan de Acción para el segundo trimestre de 2018, solo se programó en el Objetivo Específico “Realizar la Gestión de Operaciones” – Producto Número de inventarios y bienes muebles elaborados, la Actividad “Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles (equipos de cómputo, mobiliario, etc, cuyo entregable Número de inventarios y bienes muebles elaborados” en su avance físico alcanzó un 100% de ejecución.

El Ministerio tiene una base de datos en la cual se registra todo ingreso de bienes adquiridos a cualquier título, teniendo en cuenta el valor unitario de los bienes muebles, la cantidad, su valor total y la fecha de ingreso a las bodegas, así como la manera en que fueron adquiridos. De igual manera se registra la salida de los mismos y se mantienen actualizadas las existencias reales de todos los bienes en bodega, el registro detallado y personalizado de todos los bienes que tienen a su servicio los servidores públicos del Ministerio, con su correspondiente valor histórico y la fecha en que fueron puestos al servicio. Así mismo se debe efectuar todos los movimientos de bienes de tal manera, que se pueda determinar en cualquier momento quién es el responsable de cada bien, su ubicación y a cuánto asciende el valor de los activos del Ministerio de Salud y Protección Social.

## SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

De acuerdo con los resultados obtenidos en cada una de las estrategias que conforman el Programa de Talento Humano “Entorno Laboral Saludable”, se consolidan los resultados obtenidos de la ejecución, así:

### ESTRATEGIA FORMACION Y CAPACITACIÓN

**Objetivo:** Buscar el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y

competencias fundamentales, propiciando la eficacia personal, grupal y organizacional, y posibilitar el desarrollo profesional y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

La estrategia, está conformada por dos (3) componentes:

- **Programas de Inducción y Reinducción a través de herramientas virtuales:** Durante el período en mención se realizó la inducción a (24) nuevos servidores públicos.
- **Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano:** Se realizaron un total de 9 actividades de formación y capacitación con un total de 425 personas capacitadas donde sobresale el programa de Bilingüismo y Taller de capacitación supervisores.
- **Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo:** Se desarrollaron un total de 3 actividades de formación y capacitación con un total de 100 personas capacitadas, resaltando el Taller de Erotismo.

El total de personas capacitadas a través de la Estrategia de Formación y Capacitación para el período de análisis fue de 549. (Anexo 1).

## ESTRATEGIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**Objetivo:** Garantizar las condiciones y el medio ambiente de trabajo seguros y saludables, a través de la promoción de la salud, la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo – SGSST-, para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida.

## MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- **Subprograma de Sistema de Vigilancia Epidemiológica Biomecánico:** Se realizaron 5 actividades con un total de 1509 servicios prestados destacándose, las pausas activas e higiene postural las cuales se realizan directamente en los pisos y en la ubicación de los servidores públicos del Ministerio.
- **Subprograma Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Psicosocial:** Se efectuaron 3 actividades con un total de 1.002 servicios prestados, destacándose la aplicación del instrumento Batería de Riesgo psicosocial (Encuestas, entrevista, análisis de puesto de trabajo, grupos focales) para Servidores públicos y contratistas, lo cual sirve de insumo para el acompañamiento en la intervención individual y por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Batería Riesgo Psicosocial.
- **Actividades de Promoción y Prevención:** Se realizaron 5 actividades con un total de 1.557 servicios prestados, destacándose la Semana de la Salud con las siguientes actividades: Higiene del \_Sueño, Jornada de Vacunación, Masaje de Espalda, Prevención Cáncer Gástrico, Prevención del Tabaquismo, Spa Manos, Técnicas de Relajación, Tips Cuidados Auditivos, Tips sobre, Alcoholismo y

Tabaquismo, Riso terapia, Visiometría.

Se desarrollaron 16 actividades para un total de 4.130 servicios prestados a Servidores Públicos a través de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo 2).

## HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- **Subprograma de Seguridad Industrial:** Se desarrolló investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales a 28 servidores públicos para realizar acciones correctivas y 6 inspecciones de Bioseguridad y Seguridad industrial.
- **COPASST:** Se realizó acompañamiento en Investigación incidentes, Accidente de Trabajo y enfermedades laborales, Inspecciones planeadas Plan de Gestión del Riesgo a 28 servidores públicos.

**Entrega de Elementos:** En el Segundo Trimestre del presente año, se entregaron en total 1.058 elementos (Anexo 2ª), así

- Elementos Ergonómicos 77.
- Elementos de Emergencia 419.
- Elementos de Protección Personal 565.

## ESTRATEGIA HÁBITOS SALUDABLES

**Objetivo:** Fomentar estilos de vida saludables, de realización periódica de actividad física, consumo de frutas y verduras, dieta balanceada, prevención y control al consumo de tabaco y alcohol para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Se realizaron 12 actividades destacándose el Programa de acondicionamiento físico individual y Clases grupales: core abdomen, fit combat, circuit training, stretching.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia de Hábitos Saludables para el período de análisis fue de 1.019 (Anexo 3).

## ESTRATEGIA GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

**Objetivo:** Fortalecer el vínculo de pertenencia y sentimiento de orgullo al trabajar en el Ministerio.

Se realizaron 6 actividades dentro de las que sobresalen, el día del servidor público con 184 participantes y el día de la madre con 151.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia Gestión, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos para el período fue de 529 (Anexo 4).

## ESTRATEGIA EL MINISTERIO EN FAMILIA

**Objetivo:** Promover la participación del núcleo familiar en las actividades del programa “Entorno Laboral Saludable”.

Se destaca el día del Ministerio en Familia con una participación de 628 asistentes y la actividad de la Placita Saludable con 139 asistentes, donde se ofrecen productos naturales para optimizar los hábitos de consumo de los servidores públicos del Ministerio.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia el Ministerio en Familia para el período de análisis fue de 991 (Anexo 5).

## **ESTRATEGIA PLANETA SALUDABLE**

**Objetivo:** Sensibilizar en el cuidado y conservación del planeta a través de actividades que contribuyan en la disminución del efecto invernadero y aporten al equilibrio del ambiente.

Se realizaron dos actividades, Biciusuarios Minsalud que mide el número de personas que se transportan en Bicicleta de su hogar al trabajo (367) y Semana por la Sostenibilidad Iberoamérica - Ciclo 7 con 217 participantes.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la nueva Estrategia Planeta Saludable para el período de análisis fue de 584 (Anexo 6).

## **ESTRATEGIA SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**Objetivo:** Pensar y preparar desde lo técnico y presupuestal las acciones y recursos necesarios para desarrollar en forma óptima la política de talento humano del Ministerio de Salud.

Comprende actividades relacionadas con el seguimiento a la actualización de las hojas de vida en SIGEP y la Declaración de Bienes y Rentas que deben realizar los servidores públicos del Ministerio (se asesoró en el proceso de diligenciamiento y actualización de la obligación mencionada), en cumplimiento del Decreto 2842<sup>2</sup>; así como el Plan de Adquisiciones (las actividades se están ejecutando de acuerdo con lo programado para este período), el Plan de Acción (se ejecutaron las actividades programadas) y las novedades de nómina en el período de estudio (Cálculo y revisión de Planillas de Liquidaciones de nómina, ingreso de novedades de vacaciones, horas extras, incapacidades, entre otras).

---

DECRETO 2842 DE 2010 (Agosto 5) “Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y se deroga el Decreto 1145 de 2004”, en su CAPÍTULO III Disposiciones generales. Artículo 11. Diligenciamiento de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas

### ANEXO 1 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

COMPONENTE	ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad	Asistencia por Actividad		Total 2do Trimestre	Participación Porcentual 2do Trimestre
		Abril	Mayo	Junio		
		No de Personas	No de Personas	No de Personas		
Programas de Inducción y Reinducción	Inducción	0	7	17	24	4,4%
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	Orfeo	41	13	0	54	9,8%
	Seguridad de la información	0	20	0	20	3,6%
	Taller contratación supervisores	55	0	0	55	10,0%
	Gestión Documental (Procesos y Servicios Contrato 414 de 2016).	47	0	0	47	8,6%
	Programa de Bilinguismo	0	85	79	164	29,9%
	Seminario Políticas Públicas selección del riesgo en el Sistema de Salud Colombiano (Oficina Asesora de Planeación).	13	0	0	13	2,4%
	Taller cierre del ciclo de auditorias internas	0	19	0	19	3,5%
	Actualizacion Norma iso 9001:2105	0	28	0	28	5,1%
	Taller Entremamientos a auditores internos Minsalud	0	25	0	25	4,6%
Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Erotismo	0	54	0	54	9,8%
	Autocuidado	2	23	0	25	4,6%
	Cáncer de Próstata	21	0	0	21	3,8%
	<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>274</b>	<b>96</b>	<b>549</b>	100,0%

## ANEXO 2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad			Total Mayo - Junio No Personas	Participación Porc May-Junio	Total Trimestre 2	Participación Porc 2do Trim	
			Abril	Mayo	Junio					
			No Personas	No Personas	No Personas					
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO	Intervención en Riesgo Biomecánico, inspecciones, ajustes y seguimientos a puesto de trabajo (incluye candidatos a Teletrabajo).	99	117	65	182	6,2%	281	6,8%	
		Pausas activas e higiene postural.	413	317	164	481	16,4%	894	21,6%	
		Escuelas terapéuticas según grupo de exposición similar (Manejo integral con intervención a personas con tres o más síntomas osteomusculares).	54	17	29	46	1,6%	100	2,4%	
		Aplicación de las herramientas del Programa de Desordenes Musculosqueléticos (SINDME, RIESGO BIOMECÁNICO, REPAC y OSHA) y actualización de KAPRA.	0	91	134	225	7,7%	225	5,4%	
		Realizar evaluaciones terapéuticas y seguimiento a grupos de exposición similar con sintomatología osteomusculares.	3	2	4	6	0,2%	9	0,2%	
	<b>SUB - TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO</b>		<b>569</b>	<b>544</b>	<b>396</b>	<b>940</b>	<b>32,0%</b>	<b>1509</b>	<b>36,5%</b>	
	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL	Aplicación del instrumento Batería de Riesgo psicosocial (Encuestas, entrevista, análisis de puesto de trabajo, grupos focales) para Servidores públicos .	282	116	135	251	8,6%	533	12,9%	
		Acompañamiento en la intervención individual de Factores de Riesgo Psicosocial.	88	80	59	139	4,7%	227	5,5%	
		Acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Batería Riesgo Psicosocial.	39	105	98	203	6,9%	242	5,9%	
	<b>SUB- TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL</b>		<b>409</b>	<b>301</b>	<b>292</b>	<b>593</b>	<b>20,2%</b>	<b>1002</b>	<b>24,3%</b>	
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Exámenes de pre ingreso, periódicos y egreso con énfasis osteomuscular, audiometría, optometría, trabajo de alturas.	1	4	569	573	19,5%	574	13,9%	
		Campaña de Riesgo cardiovascular (hábitos saludables).	46	0	74	74	2,5%	120	2,9%	
		Atención Primaria y toma de tensión arterial para personas que presentan alguna alteración de salud.	156	40	32	72	2,5%	228	5,5%	
		Grupos ( Gestantes y lactantes, conductores, enfermedades laborales y personas en condición de discapacidad).	2	4	6	10	0,3%	12	0,3%	
		Semana de la Salud (Higiene del Sueño, Jornada de Vacunación, Masaje de Espalda, Prevención Cáncer Gástrico, Prevención del Tabaquismo, Spa Manos, Técnicas de Relajación, Tips Cuidados Auditivos, Tips sobre, Alcoholismo y Tabaquismo, Risoterapia, Visiometría).	0	563	60	623	21,2%	623	15,1%	
		<b>SUB - TOTAL PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN *</b>		<b>205</b>	<b>611</b>	<b>741</b>	<b>1352</b>	<b>46,1%</b>	<b>1557</b>	<b>37,7%</b>
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Inspecciones de Bioseguridad y Seguridad Industrial.	3	1	2	3	0,1%	6	0,1%
			Investigación de incidentes , accidentes y enfermedades laborales.	5	15	8	23	0,8%	28	0,7%
			<b>SUB - TOTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>		<b>8</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>0,9%</b>	<b>34</b>
		COPASST	Acompañamiento en Investigación incidentes, Accidente de Trabajo y enfermedades laborales , Inspecciones planeadas Plan de Gestión del Riesgo (emergencias).	5	15	8	23	0,8%	28	0,7%
<b>SUB - TOTAL COPASST</b>			<b>5</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>0,8%</b>	<b>28</b>	<b>0,7%</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	<b>1196</b>	<b>1487</b>	<b>1447</b>	<b>2934</b>	<b>100,0%</b>	<b>4130</b>	<b>100,0%</b>	

**ANEXO 2 A**
**ENTREGA DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS**

ENTREGA DE:	Tipo de elementos entregados	Unidades Entregadas	Unidades Entregadas		Total Mayo - Junio Beneficiarios	Participación Porc May-Jun	2do Trimestre	Participación 2do Trim
		Abril	Mayo	Junio				
		Beneficiarios	Beneficiarios	Beneficiarios				
Elementos Ergonómicos	Apoya Pies	8	6	0	6	5,6%	14	1,3%
	Pad Mouse		7	0	7	6,5%	7	0,7%
	Base para Monitor	9	0	0	0	0,0%	9	0,9%
	Apoya Muñecas Mouse Gel	12	6	0	6	5,6%	18	1,7%
	Soporte Dorso Lumbar	5	0	0	0	0,0%	5	0,5%
	Apoya Muñecas para Teclado	23	0	0	0	0,0%	23	2,2%
	Soporte metálico	0	1	0	1	0,9%	1	0,1%
	<b>Sub-total Elementos Ergonómicos</b>	<b>57</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>18,7%</b>	<b>77</b>	<b>7,3%</b>
Elementos de Emergencia	Frascos Gel Antibacterial	3	8	6	14	13,1%	17	1,6%
	Curas	180	2	0	2	1,9%	182	17,2%
	Algodón	21	0	0	0	0,0%	21	2,0%
	Gasas	54	1	0	1	0,9%	55	5,2%
	Vendas	21	1	0	1	0,9%	22	2,1%
	Micropore	0	3	0	3	2,8%	3	0,3%
	Baja lenguas	91	1	0	1	0,9%	92	8,7%
	Esparadrapo	21	3	0	3	2,8%	24	2,3%
	<b>Sub-total Elementos de Emergencia</b>	<b>391</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>25</b>	<b>23,4%</b>	<b>416</b>	<b>39,3%</b>
Elementos de Protección Personal	Pares de Guantes de Nitrilo	258	17	10	27	25,2%	285	26,9%
	Guantes industriales de camaza	8	3	0	3	2,8%	11	1,0%
	Guante Naraflex	3	1	1	2	1,9%	5	0,5%
	Mascarillas desechables	221	20	10	30	28,0%	251	23,7%
	Gafas de seguridad	13	0	0	0	0,0%	13	1,2%
	<b>Sub-total Elementos de Protección Personal</b>	<b>503</b>	<b>41</b>	<b>21</b>	<b>62</b>	<b>57,9%</b>	<b>565</b>	<b>53,4%</b>
<b>Total</b>	<b>951</b>	<b>80</b>	<b>27</b>	<b>107</b>	<b>100,0%</b>	<b>1058</b>	<b>100,0%</b>	

### ANEXO 3 HÁBITOS SALUDABLES

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad		Total Mayo - Junio No personas	Porcentaje de Participación Mayo Junio	Total 2do Trimestre	Porcentaje de Participación Mayo Junio
	Abril	Mayo	Junio					
	No Personas	No Personas	No Personas					
Clase de Rumba	21	20	20	40	6,9%	61	6,0%	
Día de la Escalera	81	0	0	0	0,0%	81	7,9%	
Programa de acondicionamiento físico Individual.	76	73	70	143	24,5%	219	21,5%	
Clases grupales: core abdomen, fit combat, circuit training, stretching	48	54	38	92	15,8%	140	13,7%	
Actividades Físicas musicalizadas (Recreovía - IDRD). Rumba tropical folclórica y gimnasia psicofísica	18	16	11	27	4,6%	45	4,4%	
Día del desafío de la actividad física	0	96	0	96	16,5%	96	9,4%	
Celebración del Día Mundial de la Actividad Física – Súper Clases IDRD	28	0	0	0	0,0%	28	2,7%	
Juegos de Integración de la Función Pública	76	9	0	9	1,5%	85	8,3%	
Grupo de danzas tradicionales y ritmos modernos	35	35	35	70	12,0%	105	10,3%	
Taller de tango de salón	25	25	25	50	8,6%	75	7,4%	
Grupo Ensamble Musical	13	13	13	26	4,5%	39	3,8%	
Cursos de Técnica Vocal y guitarra básica	15	15	15	30	5,1%	45	4,4%	
<b>TOTAL</b>	<b>436</b>	<b>356</b>	<b>227</b>	<b>583</b>	<b>100,0%</b>	<b>1019</b>	<b>100,0%</b>	

### ANEXO 4

#### GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad		Total Mayo - Junio No Personas	Participación Porcentual Mayo Junio	Total 2do Trimestre	Participación Porcentual 2do Trimestre
	Abril	Mayo	Junio					
	No Personas	No Personas	No Personas					
Día de la Secretaria.	87	0	0	0	0%	87	16%	
Día de la Madre.	0	151	0	151	36%	151	29%	
Día del Padre.	0	0	56	56	13%	56	11%	
Día del Servidor Público.	0	0	184	184	44%	184	35%	
Biciusuarios con derecho a incentivo (No es acumulado)	9	9	9	9	2%	9	2%	
Programa Orientación al Retiro	23	0	19	19	5%	42	8%	
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>160</b>	<b>268</b>	<b>419</b>	<b>100%</b>	<b>529</b>	<b>100%</b>	

## ANEXO 5

### EL MINISTERIO EN FAMILIA

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad	Asistencia por Actividad		Total Mayo - Junio	Participación Porcentual Mayo Junio	Total 2do Trimestre	Participación Porcentual 2do Trim
	abril	Mayo	Junio				
	No Personas	No Personas	No Personas				
Placita Saludable	0	93	46	139	15,0%	139	14,0%
Día del niño	67	0	0	0	0,0%	67	6,8%
EXPOFAMILIA	0	21	0	21	2,3%	21	2,1%
Vacaciones Recreativas infantiles	0	0	70	70	7,6%	70	7,1%
Vacaciones Recreativas adolescentes	0	0	66	66	7,1%	66	6,7%
Día Ministerio en Familia	0	628	0	628	68,0%	628	63,4%
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>742</b>	<b>182</b>	<b>924</b>	<b>100%</b>	<b>991</b>	<b>100%</b>

## ANEXO 6

### PLANETA SALUDABLE

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad	Asistencia por Actividad		Total Mayo - Junio	Participación Porcentual Mayo Junio	Total 2do Trimestre	Participación Porcentual 2do Trimestre
	Abril	Mayo	Junio				
	No personas	No personas	No personas				
Semana por la Sostenibilidad Iberoamerica - Ciclo 7	217	0	0	0	0%	217	37%
Bicisarios Minsalud	0	30	337	367	100%	367	63%
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>30</b>	<b>337</b>	<b>367</b>	<b>100%</b>	<b>584</b>	<b>100%</b>

## SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

### Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal, PAC y Reservas, elaborados:

Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social, general y por dependencias mensualmente, producto de ello se publicó en la página web de la entidad el reporte, adicionalmente se elaboraron las cartas dirigidas a cada uno de los jefes de proyectos para su verificación y ajustes a la planeación.

### Monitoreo y evaluación de ejecución presupuestal realizado

Se realizó el monitoreo mensual a la Ejecución Presupuestal logrando de ésta manera una ejecución al mes de junio así:

EJECUCIÓN MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					
1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2018					
TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%EJECUCIÓN COMPROMISO	%EJECUCIÓN POR OBLIGACIÓN
GASTOS DE PERSONAL	\$ 69.674.502.000,00	\$ 33.098.681.087,30	\$ 29.936.481.348,31	47,50%	42,97%
GASTOS GENERALES	\$ 9.764.352.000,00	\$ 6.436.008.683,40	\$ 3.915.769.661,38	65,91%	40,10%
TRANSFERENCIAS	\$ 22.816.258.934.173,00	\$ 11.453.486.375.492,00	\$ 11.414.260.660.694,60	50,20%	50,03%
INVERSIÓN	\$ 387.362.730.049,00	\$ 354.768.669.483,17	\$ 310.671.641.840,62	91,59%	80,20%
<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>	<b>\$ 23.283.060.518.222,00</b>	<b>\$ 11.847.789.734.745,80</b>	<b>\$ 11.758.784.553.544,90</b>	<b>50,89%</b>	<b>50,50%</b>

**IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES:** En cuanto al segundo trimestre del año 2018, se realizó el ajuste por diferencia con el trimestre anterior afectando la provisión contable y las cuentas de orden por cada proceso de acuerdo al Riesgo según Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Judicial.

**REGISTRO INFORMACIÓN HISTORIAS LABORALES:** Durante el proceso de cobro de Cuotas partes pensionales, se registró la totalidad de cédulas pertenecientes a la extinta Caja de previsión de comunicaciones -CAPRECOM en el Sistema Integrado de Información -SII:

**CAPRECOM:** Existe un universo Pensional total de 144 cedulas de las cuales 115 se encuentran activos donde 111 cedulas generan 153 concurrencias con 61 entidades de orden territorial y 111 cedulas generan 216 concurrencias con 27 entidades de orden nacional.

Con respecto a Puertos de Colombia el cargue se ha estado realizando en el aplicativo dispuesto por P.A.R Cajanal Sistema de información unificada de Cartera –SIUC.

**NORMALIZACIÓN HISTORIAS LABORALES:** El proceso de normalización conlleva la evaluación del expediente documental, con el fin de establecer si se cuentan con los soportes idóneos para realizar el registro y cobro de la cuota parte Pensional, es decir si se

cumple con los requisitos para la conformación del título complejo. Esta labor se realizó mediante el Visor de imágenes dispuesto por la UGPP desde el día 31 de Enero de 2017. A la fecha se reporta la siguiente labor de normalización:

PUERTO	TOTAL DE PENSIONADOS	CONCURRENCIA	NACIONAL	TERRITORIAL	HISTORIAS NO ENCONTRADAS EN LA UGPP
BUENAVENTURA	969	592	546	46	0
SANTA MARTA	2528	1660	1255	405	0
BOCAS DE CENIZA	439	368	296	72	0
BOGOTA	283	543	479	64	0
CARTAGENA	2710	137	110	27	0
TUMACO	181	358	305	53	0
BARRANQUILLA	4186	2267	1841	426	0
TOTAL	11296	5925	4832	1093	0

## 1. CUENTAS DE COBRO

**PUERTOS DE COLOMBIA:** Entre los meses de Abril a Mayo de 2018 se generaron 396 cuentas por valor de \$896 millones que corresponden al cobro de cuotas partes pensionales causadas sobre mesadas canceladas entre los meses de Enero a Mayo del presente año, las cuales fueron remitidas al Grupo de Cobro coactivo de la Dirección Jurídica del Ministerio para la firma de la coordinadora y respectivo envío al ente territorial. Así las cosas, al cierre del periodo el valor que se ha cobrado con el respaldo documental y jurídico:

### Resumen Valores en Cuentas de Cobro Generadas (Expresado en Pesos)

MES	CXC Generadas	VALOR
Jul-17	83	176.441.128,67
Ago-17	83	175.840.076,70
Sept-17	83	175.883.891,27
Oct-17	82	175.486.681,36
Nov-17	82	175.622.363,12
Dic-17	82	289.658.769,63
Ene-18	81	179.983.162,15
Feb-18	80	179.313.637,02
Mar-18	79	179.120.938,53
Abr-18	79	178.010.176,53
May-18	77	180.434.378,35
TOTALES	891	2.065.795.203,33

**CAJA DE PREVISIÓN DE COMUNICACIÓN –CAPRECOM:** Entre los meses de abril a mayo de 2018 se generaron 150 cuentas por valor de \$458 millones que corresponden al cobro de cuotas partes pensionales causadas sobre mesadas canceladas los meses de marzo y mayo de 2018, las cuales fueron remitidas al Grupo de Cobro coactivo de la Dirección Jurídica del Ministerio para la firma de la coordinadora y respectivo envío al ente territorial. Así las cosas, al cierre del periodo el valor que se ha cobrado con el respaldo documental y jurídico,

**Resumen Valores en Cuentas de Cobro Generadas  
(Expresado en Pesos)**

MES	CXC Generadas	VALOR
Ene-18	51	120.468.721,59
Feb-18	51	120.406.144,24
Mar-18	51	117.681.072,31
Abr-18	51	120.422.749,82
May-18	48	221.276.366,85
TOTALES	252	700.255.054,81

## SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**4000211 Desarrollar acciones basadas en tecnologías, canales y propiciar la usabilidad de la gestión del conocimiento para el servicio al ciudadano sectorial**

### GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

**Cargue de información y administración de contenidos a la web sectorial y canales.**

Prueba Piloto con dos entidades y lanzamiento de la web sectorial

**Logros y dificultades:** El Centro Especializado de Servicio al Ciudadano, como portal web es un instrumento para lograr la integración de la gestión del conocimiento y la interacción con los servidores públicos de las áreas de servicio al ciudadano de las entidades del sector administrativo de salud, el cual se ha constituido en un proceso elaborado por fases y cuyos logros para el segundo trimestre dan cuenta de:

**Construcción y cargue de información en la plataforma:** Actividad de mayor demanda de trabajo, dado el volumen de información que se busca albergar en la plataforma y el valor agregado por parte del proyecto el cual es traducir la información a un lenguaje claro, sencillo y de utilidad para los usuarios de la plataforma y en general para los ciudadanos.

En este sentido se tienen dos frentes de trabajo: el primero es la definición de los contenidos del sitio y su forma de presentación, lo cual ha requerido del rediseño, en algunos casos la reconstrucción de la información y levantamiento de la información que se encuentra

desagregada. Para ello se dispone de una profesional encargada de la construcción de los contenidos y otra profesional del grupo encargada del diseño, cargue de contenidos en la plataforma.

El segundo frente responde a la necesidad de cargue de información que sirve como fuente del motor de búsqueda, para ello se dispone de un profesional encargado de la normalización de la información suministrada y el cargue en la plataforma.

Como resultados para este período de análisis se tiene la inclusión del Sector administrativo de la salud y protección social, y dentro de este el cargue completo de la información concerniente al Ministerio de Salud y Protección Social y a la Superintendencia Nacional de Salud. Del mismo modo y producto de las mesas de trabajo hechas con la oficina de promoción Social se logró el cargue de la información de Adulto mayor la cual incluye: La caracterización de esta población, la normatividad, traducida en lenguaje claro y a dónde acudir en caso de.?, de esta última surge la iniciativa de presentar una rutas de acceso a los derechos ciudadanos las cuales buscan de forma gráfica explicar a los ciudadanos qué hacer en caso de las problemáticas más comunes a las que se enfrentan los ciudadanos en temas de salud y protección social.

También se realizó la validación de los múltiples mecanismos de acceso a los tramites de cada entidad del sector administrativo definiendo como única fuente de información el portal SUIT, a partir de este se creó el acceso a los tramites de todas las entidades en un único punto en la plataforma denominado: "Ventanilla tramites sector salud". De igual manera se actualizó la información el portal de inclusión, cargando los videos correspondientes a enseñanza de Lengua de Señas Colombiana en un nivel básico, y el cargue de la cartilla somos Héroes de la Salud en Lengua de Señas Colombiana.

En cuanto a la pestaña de ayudas e infórmate también se realizaron varios cargues de información en la plataforma, los cuales se pueden consultar en el sitio web: <http://ciudadanos.minsalud.gov.co/Paginas/Home.aspx>

**Presentación y lanzamiento:** El proyecto se presentó a Secretaría General del cual se han realizado los respectivos ajustes y se solicitó la presentación ante el Ministro. El lanzamiento del Centro Especializado de Servicios al Ciudadano, será programado a partir de lo estimado en presentación del proyecto al Ministro.

Como prueba piloto se programa la presentación del proyecto ante la ADRES, con la cual se iniciará la vinculación de dicha entidad a las actividades de construcción y cargue de información.

Finalmente, las dificultades encontradas en el proyecto corresponden al alto volumen de información, para lo cual se han distribuido las responsabilidades entre los integrantes del Grupo, logrando un trabajo colaborativo importante, el cual se ve reflejado en los avances de la plataforma.

#### **4000251 IDENTIFICAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LOS AJUSTES EN EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL**

**Informe de identificación de necesidades del SGD:** Con la asistencia técnica del Grupo de Soporte Informático y con las acciones del contratista SELCOMP y los servidores públicos del Grupo de Gestión Documental se adelantaron durante el II trimestre las siguientes actividades:

- Se realizaron ajustes al módulo de expediente virtual con el fin de que el mismo sea una herramienta de gestión manejable y didáctica para los usuarios internos.
- En el Marco de la Directiva de Cero Papel, se le realizaron los últimos ajustes al memorando electrónico para salir en producción el 18 de julio de 2018.
- Automatización de controles en los procesos de radicación y digitalización de los documentos recibidos a través de las empresas de mensajería, el cual sale a producción el 18 de julio de 2018.
- Se realizaron ajustes al Cuadro de Mando, como un indicador diario que permite llevar la trazabilidad de los documentos recibidos en el Ministerio de Salud y Protección Social por los diferentes canales, radicados y digitalizados toda vez que esta funcionalidad generaba problemas técnicos con el SGD-ORFEO, saliendo a producción el 3 de julio de 2018.
- El formulario de radicación de entrada o metadata se ajustó con el fin de que el procedimiento de radicación de documentos en el SGD\_ORFEO se haga en menor tiempo, por lo que se hizo necesario por agilidad suprimir unos campos que venían de la versión inicial de la herramienta ofimática.

## **GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL**

El Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual ha plasmado las actividades requeridas para el desarrollo del aplicativo en un cronograma de trabajo en conjunto con la Oficina TIC; así mismo se han venido desarrollando reuniones con el fin de aclarar las modificaciones requeridas para el aplicativo “Obligaciones Posliquidación”.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Crear un aplicativo de consulta tanto para los usuarios internos como para los externos, del estado del trámite del contrato que permita identificar en qué etapa de liquidación se encuentra, si es para un cierre, para una liquidación con obligaciones, entre otras.

### **PRODUCTO:**

- Aplicativo "consulta del estado del trámite del contrato"
- Modificaciones aplicativo “Obligaciones Posliquidación”

**Creación y desarrollo del aplicativo, actividades a ejecutar para el desarrollo del aplicativo, definir accesos al aplicativo y definición responsable de la herramienta.**

Durante el trimestre se adelantaron las actividades de definición de responsables, definición de accesos, actividades detalladas de los módulos, explicación a la Oficina TIC de las mejoras del Aplicativo “Obligaciones Posliquidación” el cual se encuentra relacionado a continuación:

Aplicativo	Módulo	Actividades	Prioridad	Julio				Agosto					Septiembre				Octubre			
				S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Certificación de contratos en línea - obligaciones pos liquidación	Documentación	Levantamiento de requerimientos	Alta																	
	Registrar obligación	Ocultar campo ID de la obligación en las observaciones	Baja																	
		En obligaciones pendientes pasar el campo ID a la última columna	Baja																	
		Registrar pólizas aplicables para cada número de contrato debe incluir los campos: TIPO DE PÓLIZA (VER IMAGEN) y VIGENCIA (año-mes-día)	Alta																	
		Generar notificación al correo del supervisor donde se informe 30 días antes el vencimiento de la póliza y copia de correo al administrador de contratos	Alta																	
	Consultas obligación	Permitir la consulta tanto de pólizas como de obligaciones a los Abogados y a la Administradora de contratos	Media																	
	Revisar obligación	Agregar campo N/A , el cual funcionaría igual a un SI cumple la Obligación	Media																	
		Ocultar campo ID de la obligación en las observaciones	Baja																	
	Modificar obligación	En obligaciones pendientes pasar el campo ID a la última columna	Baja																	
		Permitir el cambio de estado de la variable cumplió, el cambio lo realiza la ADMON de Contratos	Media																	
Plan de pruebas	Permitir desactivar las obligaciones posliquidación atadas a un contrato	Media																		
Certificación de contratos en línea	Plan de pruebas	Pruebas de optimizaciones y desarrollos	Media																	
	Agregar perfil abogado	Desarrollar módulo para crear el perfil del abogado en el aplicativo (debe incluir: foto, nombre, cargo, extensión, correo electrónico)	Media																	
	Agregar liquidación contrato	Desarrollar formulario para la asignación del abogado y supervisor de la liquidación	Media																	
		Desarrollar funcionalidad que le envíe usuario y contraseña al abogado asignado vía correo electrónico	Media																	
	Módulo de gestión de liquidación del contrato	Desarrollar módulo de gestión de contratos que permita cambiar el estado, agregar observaciones, y quede registrada la trazabilidad	Media																	
		Desarrollar módulo para la generación del acta de liquidación parcial	Media																	
	Módulo consultas	Desarrollar módulo para la consulta del estado de liquidación del contrato	Media																	
Plan de pruebas	Pruebas de optimizaciones y desarrollos	Media																		

Las anteriores actividades son llevadas a cabo por la Oficina TIC.

## GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Se ha realizado las siguientes actividades concernientes a la actualización del manual de contratación del Ministerio, y la implementación del RFI.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Realizar la actualización del Manual de Contratación de la Entidad, incluyendo normativa y la implementación de procesos y procedimientos del Secop II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

### Documento Manual de contratación actualizado

Se llevó a cabo la actualización del Manual de Contratación del Ministerio por parte del Grupo de Gestión Contractual en lo concerniente a sus competencias, el cual se entregó para revisión de la Subdirección Administrativa. A la fecha, se ha adelantado la revisión conjunta del documento hasta el Capítulo 5.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Implementar los RFI definidos como estudios de Sector para áreas técnicas y Despliegue de Secop II en materia financiera, en relación directa con la Gestión Contractual de la Entidad

### Circular No. 0000021 del 20 de junio de 2018

### ACTIVIDAD DEL TRIMESTRE

Se proyectó, publicó y socializó la circular No. 0000021 del 20 de junio de 2018 "Por la cual se imparten directrices para la utilización del módulo de solicitud de información a proveedores en SECOP II para realizar análisis del mercado y análisis del sector".

En la socialización se explicaron las herramientas precisas a tener en cuenta al momento de estructurar un análisis de este tipo, incluido el Módulo de Solicitud de Información de Proveedores (RFI) de SECOP II y la página de Datos Abiertos (<https://www.datos.gov.co/>), donde se encuentran todas las bases de datos del Gobierno importantes al momento de hacer un análisis de información.

## **GRUPO DE SOPORTE INFORMÁTICO**

**4000241 Identificar necesidades de mejora de la infraestructura tecnológica del Ministerio.**

**Evaluación de necesidades tecnológicas:** Informe de evaluación de necesidades tecnológicas

### **LOGROS Y DIFICULTADES:**

Con base en el reporte consolidado de los requerimientos de necesidades, se realizó una mesa de trabajo donde se revisaron cada uno de los ítems solicitados, generando el documento "Informe de evaluación de necesidades 2018" en Excel, donde se observan requerimientos:

- A nivel de hardware como computadores de escritorio, portátiles, impresoras, entre otros.
- A nivel de software, se solicita software comercial, igualmente, software propio para algunas áreas de apoyo del Ministerio, como la Subdirección de Gestión del Talento Humano, para este último se remitirá la solicitud a la OTIC.
- Otros, como puntos de red inalámbrica –Wifi, que se requieren reemplazar por obsolescencia.

Tal como lo presenta la columna "Resultado de la evaluación", se logran inscribir en el plan de adquisiciones del Ministerio algunos ítems, otros quedan pendientes por restricción presupuestal. El documento "Informe de evaluación de necesidades" se anexa a este informe.

En este trimestre se avanzó en la inscripción de "Adquisición de hardware y equipos informáticos para la actualización de la infraestructura tecnológica del Ministerio" en la línea 3 del plan de adquisiciones.

Varias de estas necesidades se presentaron a la Subdirección Administrativa, con el fin de gestionar posibles recursos para la inscripción en el plan de adquisiciones.

**Logros:** A través del reporte generado automáticamente, se disminuyó considerablemente el tiempo de procesamiento de la información que reposa en la base de datos creada para tal fin.

Se tuvo más tiempo para realizar una evaluación rigurosa de los requerimientos.

**Dificultades:** No se pudieron detectar las necesidades tecnológicas de algunas dependencias del Ministerio que no dieron respuesta.

De acuerdo a lo anterior, para el Grupo de Soporte Informático -GSI se dificulta establecer la totalidad de las necesidades tecnológicas del Ministerio, lo cual retrasa una adecuada planeación y reporte de las mismas a la alta dirección.

Se afecta la programación para realizar compras a escala

Para finalizar se observa que la ejecución física de la Secretaría General alcanzó un 100% y en cuanto a la parte financiera, esta dependencia no maneja recursos de inversión.